

REVISTA SOCIO-CULTURAL



Convivencia

un umbral para la ciudadanía y la sociedad civil

DESDE EL INTERIOR DE

Cuba

CENTRO DE ESTUDIOS CONVIVENCIA

No. 77 AÑO XIII, SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2020



CUBA:

LA LIBERTAD RELIGIOSA EN UN ESTADO LAICO

taste

Consejo de Redacción de *Convivencia*:

Director: Dagoberto Valdés Hernández

Yoandy Izquierdo Toledo

Rosalía Viñas Lazo

Jorge Ignacio Guillén Martínez

Néstor Pérez González

Diseño y Administración Web. Diseño digital para correo electrónico (HTML):

Javier Valdés Delgado

Equipo de realización:

Composición computarizada:

Rosalía Viñas Lazo

Correcciones:

Yoandy Izquierdo Toledo

Secretaría de Redacción:

Hortensia Cires Díaz

Luis Cáceres Piñero

Marianela Gómez Luege

Obra de Portada:

Cristo-vive.

Acrílico/lienzo. 50 x 40 cm. 2020.

Obra de Manuel Toste Torres.

Contraportada:

Foto de Rosalía Viñas Lazo.

Contáctenos en:

www.centroconvivencia.org

colabora@centroconvivencia.org

Web master: javierwm@centroconvivencia.org



[centroconvivencia](https://www.facebook.com/centroconvivencia)



[@CEConvivencia](https://twitter.com/CEConvivencia)

Consejo Académico del *Centro de Estudios Convivencia* (CEC)

Armando Chaguaceda

Carmelo Mesa Lago

Cristian Larroulet

Dimas C. Castellanos Martí

Elías M. Amor Bravo

Gerardo E. Martínez Solanas

Johanna Cilano Peláez

Juan A. Blanco

Marifeli Pérez-Stable

Miriam Celaya González

Pedro Campos Santos

Rafael Rojas

René Gómez Manzano

Silvia Pedraza

***Los artículos firmados reflejan la opinión de sus autores
y no necesariamente la del Consejo de Redacción.***

Se permite la reproducción parcial o total siempre que se indique la fuente.

EN ESTE NÚMERO

EDITORIAL

Cuba: la libertad religiosa en un Estado laico.....5

CULTURA

GALERÍA

Toste, artista del ser humano.....9
- *Dagoberto Valdés Hernández*

POESÍA

En tiempos de pandemia.....15
- *Dani Francisco Tejera Menéndez*

SOCIEDAD CIVIL

La sociedad civil puede y debe ayudar a resolver la pandemia y a paliar sus efectos negativos.....17
- *Giselle D. Jamison*

Internet, sociedad civil y gobernanza en Cuba (2008-2020) (Parte II y final).....20
- *Jorge Ignacio Guillén Martínez*

Mañach: de la crisis de la cultura a la crisis estructural.....24
- *Dimas Cecilio Castellanos Martí*

RELIGIÓN Y SOCIEDAD

Karl Rahner y la identidad cubana: reflexiones sobre un amor improbable.....27
- *Sixto García*

Lecciones de la pandemia.....32
- *Julio Norberto Pernús Santiago*

HISTORIA

La familia Figueredo: fidelidad y amor a la patria.....35
- *Teresa Fernández Soneira*

Conjeturas filosóficas sobre los vitalistas.....41
- *Magdey Zayas Vázquez*

ECONOMÍA

El Estado y la alimentación.....46
- *Dagoberto Valdés Hernández*

DEBATE PÚBLICO

¿Qué significados puede tener la fiesta de la Virgen de la Caridad en Cuba?.....48
- *Nestor Pérez González*

Virgen de la Caridad y la manipulación de lo religioso.....51
- *Yoandy Izquierdo Toledo*

EL REINO DEL ABSURDO

Aquellos tiempos.....53

- Luis M. Cáceres Piñero

Las limitaciones de la alimentación en Cuba.....54

- Rosalia Viñas Lazo

PROYECTO CONVIVENCIA

13 AÑOS AYUDANDO A PENSAR #CUBA



COLABORA@CENTROCONVIVENCIA.ORG

WWW.CENTROCONVIVENCIA.ORG

CENTROCONVIVENCIA



[@CECONVIVENCIA](https://www.instagram.com/CECONVIVENCIA)

“SIN SOLIDARIDAD

NO HAY

LIBERTAD”.

CUBA: LA LIBERTAD RELIGIOSA EN UN ESTADO LAICO

En el cambio de época que estamos viviendo, inmersos en la llamada cuarta revolución industrial, con el acceso creciente de la participación ciudadana en la vida pública, vuelven a salir los temas relacionados con esa expresión de la universal espiritualidad de todo ser humano que es su dimensión religiosa. La libertad religiosa constituye un derecho inviolable e irrenunciable, que debe disfrutar de carta de ciudadanía como todos los demás derechos humanos y libertades cívicas.

Es conveniente recordar algunos conceptos reconocidos universalmente, siempre dejando a salvo la primacía de cada persona, sea atea, agnóstica o creyente. Todo ciudadano tiene el derecho de participar en la sociedad aportando esas subjetividades según le dicte su conciencia, teniendo como único límite el no dañar las libertades ni los derechos de los demás, ni la convivencia civilizada y pacífica.

¿Qué es la libertad religiosa?

El derecho internacional reconoce y defiende la libertad religiosa en sus documentos fundamentales: en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en su artículo 18, y en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos también en el artículo 18. Además, en el artículo 27, este Pacto reconoce a las minorías religiosas el derecho a confesar y practicar su religión. Más específicamente, la Convención de los Derechos del Niño, reconoce la libertad religiosa de los menores en su artículo 14, y la Convención Europea de Derechos Humanos en su artículo 9.

Podemos encontrar una descripción de lo que es la libertad religiosa en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DD.HH.), en el mencionado artículo 18, que dice textualmente:

“Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.”¹

El Pacto de Derechos Civiles y Políticos de la ONU, que Cuba firmó, reafirma lo anterior y agrega en su artículo 18:

“2. Nadie será objeto de medidas coercitivas que puedan menoscabar su libertad de tener o de adoptar la religión o las creencias de su elección. 3. La libertad de manifestar la propia religión o las propias creencias estará sujeta únicamente a las limitaciones prescritas por la ley que sean necesarias para proteger la seguridad, el orden, la salud o la moral públicos, o los derechos y libertades fundamentales de los demás. 4. Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a respetar la libertad de los padres y, en su caso, de los tutores legales, para garantizar que los hijos reciban la educación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.”²

Queda claro que la libertad religiosa no es un derecho que concierne solo a la intimidad de la persona. La Declaración de DD.HH. describe y enumera los ámbitos donde esa libertad puede ser ejercida: en lo individual y colectivo, en privado como

**EN LAS NACIONES EN LAS QUE SE VIVE EN UN ESTADO DE DERECHO MODERNO,
LAS SOCIEDADES SON PLURALES Y LAICAS, LO QUE SIGNIFICA QUE NI EL ESTADO NI UNA RELIGIÓN,
NI EL ATÉISMO O EL AGNOSTICISMO, PUEDEN RECLAMAR PARA SÍ LA IMPOSICIÓN DE SUS CREENCIAS O IDEOLOGÍAS,
NI LA HEGEMONÍA DE UNA SOBRE EL RESTO DE LA SOCIEDAD, NI EL CONTROL TOTAL DE TODOS LOS CIUDADANOS,
DECLARANDO Y TRATANDO A LOS DIFERENTES COMO PARIAS, EXCLUIDOS,
CRIMINALES O ENEMIGOS DE LA SOCIEDAD.
EL ESTADO DE DERECHO GARANTIZA LA CONVIVENCIA PACÍFICA Y ARMONIOSA DE LAS DIFERENTES RELIGIONES,
IDEOLOGÍAS, FILOSOFÍAS Y OPCIONES POLÍTICAS Y ECONÓMICAS,
CON IDÉNTICOS DERECHOS E IGUALDAD ANTE LA LEY.
EL PLURALISMO MODERNO NO DEBE CONFUNDIRSE CON EL RELATIVISMO MORAL DEL “TODO VALE”
PORQUE ESA DIVERSIDAD TIENE, O DEBE TENER, COMO CENTRO, SUJETO Y FIN,
LA DIGNIDAD PLENA DE LA PERSONA HUMANA, RESPETANDO SUS DERECHOS Y DEBERES CÍVICOS.**

en público. Menciona algunos de los medios con los cuales se puede ejercer este derecho: la enseñanza, la práctica religiosa, el culto y la observancia de los códigos morales que cada religión presenta para sus miembros. Es necesario decir que este derecho y libertad no puede ser invocado contra los demás derechos y libertades, ni contra el ejercicio de la libertad de los demás ciudadanos.

Entonces, ¿cómo puede manifestarse la libertad religiosa públicamente, en los ámbitos sociales, económicos, políticos, culturales, educacionales, mediáticos y otros, sin lesionar los derechos de los ateos, los agnósticos u otros ciudadanos cuyos códigos morales no coincidan con los de una determinada religión?

En las naciones en las que se vive en un Estado de Derecho moderno, las sociedades son plurales y laicas, lo que significa que ni el Estado ni una religión, ni el ateísmo o el agnosticismo, pueden reclamar para sí la imposición de sus creencias o ideologías, ni la hegemonía de una sobre el resto de la sociedad, ni el control total de todos los ciudadanos, declarando y tratando a los diferentes como parias, excluidos, criminales o enemigos de la sociedad. El Estado de Derecho garantiza la convivencia pacífica y armoniosa de las diferentes religiones, ideologías, filosofías y opciones políticas y económicas, con idénticos derechos e igualdad ante la ley. El pluralismo moderno no debe confundirse con el relativismo moral del “todo vale” porque esa diversidad tiene, o debe tener, como centro, sujeto y fin, la dignidad plena de la persona humana, respetando sus derechos y deberes cívicos.

El estado de la cuestión en Cuba

En Cuba y en otros Estados se confunden estos términos porque hay un grave analfabetismo ético, cívico y político causado por el totalitarismo de Estado que ha lesionado a la persona del ciudadano con un daño antropológico que va más allá de lo político, lo económico, lo social, incluso de lo moral, porque ha llegado a lesionar todas las dimensiones estructurales de la persona: lo cognitivo, lo emocional, lo volitivo, lo ético, lo espiritual.

Quizás es por ello que se confunde el Estado con un Partido, la cultura con una ideología, la religión solo con el culto, la libertad religiosa solo como un derecho intimista, individual, sin derecho a ciudadanía. También podemos encontrarnos contradicciones fundamentales cuando un grupo de la sociedad defiende sus derechos pero para ello, o junto con ello, critica a otros grupos que defienden los suyos para que tengan igualdad de derecho y oportunidades en una sociedad plural. De esta forma se viola sistemáticamente el derecho a la libertad religiosa en los ámbitos de lo público y lo privado, y los creyentes y las Iglesias aún no

tenemos “carta de ciudadanía” y somos reprimidos por poner en práctica las dimensiones sociales, políticas, económicas, educacionales o mediáticas que emanan de nuestra fe religiosa.

Consideramos que es una incoherencia, quizá involuntaria o por falta de educación cívica que, por ejemplo, un grupo de animalistas al mismo tiempo que defiende los derechos de los animales ignore la violación de los derechos de los seres humanos. Es una incoherencia que una denominación religiosa quiera imponer a toda la sociedad y no solo a sus miembros sus propias convicciones. Otra cosa es el derecho que le corresponde de presentarlos, debatirlos y defenderlos en todos los ámbitos sociales. Ese es su derecho y debemos respetarlo. Pero imponerlos por ley civil a todos es violar la libertad religiosa de los demás o sus convicciones agnósticas o ateas.

De igual forma consideramos que es una incoherencia que los ateos militantes, o los agnósticos convencidos, exijan que las iglesias solo practiquen el culto al interior de los templos, o no tengan derecho a tener proyectos educativos, sociales o mediáticos, ni a estar presentes en todas las instituciones de la Nación. Otro ejemplo, en el ámbito de lo cívico, de lo legal, de lo social, de lo educativo, es que ni las iglesias pueden aspirar a imponer por ley uno de sus preceptos teológicos o morales, ni un grupo social, partido político o ideología (pueden ser el partido comunista o un grupo LGBTI, o una denominación religiosa) puede intentar imponer a todo el resto de la sociedad sus formas de vivir, ni sus conceptos filosóficos o políticos, ni sus creencias, lo que no quiere decir que tengan derecho a presentarlo, debatirlo y defenderlo en los mismos espacios que sus contrarios o diferentes.

La fórmula de una sociedad pluralista pudiera ser: el respeto a los derechos de los demás, más la igualdad ante la ley con igualdad de oportunidad, más el debate público en los medios de comunicación, las redes sociales y las instituciones como los parlamentos. Descalificar a un religioso y a su religión, atacando a veces a todos los religiosos, porque se oponen a los derechos civiles y políticos de las personas LGBTI, es confundir lo religioso con el analfabetismo cívico de los religiosos que no saben distinguir lo moral de lo legal. De igual forma, descalificar a una persona LGBTI por sus preferencias sexuales, considerándolo como un ser humano excluible, es confundir los derechos civiles con los códigos morales de su religión. La propuesta podría ser: más educación ética, cívica y política, y más formación para vivir en una sociedad pluralista y democrática en la que todos debemos caber, todos debemos poder presentar a la sociedad nuestras propuestas y visiones del mundo, pero sin pretender imponerlas a los demás ni descalificar, burlarse o generalizar algunas actitudes como si fueran de todos los religiosos, o de todos los animalistas, o de todos

los ecologistas, por solo mencionar algunos. Es muy sano también no convertir derechos en ideologías, ni ideologías en derechos o leyes que obliguen a todos.

El espacio público es de todos y nadie, en nombre de una ideología, una filosofía, un código moral o una religión, puede restringir a los diferentes su participación en todos esos espacios y en todas las estructuras del Estado sin aspiraciones hegemónicas ni privilegios. Solo así, compartiendo civilizadamente los espacios, medios e instituciones de la Nación, se construye un Estado de Derecho para una sociedad verdaderamente pluralista.

¿Qué es un Estado laico?

En este sentido, solo un Estado laico de Derecho puede garantizar esa igualdad ante la ley, esa igualdad de oportunidades, esa posibilidad de practicar cada religión en los espacios y estructuras de la nación, y ese respeto que todos debemos a los diferentes. La función del Estado laico es educar, legislar, proveer un marco jurídico que cree las condiciones para esas garantías y, al mismo tiempo, debería hacer punibles legalmente, e inaceptables éticamente, las violaciones de esos derechos vengan de donde vengan.

Algunos se pudieran preguntar ¿por qué en algunos Estados laicos modernos algunas religiones o alguna expresión religiosa han sido mencionadas en sus respectivas Constituciones políticas? ¿Eso no violaría la libertad religiosa de otros o la libertad de conciencia de agnósticos o ateos, por ejemplo, al invocar el nombre de Dios en el Preámbulo de varias Constituciones contemporáneas? Pues depende, en nuestra opinión, de dos factores por lo menos: un factor cultural y un factor legal.

El factor cultural sería cuando una expresión religiosa o espiritual forma parte, científicamente comprobada, de la matriz cultural de la Nación en cuestión, y si ese componente cultural-espiritual está presente en la vida actual y no solo en la historia. Entonces la mención de un Ser Supremo, sea Alá, Dios, o Elohim, no debería considerarse como una imposición religiosa sino como el reconocimiento de uno de los componentes socio-culturales como puede ser el idioma, aunque hay libertad para hablar otros; o los símbolos y tradiciones que no obligan a “creer” en ellos, solo constatan que forman parte del devenir cultural de la Nación.

El factor legal sería cuando en el articulado del texto constitucional queda consagrada, sin privilegios

ni equívocos, la libertad de conciencia y la libertad religiosa en todas sus dimensiones, en la misma igualdad ante la ley de los ciudadanos agnósticos, ateos o indecisos. Consideramos que un factor no contradice ni restringe al otro, ni lo condiciona.

¿Qué es el secularismo y la privatización de la religión?

Lo que sí restringe la espiritualidad de una nación y las formas religiosas de vivirla y expresarla es esa combinación de corrientes ideológicas, culturales y mediáticas que mezclan el secularismo con la privatización de la religión. En efecto, una cosa es respetar a los ciudadanos con los que compartimos humanidad, proyectos y colaboraciones, independiente de sus creencias, y otra cosa es esa tendencia o estados de opinión que intentan borrar de la sociedad todo vestigio de espiritualidad y de religión, declarando explícita o implícitamente que el hombre moderno, el más avanzado, el más civilizado, es aquel que ha expulsado de su proyecto de vida toda huella de creencias, prácticas religiosas o códigos morales que se deriven de ella.

Esta matriz de opinión o ideología secularista debe ser respetada porque puede ser expresión o deseo de una necesaria y saludable secularidad (nótese que no es lo mismo secularismo que secularidad) de los asuntos temporales o terrenales que tienen, y deben tener, su autonomía y espacios propios con respecto a las religiones, pero al mismo tiempo, viola el derecho de practicar la religión en los espacios públicos el hecho de descalificarla como oscurantista, rezago del pasado o propio de una espiritualidad intimista que no puede llegar a adquirir su derecho de ciudadanía tanto como el ateísmo o el agnosticismo. A esta restricción de la libertad religiosa que intenta sacarla del espacio público y de su aporte al debate democrático en las instituciones, se le llama “privatización de la religión”, y constituye la peor de las violaciones del derecho humano claramente descrito como derecho público en los citados Pactos y Declaraciones del Derecho Internacional.

Marco legal: Separación Iglesia-Estado laico-sociedad civil y sus mutuas relaciones en un Estado de Derecho

Al principio de este editorial citamos algunos de los documentos del Derecho Internacional sobre libertad

**LO IMPORTANTE EN ESTE MOMENTO DE LA HISTORIA DE CUBA
Y DE LOS DERECHOS DE LIBERTAD RELIGIOSA DE SUS CIUDADANOS DEBERÍA SER SUPERAR LA QUEJA ESTÉRIL,
LA SIMULACIÓN Y EL ACOMODAMIENTO MUTUO Y PASAR A ACTITUDES FRANCAS,
ABIERTAS A LOS LAICOS Y PROPOSITIVAS.**

religiosa, permítasenos ahora citar lo que, relacionado con este tema, declara el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia:

*“La Iglesia y la comunidad política pueden desarrollar su servicio «con tanta mayor eficacia, para bien de todos, cuanto mejor cultiven ambas entre sí una sana cooperación, habida cuenta de las circunstancias de lugar y tiempo».*³

En cuanto al reconocimiento de la personalidad jurídica de la Iglesia y de sus obras sociales, el mismo documento expresa:

“La Iglesia tiene derecho al reconocimiento jurídico de su propia identidad. Precisamente porque su misión abarca toda la realidad humana, la Iglesia, sintiéndose « íntima y realmente solidaria del género humano y de su historia »⁴ reivindica la libertad de expresar su juicio moral sobre estas realidades, cuantas veces lo exija la defensa de los derechos fundamentales de la persona o la salvación de las almas. La Iglesia por tanto pide: libertad de expresión, de enseñanza, de evangelización; libertad de ejercer el culto públicamente; libertad de organizarse y tener sus reglamentos internos; libertad de elección, de educación, de nombramiento y de traslado de sus ministros; libertad de construir edificios religiosos; libertad de adquirir y poseer bienes adecuados para su actividad; libertad de asociarse para fines no sólo religiosos, sino también educativos, culturales, de salud y caritativos” (CDSI No. 426. Cf. también del 421-427).

Lo importante en este momento de la historia de Cuba y de los derechos de libertad religiosa de sus ciudadanos debería ser superar la queja estéril, la simulación y el acomodamiento mutuo y pasar a actitudes francas, abiertas a los laicos y propositivas.

Para dar nuestro pequeño aporte las propuestas que podríamos postular sobre el derecho a la libertad religiosa estarían recogidas en un marco jurídico constitucional con su correspondiente instrumento legal complementario, que dejara claras y puntualmente consagradas las siguientes dinámicas que emanan de todo lo expresado anteriormente, y del espíritu que va más allá de la letra.

Esas dinámicas que deberían estar contempladas en ese instrumento legal serían, por lo menos, las siguientes:

1. Consagración y reconocimiento del derecho a la libertad religiosa, ejercida en privado y en público, de acuerdo al espíritu y la letra de los Pactos y Declaraciones de la ONU.
2. Declaración de un Estado de Derecho laico y pluralista.
3. Separación de la Iglesia del Estado: mutuo reconocimiento y personalidad jurídica.
4. Ámbitos de las relaciones Iglesia-Estado al servicio de la persona humana.

5. Ámbitos de las relaciones Iglesia-sociedad civil al servicio de la persona y la sociedad.
6. Definición y reconocimiento de los espacios públicos, proyectos sociales y aportes específicos de las Iglesias en la sociedad.
7. Reconocimiento de los aportes de los creyentes laicos a la sociedad, desde su inspiración religiosa y su propia autonomía en los asuntos sociales, económicos, políticos, culturales y mediáticos.
8. Instancias de diálogo, evaluación y reclamaciones.

Sobre cada uno de estos puntos sería muy bueno abrir una reflexión-debate entre los miembros de las Iglesias, con la participación de los laicos, consagrados y jerarquías, abierto también a cubanos agnósticos y ateos.

El futuro se nos viene encima, y demanda sentar bases y andar de prisa con pasos firmes y serenos.

Pinar del Río, 8 de septiembre de 2020

Fiesta de la Virgen de la Caridad, Madre y Patrona de todos los cubanos

Referencias

¹ONU. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos, art. 18. Disponible en https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf

²ONU. (1966). Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966. Entrada en vigor: 23 de marzo de 1976. Disponible en https://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/ccpr_SP.pdf

³Concilio Vaticano II (1965). Constitución pastoral “*Gaudium et spes*”, No. 76: AAS 58 (1966) 1099. Disponible en http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html

⁴Concilio Vaticano II (1965). Constitución pastoral “*Gaudium et spes*”, No. 1: AAS 58 (1966) 1026. Disponible en http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html

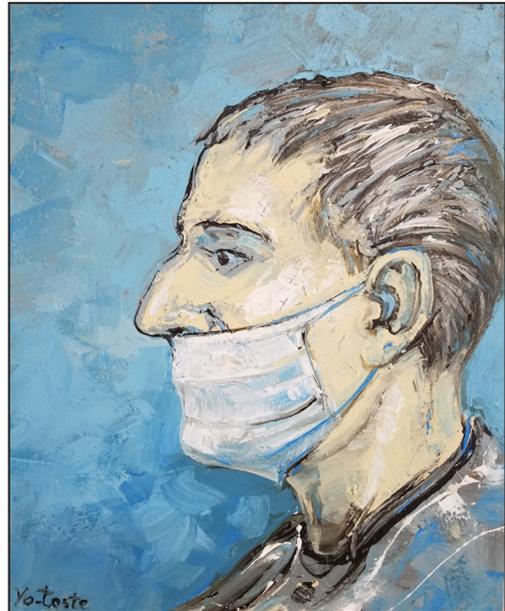
TOSTE, ARTISTA DEL SER HUMANO

Por Dagoberto Valdés Hernández

Toste es su obra. Esto podría ser reductivo si consideramos que por obra se entiende lo material, lo inmanente, el color o la figura. Pero quien se acerca, desprejuiciado y abierto a la comunicación, a la obra del perseverante y silencioso artista, quien no se detiene en una etapa de su vida, en algunos rasgos de su abundante obra, puede llegar a trascender el lienzo y el acrílico para ir entrando en comunión con el ser humano que traza y se encarna, crea rostros que son expresiones, visiones, de su alma multifacética. Así lo percibo, trashumando por los vericuetos de su humanidad, transfigurado en tanta mirada profunda, en tanto gesto elocuente, en la irrupción del trazo como si fuera que la pasión se le escapa de su sosiego.

Si el arte es creación y espiritualidad, Manuel Toste, a lo largo de su vida ha ido concibiendo y alimentando a una progenie multicolor, figura y expresión de su diversidad interior, pero sin alejarse de aquel Dedo del Supremo Artista que todo lo que toca lo convierte en ser humano, hecho a imagen y semejanza de su creador. En ese sentido, Toste es su obra, galería de lo humano, convivio de lo divino encarnado por obra del alma que se resiste al cautiverio del otro cuerpo, el de aquí, el limitado que se desborda en vibración y rictus, en posesión y voluptuosidad domada a fuerza de espíritu. Con esas fuerzas interiores y esos espíritus que peregrinan por los rostros de Toste, no se puede reducir la obra al caballete ni se puede atrapar su alma en el trazo. Como en cada ser humano alma y cuerpo son uno, como Toste y su obra.

A veces parece que el mismo Creador le hubiera dejado a Manuel una tarea: "Creced y multiplicaos". Como la otra paternidad en la que todos podemos ver las diferencias entre las creaturas pero solo sus progenitores pueden distinguir



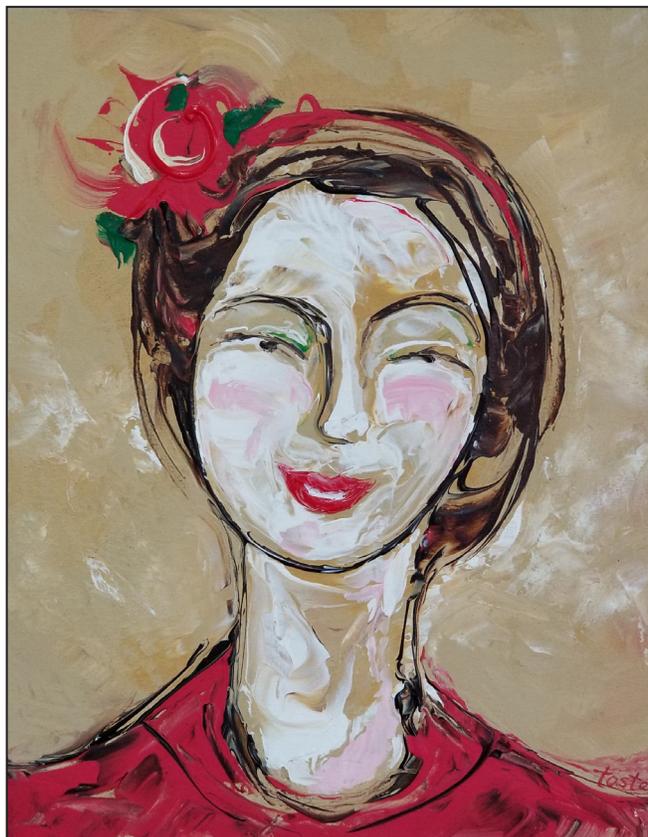
Autorretrato.
Acrílico/lienzo. 50 x 40 cm. 2020.



La hija de Vincent van Gogh.
Acrílico/lienzo. 61 x 75 cm. 2019.

sus más íntimas peculiaridades. Él sí sabe las subjetividades que se asoman con más fuerza cuando el fondo invade a la forma, en ambos sentidos. Contra toda esa hermeticidad y polisemia que quieren mantener los artistas, respetando la libertad de interpretación de los receptores de sus mensajes, aprovechemos mientras tengamos la cercanía siempre amable y asequible del autor para que, en íntimas confesiones, nos revele ese mundo interior, esos laberintos del alma que si nos detenemos más de lo acostumbrado frente a sus obras, comienzan a jugar con nuestras percepciones, con nuestras emociones secretas, con ese hondón del alma que se confunde cuando ve en la superficie de la obra de Toste solo colores fuertes, trazos gruesos, un bosque de miradas.

Estoy seguro que un día iremos categorizando las interioridades complejísimas y tan humanas que la aparente ingenuidad de las obras de Toste intenta distraer. Detrás de cada gruesa y vigorosa pincelada podremos encontrar una delicada sensibilidad por lo interior. La humildad de "Manolito" como le llamaba su familia cuando éramos niños no ha podido con las potentes vibraciones de su vida interior. Por eso le doy una nueva interpretación a la más reciente



China.
Acrílico/lienzo. 50 x 40 cm. 2019.



Paya-so.
Acrílico/lienzo. 50 x 40 cm. 2020.

exposición de Toste. Más allá de la lectura lineal de "buenas caras para malos tiempos", me parece que podríamos además leer "Sus humanas caras para todos los tiempos". Vitalidad y pasión. Son todas de él. Son todas humanísimas, expresión variopinta de una exuberante humanidad. Y por ser precisamente humanísimas y fecundas, son y serán para todos los tiempos.

Disfrute para todos y para siempre. Gracias Toste.

Dagoberto Valdés Hernández (Pinar del Río, 1955).

Ingeniero agrónomo.

Máster en Ciencias Sociales por la Universidad Francisco de Vitoria, Madrid, España.

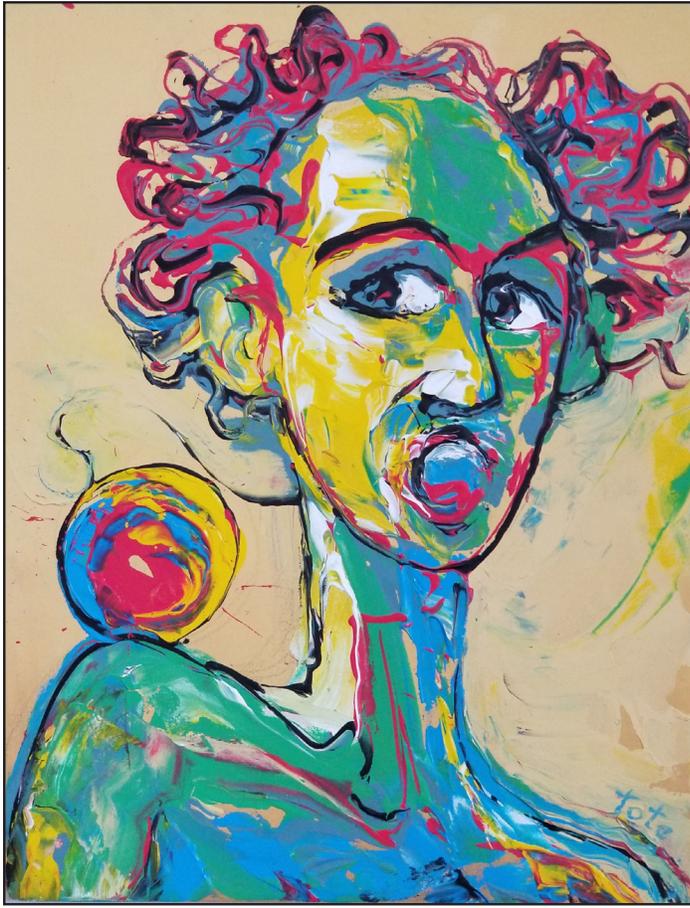
Premios "Jan Karski al Valor y la Compasión" 2004, "Tolerancia Plus" 2007, A la Perseverancia "Nuestra Voz" 2011 y Premio Patmos 2017.

Dirigió el Centro Cívico y la revista *Vitral* desde su fundación en 1993 hasta 2007.

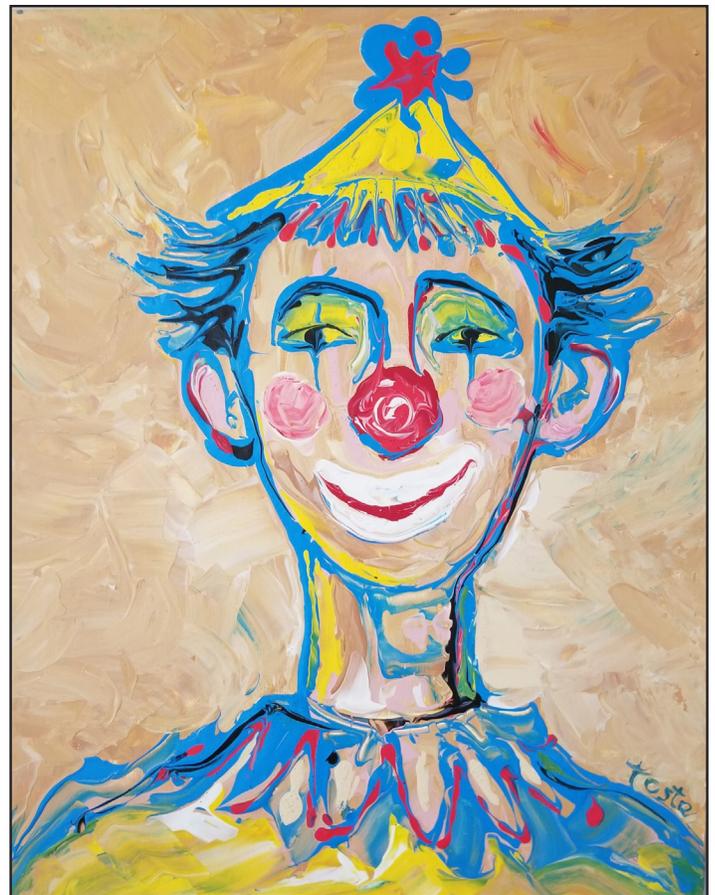
Fue miembro del Pontificio Consejo "Justicia y Paz" desde 1999 hasta 2006.

Trabajó como yagüero (recolección de hojas de palma real) durante 10 años.

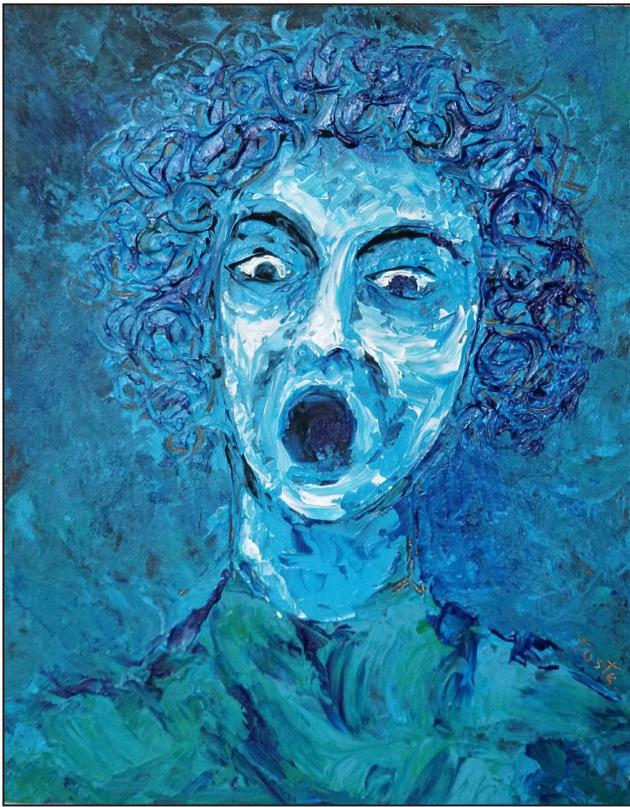
Es miembro fundador del Consejo de Redacción de *Convivencia* y su Director. Reside en Pinar del Río.



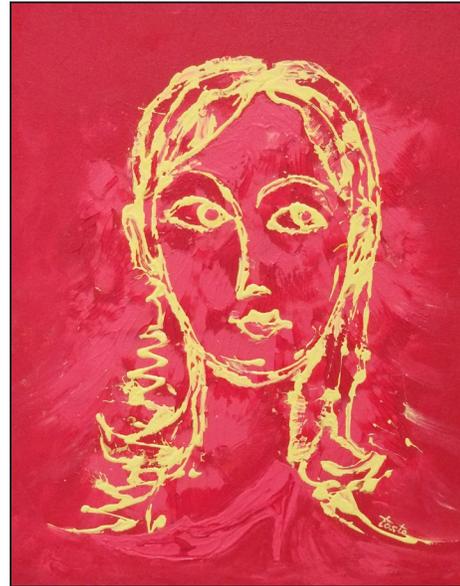
Crítico de arte.
Acrílico/lienzo. 50 x 40 cm. 2020.



Paya-so.
Acrílico/lienzo. 50 x 40 cm. 2020.



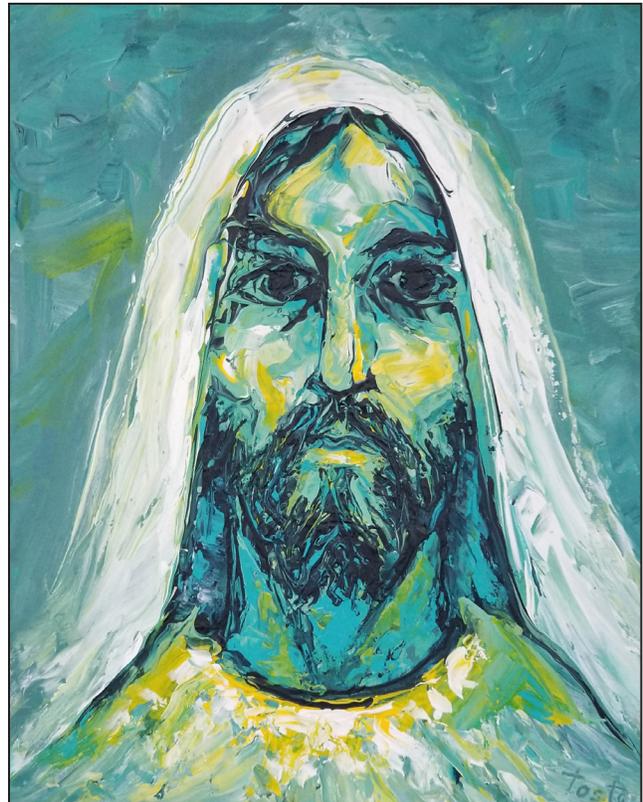
Nocturno.
Acrílico/lienzo. 50 x 40 cm. 2020.



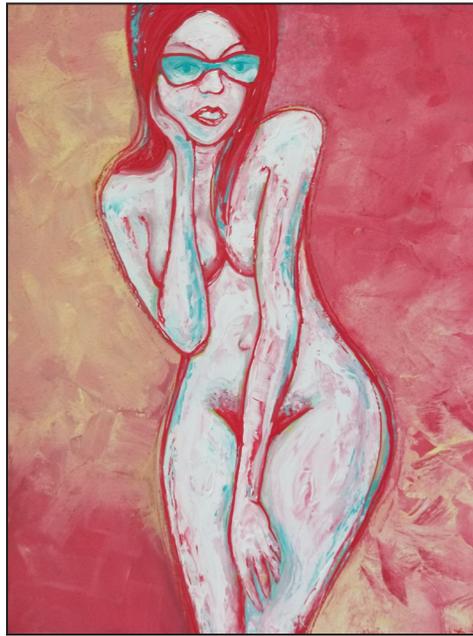
Muchacha rubia con zapato rojo.
Acrílico/lienzo. 50 x 40 cm. 2019.



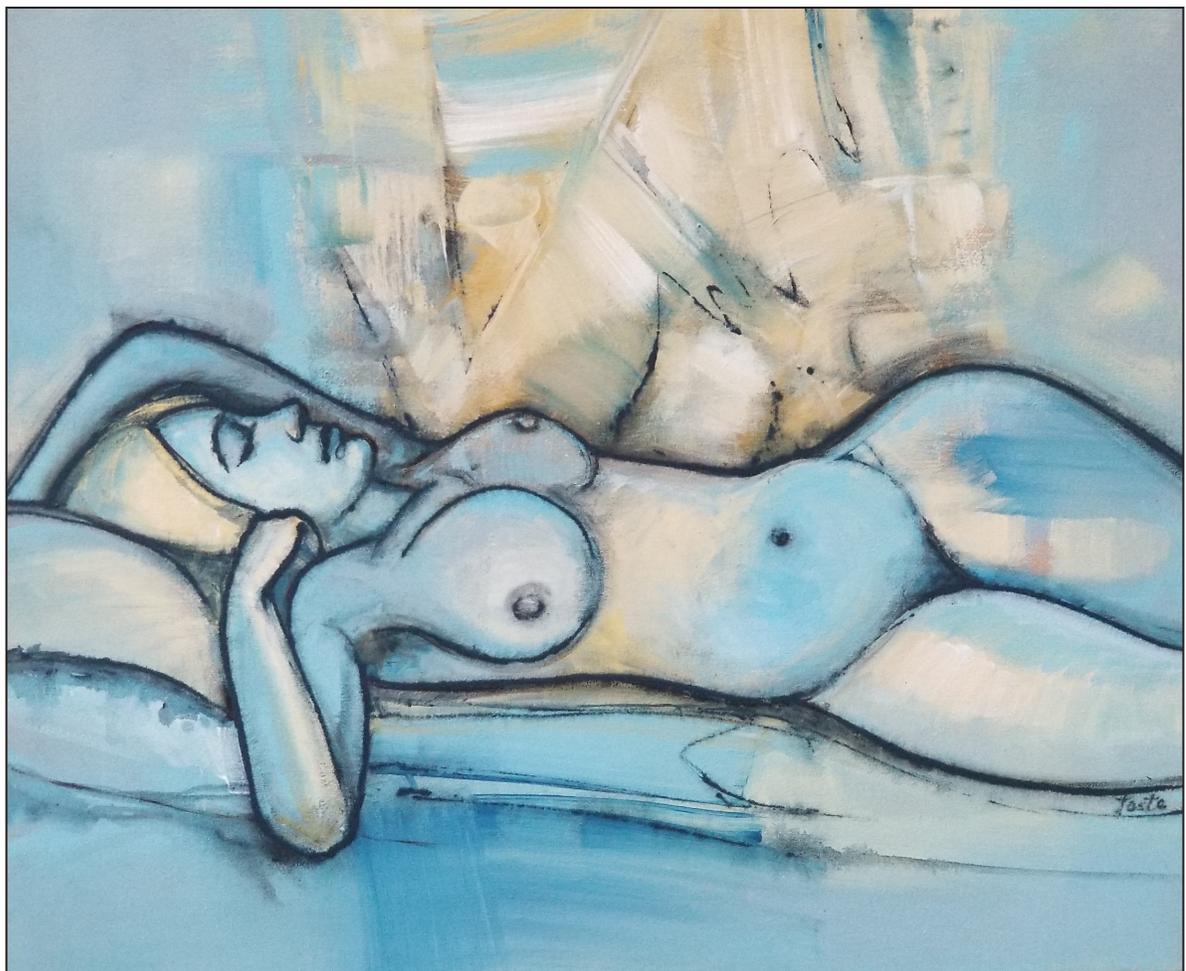
Mi amigo Miranda.
Acrílico/lienzo. 50 x 40 cm. 2019.



Pablo 7.
Acrílico/lienzo. 50 x 40 cm. 2020.



Sibila.
Acrílico/lienzo. 100 x 70 cm. 2020.



La siesta.
Acrílico/lienzo. 70 x 100 cm. 2020.



Arlequín.
Acrílico/lienzo. 50 x 40 cm. 2020.



El diablo rosa.
Acrílico/lienzo. 50 x 40 cm. 2020.

EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Por Dani Francisco Tejera Menéndez



Foto tomada de Internet.

De qué sirve mantener
El creciente armamentismo
Si un diminuto organismo
Se burla de su poder
Y nada pueden hacer
Bombas, cohetes, cañones,
Submarinos, portaviones,
Que por aire, mar y tierra
En el fragor de la guerra
Arrasan con poblaciones.

Olvidemos egoísmos
Y ansias de sometimientos,
Lancemos los armamentos
Por infinitos abismos
Para que nosotros mismos,
Con bendición celestial,
Erradiquemos el mal
Y después de haber vencido,
Ver cómo nace un florido
Paraíso terrenal.

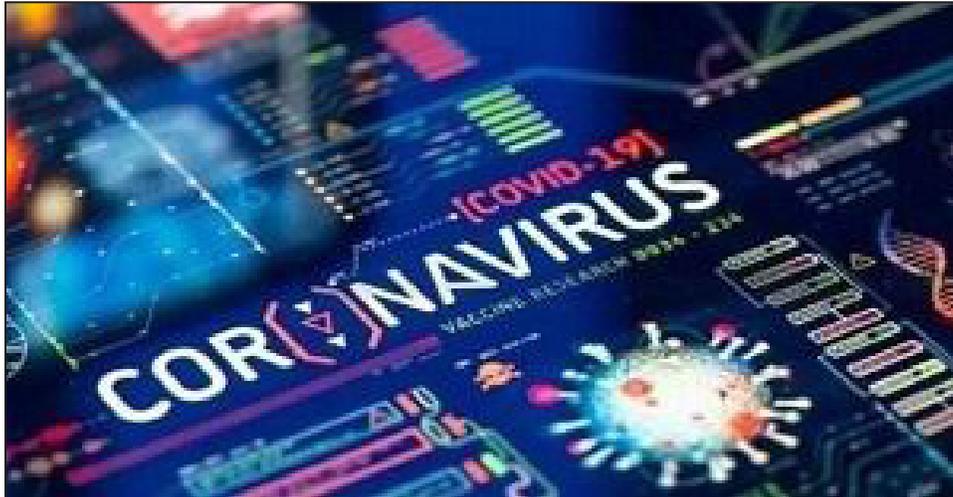


Foto tomada de Internet.

Si todos esos billones
En armas utilizados
Estuvieran dedicados
A las investigaciones
Sobrarían soluciones
Para con inteligencia,
Mujeres y hombres de ciencia
Puedan combatir los brotes
De epidémicos azotes
Que diezman nuestra existencia.

Leguémosles por favor
A los pueblos del futuro
Un mundo apacible, puro,
Saludable y seductor
Donde el arco del amor
Nos hiera con su saeta
Y sobre la mar inquieta
El reflector de la vida
Con su luz bien esparcida
Sea faro del planeta.

.....
Dani Francisco Tejera Menéndez (Pinar del Río, 1940).
Especialista en cine latinoamericano.
Graduado de Español y Literatura.
Aficionado a la Poesía.
Reside en Pinar del Río.

LA SOCIEDAD CIVIL PUEDE Y DEBE AYUDAR A RESOLVER LA PANDEMIA Y A PALIAR SUS EFECTOS NEGATIVOS

Por Giselle D. Jamison



Foto tomada de Internet.

I. Introducción

¿Quiénes son los que deberían proporcionar soluciones efectivas y de largo plazo para resolver las crisis de carácter global, como la pobreza extrema, la destrucción ambiental o la pandemia del coronavirus? Idealmente, incumbiría a los líderes políticos y económicos, pues son quienes poseen los recursos financieros y el poder necesario para hacerlo. Sin embargo, esto generalmente no ocurre o, si ocurre, resulta ineficiente o parcial, pues los líderes empresariales aspiran a incrementar sus ganancias personales, mientras que los líderes políticos, ya sea de países democráticos o autoritarios, priorizan ganar las elecciones o conservar el poder indefinidamente.

Para visualizar y empezar a encontrar repuestas más permanentes a problemas globales, se debe ir por fuera de estos dos sectores y hacia adentro de la llamada "sociedad civil." Este sector tiene la capacidad de liderar los cambios necesarios para obtener soluciones globales a los grandes problemas de la humanidad. Sin los condicionamientos de la

economía o de la política, la sociedad civil puede "auto designarse" para ir tras la meta de obtener "el bien común" y de proteger los derechos individuales simultáneamente. Este breve ensayo pretende delinear algunas ideas básicas para incentivar una discusión más profunda de cómo la sociedad civil puede y debe combatir los efectos negativos del COVID-19.

II. ¿Qué es la sociedad civil y cuál es la relación con el bien común?

La sociedad civil es "la amplia gama de organizaciones no gubernamentales y sin fines de lucro que tienen presencia en la vida pública, expresan los intereses y valores de sus miembros y otros, basándose en consideraciones éticas, culturales, políticas, científicas, religiosas o filantrópicas" (Banco Mundial, 2020). Este sector, elemento clave para desarrollar sociedades democráticas y libres, adquirió un lugar relevante en los últimos treinta años, gracias

al acceso masivo a los medios de comunicación y a la innovación tecnológica (Hooghe y Stolle, 2003).

Por su posición privilegiada, de encontrarse en el medio del sector público y del sector privado, el llamado “tercer sector” tiene la capacidad no solo de denunciar las grandes injusticias globales, sino de crear situaciones de *win-win* (ganancia mutua) para sus respectivos miembros, el público en general y, también, para los otros dos sectores. En esta relación simbiótica, la sociedad civil necesita de los recursos financieros, que el sector económico posee, y de las leyes de protección al derecho a la asociación, que los gobiernos puedan delinear (más difícil, por supuesto, en sociedades autoritarias), mientras que el sector privado y el sector público necesitan de la confianza de la sociedad civil para lograr sus respectivos objetivos. Por ende, la sociedad civil posee la clave para exigir a los líderes políticos y económicos la claridad y transparencia necesarias para actuar en beneficio del bien común.

Para ser efectivo, el bien común no debe entenderse en sentido utilitario, como el bien de la mayoría, sino como el “conjunto de aquellas condiciones sociales que consienten y favorecen en los seres humanos el desarrollo integral de su persona” (*Mater et magistra*, 1961). Es más; como afirmó el Papa Juan Pablo II “el bien común depende de los logros de solidaridad que existe en la sociedad civil” y se transforma en “un contrato entre generaciones, que equilibra la libertad y la autonomía con la solidaridad y el cuidado de los otros” (Scannone, 2018).

III. La sociedad civil y la pandemia

La pandemia del coronavirus ha hecho estragos en los sistemas de salud pública y en las economías a nivel global. En solo siete meses, murieron más de 725.000 personas a causa del virus; medio millón se ha infectado y la mayoría de los países están en riesgo de una recesión económica global (Interlandi, 2020). Si bien no se conoce con certeza cómo y cuándo se originó el SARS-CoV-2, causante de la enfermedad, la comunidad científica mundial concurre en que el virus está en el aire y en que es extremadamente contagioso y dañino, en particular para los ancianos y para quienes padecen enfermedades pulmonares. A la vez, aunque por el momento no hay cura, existe consenso de que el distanciamiento social, el uso de barbijos, y el lavado constante de manos son la mejor manera de reducir su transmisión.

Uno podría pensar que, con esta información vital, los países estarían trabajando uniformemente para salvar vidas y para proteger a los sectores más vulnerables de los efectos negativos de los cierres forzados y de la pobreza. Sin embargo, los resultados son mixtos: países tan disímiles como Cuba, Alemania

o Uruguay parecen tener menos muertes que Estados Unidos o Brasil; Argentina continúa con una cuarentena indefinida, con severos estragos económicos y psicológicos, mientras que Nueva Zelanda se declaró libre del virus. El análisis del porqué y qué políticas gubernamentales han sido más eficientes en bajar el contagio se discutirá por años, después de que la pandemia desaparezca o que disminuya su efecto (*Convivencia*, 2020). Sin embargo, esta situación muestra, también, algunos claros ejemplos de cómo la sociedad civil ocupa los espacios vacíos —dejados por los gobiernos y por la economía— con el fin de ayudar.

En Brasil, por ejemplo, agrupaciones gremiales llevaron a la Corte Internacional Penal (CIP) con sede en La Haya quejas concretas contra el desdén por la vida humana evidenciado por el presidente Bolsonaro. En Norteamérica, obispos, rabinos e imanes actuaron con rapidez, cerrando las puertas de sus templos, incluso en ciudades sin cuarentena obligatoria. El cierre concreto de los templos o iglesias no significó la interrupción de los servicios sociales y espirituales para sus fieles, quienes continuaron practicando su culto a través de las computadoras o con otras modalidades de distanciamiento social. Y en muchos rincones del mundo, organizaciones sin fines de lucro como *Feeding South Florida* del sur de la Florida, siguieron creando alianzas entre voluntarios, el sector privado y el gobierno local para distribuir toneladas de alimentos a millones de desempleados sin techo o sin trabajo.

A la vez, sin embargo, en sociedades individualistas, como en los Estados Unidos, agrupaciones de defensa al consumidor están demandando al sector privado por el uso obligatorio de mascarillas dentro de los comercios, a pesar que ellas *deben* usarse para proteger al otro —no solamente a uno mismo—; o ciertas iglesias cristianas evangélicas que protestan por el cierre de sus instalaciones o por la necesidad de cubrirse la cara al cantar en sus coros, aludiendo que el uso de barbijos es una ofensa a la libertad individual y a la religión (Interlandi, 2020). Esto demuestra que no toda la sociedad civil trabaja, necesariamente, para el bien común, pero es preciso que se determine a ir en pos de esa meta, para poder ayudar a la sociedad en general. Por ende, no solo es necesario trabajar con el sector público y el sector privado para avanzar sobre soluciones a problemas globales, sino que también es necesario crear una cultura que valore el respeto individual dentro de la responsabilidad moral de ayudar al otro.

IV. Conclusión

Los problemas de índole global, como la pandemia del coronavirus, no van a resolverse si se deja la solución en manos del sector privado o de los gobiernos,

ya que estos tienen metas que no necesariamente priorizan el bien común. Esto no implica que carezcan de responsabilidad social, pero sugiere que es la sociedad civil, por ubicarse entre ambos, la que puede moverse más libremente para trabajar por el bien de la sociedad. Es la sociedad civil la que puede crear lazos con el sector privado y el sector público, y educar en los conceptos del bien común, con el fin de alcanzar una cultura que se mueva del individualismo egoísta a la solidaridad humana.

Si hay algo que esta pandemia ha demostrado, es que la simple acción de un solo individuo en la sociedad, como es el usar mascarilla, puede salvar miles de vidas humanas. Como advirtió el centro *IHME (Institute for Health Metrics and Evaluation)* de la Universidad de Washington, en Estados Unidos, por ejemplo, más de 70.000 vidas podrían salvarse, si el número de individuos que usa mascarillas aumentara del 55% actual al 95% de la población (IHME, 2020). Lamentablemente, como el gobierno de ese país no va a imponer su uso obligatorio, esto solo puede lograrse si la sociedad civil considera la vida del otro como un bien común y asume la obligación ética de protegerla. Cuando los líderes políticos y económicos carecen de estos valores, los referentes religiosos, sociales, éticos y educativos tienen el deber moral de defenderlos y de legitimarlos, mediante la palabra y las acciones concretas.

Bibliografía

1. "Civil Society." *World Bank*. <https://www.worldbank.org/en/about/partners/civil-society/overview> (August 10, 2020).
2. Hooghe, M., and D. Stolle. 2003. *Generating Social Capital: Civil Society and Institutions in Comparative Perspective*. Springer.
3. Interlandi, Jeneen. 2020. "Why We're Losing the Battle With Covid-19." *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/2020/07/14/magazine/covid-19-public-health-texas.html> (August 10, 2020).
4. "Liderazgo político y pandemia." 2020. *Convivencia*. <https://centroconvivencia.org/convivencia/ciudadania/11835/liderazgo-politico-pandemia> (July 15, 2020).
5. "Mater et Magistra (May 15, 1961) | John XXIII." http://www.vatican.va/content/john-xxiii/en/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_15051961_mater.html (August 10, 2020).
6. "New IHME COVID-19 Forecasts See Nearly 300,000 Deaths by December 1 | Institute for Health Metrics and Evaluation." <http://www.healthdata.org/news-release/new-ihme-covid-19-forecasts-see-nearly-300000-deaths-december-1> (August 10, 2020).

7. Scannone, Juan Carlos. 2018. "Sociedad civil y bien común" Tomo-2.Pdf. <https://www.ucc.edu.ar/archivos/documentos/EDUCC/Novidades%20editoriales/2018/Sociedad-civil-y-bien-comun-Tomo-2.pdf> (August 10, 2020).

8.

Nota: La autora quiere agradecer las sugerencias editoriales de la Licenciada Liliana Anzaudo, Buenos Aires, Argentina.

.....
Giselle De Bruno Jamison.

Doctora en Ciencias Políticas y Máster en Estudios Internacionales con especialización en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Internacional de la Florida.

Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Católica de Córdoba, Argentina.

Actualmente, es directora del programa de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad de Santo Tomas (*St. Thomas University*) en Miami, Florida.

INTERNET, SOCIEDAD CIVIL Y GOBERNANZA EN CUBA (2008-2020) (PARTE II Y FINAL)

Por Jorge Ignacio Guillén Martínez

I. Transformando la cotidianidad de los cubanos

Con la llegada de internet se observa cada año una ciudadanía más informada, empoderada y dispuesta a involucrarse a participar en procesos sociales, políticos y económicos de interés para la nación. El flujo de información de los entornos digitales es un “arma” importante en manos de una ciudadanía que por sesenta años ha sido víctima del adoctrinamiento y de la propaganda política, el mundo digital constituye además de una valiosa fuente de información, un espacio de libertad en el que podemos elegir -a pesar de la censura- qué y a quién leer o creer, un entorno con grados de libertad sustancialmente superiores a los que disfrutamos en los espacios físicos en los que día a día nos desenvolvemos. Esta información y esta libertad relativamente superior, son elementos que fortalecen y enriquecen nuestra visión de la realidad, y transforman también nuestra conducta personal y social.

Algunos ejemplos de procesos que se desarrollan en el mundo *online*, y que ya se siente cómo impactan en las personas, en sus ideas y forma de enfrentar la vida, son los siguientes:

1. Los comunicadores, blogueros, influencers, youtubers, etc., son un buen ejemplo de transformación de la sociedad hacia un mayor empoderamiento y participación, y hacia mayores -diversas y amplias- opciones de consumo informativo, elecciones de entretenimiento y de acceso a conocimiento. Con internet y las redes sociales han surgido en Cuba nuevos actores en los entornos digitales que juegan un rol importantísimo en las democracias, actores que generan contenidos de interés, que dan a conocer la realidad de los



Foto tomada de Internet.

países, que cuestionan a los poderes imperantes, que satisfacen demandas ciudadanas (económicas, políticas, culturales).

El caso de los blogueros es relevante, pues fueron los pioneros en Cuba, cuando a finales de la primera década de este siglo personas como Yoani Sánchez protagonizaron un movimiento capaz de romper el monopolio oficial de la información. Esa semilla ha germinado y hoy se suman otras modalidades informativas y otros protagonistas. Ciudadanos que desde sus diversas vocaciones y estilos visibilizan realidades y aportan al debate público, promueven la participación de las personas, y protagonizan novedosas iniciativas que buscan el servicio a las propias comunidades a las que se deben.

Líderes de opinión que democratizan el escenario digital y empoderan a la ciudadanía, promueven la rendición de cuentas por parte de los poderes políticos, y potencian los niveles de transparencia de las instituciones, influyendo de esta forma en la buena gobernanza de la sociedad.

2. Redes sociales en sí. Indiscutiblemente, las redes sociales son el espacio de mayor tráfico en la Cuba digital, de hecho, no son pocos los cubanos que solo conocen o consumen contenidos de redes sociales, una tendencia que probablemente cambie a medida que el acceso a internet crezca. Nunca antes los cubanos se expresaron tanto, con tanta libertad y representación social, nunca antes se cuestionó tanto -en público- al gobierno cubano (para bien y para mal) que en la era de las redes sociales. Esta es la grandeza de internet, estos han sido los resultados en cualquier sociedad del mundo con su llegada, en esto consiste la potencialidad de internet para transformar las sociedades, para bien y para mal.

Pese a las *fake news*, la desinformación, la censura, la represión y violación de derechos en entornos digitales, no quedan dudas de las amplias bondades que ofrece la red de redes, las que justifican su utilización y promoción como herramienta para hacer mejor la vida de las personas y las sociedades. Pero más allá de lo meramente político, la vida personal cambia con el acceso a redes sociales: más comunicación, más conocimiento, interconexión entre personas del mundo, etc. A pesar de los riesgos que implica el uso de la tecnología por sus malos usos, y de la poca educación digital existente en Cuba, los resultados son buenos y la gran mayoría de la sociedad que tiene acceso, se alegra de poder usar las redes sociales.

3. Medios digitales independientes. En la última década el crecimiento de medios independientes dedicados al periodismo digital -una parte significativa desde dentro de Cuba- es sorprendente y sumamente importante en lo que ha sido, desde luego, el fortalecimiento de la sociedad civil, pero especialmente en cuanto a la ampliación de las oportunidades para el empoderamiento y la participación ciudadana, y a la transformación que implica para la vida de quienes tienen acceso a ellos. La diversidad de medios, la seriedad con que asumen el trabajo de informar, el impacto social que logran, el volumen, veracidad y calidad de la información que ponen en manos de la ciudadanía, es un hecho verdaderamente esperanzador para el futuro de Cuba.

Como se ha destacado en los ejemplos anteriores, historias no contadas y hechos manipulados ideológicamente por la prensa oficial ahora contrastan constantemente con las versiones -respetuosas y profesionales- de los medios independientes, los que a pesar de las limitaciones de la realidad y para el acceso a internet, se esfuerzan por llegar a cada rincón, a cada sector de la sociedad para encontrar la verdad de los hechos y ponerlos al alcance de la gente. Un efectivo ejercicio de colaboración en el que participan los periodistas pero también los ciudadanos que contribuyen con este reto, y son consumidores de la información.

Si bien la censura de varios de estos medios es un obstáculo difícil, no falta el ingenio de estos a la hora de encontrar nuevas formas de hacer llegar el contenido a las personas mediante grupos de *WhatsApp* o *Telegram*, post en *Facebook*, *Instagram*, videos en plataformas como *YouTube*, mensajes de texto, o el poderoso invento cubano del paquete semanal. De modo que hoy, no es difícil encontrar varias versiones sobre un mismo hecho, para quien pueda financiar los costos del internet o tener acceso a dispositivos electrónicos, es posible acceder sin muchas dificultades (en caso de que exista el interés) a versiones alternativas sobre los principales temas que preocupan en la actualidad. El impacto de esta realidad

es verdaderamente esperanzador para el futuro de Cuba, es garantía para el empoderamiento ciudadano y una mayor y mejor participación ciudadana.

II. Generando oportunidades económicas que impactan en el nivel de vida

El internet supone una revolución para los procesos económicos, al ofrecer herramientas sumamente efectivas para potenciar la productividad y aumentar el alcance de los negocios traspasando incluso las fronteras nacionales. Desde cambios en los procesos productivos, hasta cambios en la distribución y consumo de bienes y servicios, que tributan a la eficiencia económica y al bienestar social.

En Cuba, se ha observado en los últimos años cómo con la llegada de internet, tanto la oferta como la demanda de determinados sectores de la economía, ha tenido cambios positivos. Más y nuevas demandas por un lado, más y mejores respuestas de la oferta por otro, proceso este que aún es incipiente y que con la mayor profundización del internet en la Cuba futura ha de potenciarse exponencialmente. En este sentido, algunos de los ejemplos que muestran el impacto positivo en cuanto a la generación de oportunidades económicas son los siguientes:

1. Los servicios turísticos. Sin duda, una parte importante de la transformación que con la llegada de internet a Cuba hemos protagonizado los cubanos. Cuba ha transitado de un monopolio casi total de las actividades del turismo a un escenario en el que el ciudadano ha ganado protagonismo, y ha logrado competir en la oferta de servicios turísticos independientes de los oficiales.

A modo de ejemplo: un turista que visitara Cuba antes de internet, básicamente estaba obligado a comprar todos sus productos a través de agencias turísticas oficiales o extranjeras pero bajo los condicionamientos y el control del Ministerio de Turismo de Cuba. Sin embargo, con la llegada de internet, la oferta turística privada ha ganado espacios, el turista tiene la oportunidad de acceder a un servicio diferente y totalmente independiente de las directrices oficiales. 1. El turista puede acceder a una propaganda diferente, pues crecen los videos en redes sociales y plataformas de negocios privados que venden el destino Cuba de una forma diferente, 2. El turista puede reservar una casa particular (que existían desde antes, pero a una escala muy pequeña y se conocían poco) para hospedarse directamente desde internet, y no necesita ir a un hotel, lo cual representa una experiencia totalmente diferente, 3. El turista puede rentar medios de transporte privados, y moverse con libertad dentro de Cuba, 4. El turista puede rentar un guía privado, que le permita conocer Cuba y no solo a la revolución cubana, 5. El turista tiene acceso a miles

de restaurantes privados en toda la isla, información y evaluaciones sobre los mismos.

En general, el internet ha creado y fortalecido una industria turística privada, que ofrece servicios de alta calidad, competitivos y auténticos. Ejemplo de ello es la llegada a Cuba de plataformas como *Airbnb* (imposible de gestionar sin internet), con sus variados servicios (alojamiento, experiencias, aventuras), y el impacto que dentro de esta ha llegado a tener el mercado cubano. Otras agencias, como *Bookings*, *ViaHero*, etc., también tienen presencia en Cuba, y juegan un rol importante para la vida de los emprendedores cubanos, los cuales, estarían fuera del juego si la internet no hubiera llegado. Además de agencias extranjeras, surgen nuevas agencias nacionales que se gestionan desde Cuba y crean importantes oportunidades económicas.

2. Servicios de publicidad. La publicidad ha encontrado su momento dentro de la realidad cubana con la llegada de internet y las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones. A pesar de las fuertes restricciones, los negocios privados anuncian sus productos mediante redes sociales, crean campañas publicitarias, fortalecen la relación negocio-cliente. Esto ha generado oportunidades de empleo para artistas, modelos, deportistas, personalidades, en sentido general influencers, que con las nuevas tecnologías promocionan productos, haciendo visible determinados bienes, servicios e información que de otra forma pocos conocerían. Pero también surgen empleos para profesionales (economistas, contadores, abogados, diseñadores) que se dedican a la publicidad digital.

De más está decir el cambio que supone la publicidad para la rentabilidad, calidad, y competitividad de los negocios. El mundo del emprendimiento ha cambiado sin lugar a duda, y sigue cambiando gracias a las facilidades que ofrece la tecnología para perfeccionar lo que se ofrece.

3. Cambios en la gestión de los negocios. La disrupción económica se hace posible gracias a los avances que, con la llegada de internet y otras tecnologías relacionadas, están ahora a la mano de los cubanos. La relación con clientes y proveedores, la optimización de procesos productivos, la integración nacional o global de los negocios, los impactos sobre la competitividad y la calidad, son algunos de los elementos que con el uso de internet sufren cambios y pueden ofrecer ventajas a los negocios.

El conocimiento y la innovación que vienen de la mano del uso y acceso a las TICs hacen posible el aumento de la productividad, el fortalecimiento de los negocios, y al mismo tiempo viabilizan la creación de nuevos emprendimientos que sin internet serían casi imposibles de desarrollar. En Cuba, servicios tecnológicos o basados en la tecnología importantísimos para la gastronomía, el turismo,

y el transporte se han estado desarrollando y/o fortaleciendo en los últimos años gracias al acceso a internet.

III. Conclusiones

Para finalizar, considero importante resumir algunas de las ideas fundamentales que se han manejado en este trabajo y que han estimulado mi reflexión sobre los impactos de internet para la vida de los cubanos desde el final de la primera década del siglo XX y durante la segunda. Impactos que apuntan hacia una transformación significativa de la sociedad, que aunque no es suficiente, nos acerca a los cambios que deseamos, a la prosperidad, la democracia y el mayor bienestar social de todos los cubanos.

1. El acceso de los cubanos a las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, internet, celulares, computadoras, y otros, ha crecido significativamente en los últimos doce años. Más allá de los obstáculos que aún persisten (precios altos, censura) este mayor acceso se refleja en las dinámicas cotidianas de las personas: más acceso a información, más comunicación, más expresión, nuevas opciones de trabajo, etc., fenómenos que sin duda son positivos.
2. Paralelamente la sociedad civil ha madurado, se ha integrado, avanzado en la unidad y diversificación de roles, aumentado su alcance respecto a la gente e internacional. Ha transitado hacia una sociedad civil conectada, más comunicada, con nuevas herramientas para ejercer la intermediación política, económica, social, y cultural en la nación.
3. Uno de los aspectos más importantes de los dos puntos anteriores es cómo han obligado a una transformación de la agenda mediática y política en Cuba, se ha roto el monopolio de la información y la sociedad civil conectada gana cada vez más terreno en los entornos digitales. Cada vez se traen más y nuevos temas al debate público, con más puntos de vistas diversos, y con un alcance mucho mayor en el público nacional.
4. Al mismo tiempo, el fortalecimiento de la sociedad civil, el uso de internet y las TICs, han potenciado la legitimidad social de las organizaciones intermedias y han generado una potenciación de su incidencia social. Hoy en día, la sociedad civil es un actor relevante, que responde -sea o no reconocido por el gobierno- a coyunturas que afectan el bienestar político, económico y social, generando reconocimiento social y legitimidad ante una ciudadanía con la que cada vez está más conectada gracias a la tecnología.

5. Las TICs están transformando la vida cotidiana de los cubanos, que hoy cuentan con nuevas y diversas opciones informativas, comunicacionales, de entretenimiento, de expresión, interconexión cultural nacional e internacional, entre otras realidades que son posibles en la Cuba actual. Ha crecido exponencialmente el número de comunicadores, periodistas, etc., que cuentan la realidad cubana de forma alternativa a la propaganda oficial, y generan nuevas formas de pensar y ver la vida.
6. Las oportunidades económicas surgidas con la llegada de internet y las TICs, han creado empleos, abierto nuevos mercados, expandido servicios, impactando positivamente en la creación de nuevos emprendimientos y propiciando el fortalecimiento del sector privado ya existente. Sin duda, elementos importantes que mejoran el nivel de vida y aportan al desarrollo económico del país.
7. Por último, todo este proceso de crecimiento en cuanto al alcance de las nuevas tecnologías y de la internet, ha sido determinante para empujar otros procesos sumamente importantes que avanzan al país -mínima pero significativamente- en la construcción de la buena gobernanza democrática: potenciación de la sociedad civil, su impacto social, crecimiento de la participación ciudadana, transformación de la agenda mediática para una con más información, transparencia, mayor expresión y canalización de las demandas ciudadanas, y mayores exigencias para la rendición de cuentas, cambios en el estilo de vida en cuanto a consumo informativo y acceso al conocimiento.

IV. Referencias bibliográficas

1. *14ymedio*, 2019. Una nueva declaración emplaza al Gobierno cubano a respetar la libertad de prensa. *14ymedio*, 7 Octubre.
2. Castropé, D., 2020. ¿Por qué el régimen cubano liberó a José Daniel Ferrer? *Diario la Américas*, 11 Abril.
3. CEC, 2020. Cuba: La hora del protagonismo de la sociedad civil. *Convivencia*, XIII (74), pp. 5-6.
4. Celaya, M., 2019. Cuba y la Constitución castrista: ¿votar No o no votar?. *Cubanet*, 10 Enero.
5. DDC, 2020. 'Mercenarios de las redes': ETECSA responde a las demandas porque baje los precios. *Diario de Cuba* (DDC), 25 Marzo.
6. EFE, 2019. Aumentan a seis los fallecidos por el tornado en La Habana. *El Nuevo Heral*, 3 Febrero.
7. Escobar, R., 2019. 2,5 millones de electores se desmarcan de la Constitución. *14ymedio*, 26 Febrero.
8. Figueredo, O., Domínguez, E. & Carmona Tamayo, E., 2019. Cuba en Datos: A un año del Internet por el móvil. *Cubadebate*, 6 Diciembre.
9. Freedom House, 2020. Cuba: Comunicado contra la aplicación del decreto ley 370. *Freedom House*, 6 Mayo.
10. Guillén, J. I., 2019. *Aplicabilidad de la gobernanza democrática en Cuba*, Madrid: Universidad Francisco de Vitoria. Tesis de Maestría del Máster Universitario en acción política, fortalecimiento institucional y participación ciudadana en el Estado de Derecho.
11. Henken, T., 2011. Una cartografía de la blogósfera cubana. Entre «oficialistas» y «mercenarios». *Nueva Sociedad*, Septiembre -Octubre (235).
12. Infobae, 2019. Cuba suspendió el tradicional desfile gay organizado por Mariela Castro. *Infobae*, 7 Mayo.
13. Nalverte, P., 2019. 19 medios cubanos independientes publican declaración conjunta para exigirle al gobierno más protección y respeto a la prensa. *Periodismo en las Américas*, 07 Octubre.
14. ONEI, 2016. *Anuario Estadístico de Cuba*, La Habana: Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI).
15. Pisanu, G., 2019. Control de internet en su máxima expresión: Decreto 370 de Cuba. *Accessnow*, 21 Noviembre.
16. Primera, M., 2013. Internet cubano a precios del "imperio". *El País*, 5 Junio.
17. Silva, M. R., 2013. *La hora de los desconectados. Evaluación del diseño de la política de "acceso social"*, Buenos Aires: CLACSO.
18. Valdés, D., 2002. Algo se mueve en Cuba. *Vitral*, VIII(52).
19. Valdés, D., 2011. Apuntes para una historia desde la sociedad civil en Cuba (III). *Convivencia*, IV (22), pp. 25-29.

.....
Jorge Ignacio Guillén Martínez (Candelaria, 1993).
 Laico católico.
 Licenciado en Economía.
 Máster en Ciencias Sociales por la Universidad Francisco de Vitoria, Madrid, España.
 Miembro del Consejo de Redacción de *Convivencia*.

MAÑACH: DE LA CRISIS DE LA CULTURA A LA CRISIS ESTRUCTURAL

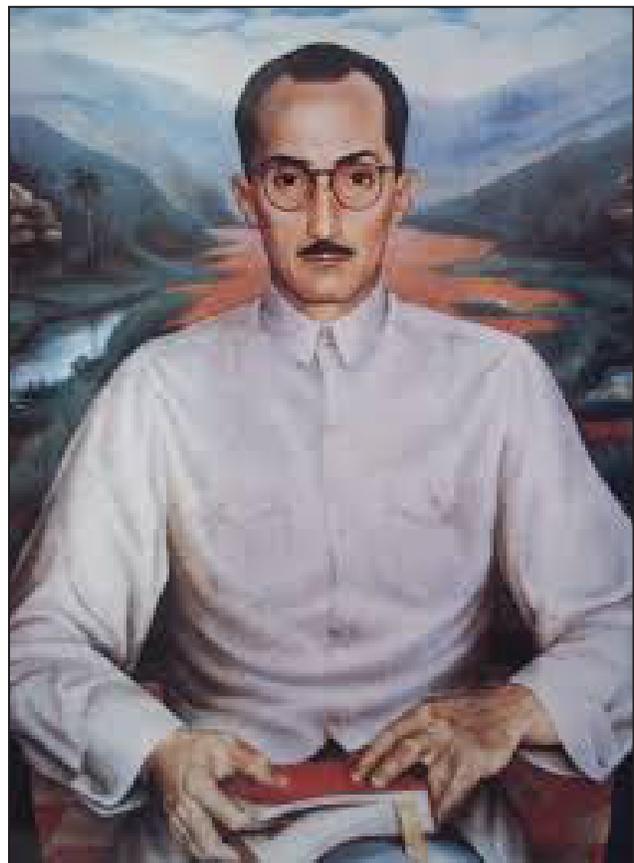
Por Dimas Cecilio Castellanos Martí

La crisis estructural que ha colocado al país al borde de la hambruna tiene causas más allá de la insuficiencia económica. Aunque las medidas anunciadas por el Gobierno tuvieran éxito -algo muy improbable- serían insuficientes. Las causas medulares que anteceden esta etapa de la crisis fueron tratadas en el ensayo *La crisis de la alta cultura en Cuba*, por el escritor y ensayista Jorge Mañach Robato (1898-1961).

Doctor en Derecho Civil y en Filosofía y Letras, Miembro de las Academias de Historia (1943) y de Artes y Letras, catedrático universitario, articulista del *Diario de la Marina* y de la revista *Bohemia*, fundador de la *Revista de Avance* [1], de la Universidad del Aire [2], de la Sociedad de Amigos de la República [3] y del Movimiento de la Nación [4]. Participante de la Protesta de los Trece [5], del Grupo Minorista [6], del Movimiento de Veteranos y Patriotas [7], y de la organización insurreccional ABC. Secretario de Instrucción Pública en el gobierno de Carlos Mendieta, Delegado a la Asamblea Constituyente e integrante de la Comisión de estilo que redactó la Constitución de 1940. Secretario de Estado, Representante a la Cámara, Senador y dirigente del Partido Ortodoxo.

El ensayo de Mañach es una síntesis histórica de la formación y el papel de la cultura, estructurado en cuatro etapas:

La pasiva, describe los primeros siglos hasta 1820. Es la etapa en que Cuba, carente de una cultura aborigen, se conforma a partir de la inmigración. Surge una burguesía rural sin una clara conciencia política, que se fortalece con la ocupación de La Habana por los ingleses y el contacto con valores como la libertad comercial. Esa burguesía, desarrolla la riqueza gracias al comercio de esclavos que alteró la composición étnica de la población y se nutrió del iluminismo del reinado de Carlos III. En 1793 se funda la Real Sociedad Económica Amigos del País, la cual realiza una notable contribución en materia educativa con la creación de las cátedras de Economía Política y de Constitución en el Seminario San Carlos. Esa élite



Jorge Mañach Robato.
Foto tomada de Internet.

criolla decidió otorgarle a lo cubano la jerarquía de nación.

La especulativa, debutó en 1823 con el restablecimiento del despotismo por Fernando VII. Surge un pensamiento de largo alcance y un sentido de las responsabilidades que se expresa en la *Revista Bimestre* y la Academia Cubana de Literatura. Esa aristocracia soñó con convertir la plantación en nación, pero como su riqueza dependía del ingenio azucarero



Foto tomada de Internet.

y de los cafetales y éstos de la mano de obra esclava, fueron muy pocos los defensores del abolicionismo. José de la Luz y Caballero quien enseñó a los cubanos a ser, como antes Varela los había enseñado a pensar; y el Conde de Pozos Dulces, quien formuló un pensamiento reformista, son típicos representantes de esta segunda etapa.

La ejecutiva, abarca de 1868 hasta el nacimiento de la República. Cuba conquista la dignidad política pero el pensamiento intelectual se estanca. Al concluir la Guerra de los Diez Años, resurge una filosofía evolucionista. A fines de siglo Martí predica una cultura atenta al deber y a la utilidad en nombre de las cuales organiza la nueva Guerra de Independencia, que dejó al país exhausto. En ausencia de los grandes educadores del siglo anterior prevaleció el liderazgo militar.

La adquisitiva, comprende las dos primeras décadas de la República. No se buscó un contenido trascendental para la patria política. Junto al crecimiento económico florecieron el desinterés, la codicia, el desorden y el choteo se erigió en rasgo típico de la cubanidad. La crisis económica de la postguerra develó la esencia caudillista de nuestra ficción democrática. En respuesta una nueva generación acudió al deber histórico: la generación del 25, que combinó la inquietud cultural con la preocupación política, rehabilitó el pensamiento de Martí, de Varona y afirmó una voluntad de nación. Entre sus protagonistas estuvo Mañach.

Los gobiernos de esta etapa ponen el acento en la economía, se abren las vías a la organización obrera, se exalta la cubanidad, se dictan leyes nacionalistas y sociales, y se deroga la Enmienda Platt. Embargados en esa intención económico-social se desatendió el componente ético. En ese contexto, a pesar de los

avances, los empeños por alcanzar la nación tenían que fracasar y fracasaron [8].

Las causas, para Mañach, radican en la idiosincrasia del cubano, en su carácter nervioso e inquieto, frívolo, actualista e imprevisor. Cada persona -dice- tiene su pequeña aspiración, su pequeño ideal, su pequeño programa; pero falta la aspiración, el ideal, el programa de todos. Los esfuerzos de cooperación generosa se malogran invariablemente. Los líderes desinteresados no surgen. En los claustros, en los gremios intelectuales, en las academias, en los grupos, la rencilla cunde como la yerba mala por los trigales de donde esperamos el pan del espíritu. La cultura es un naufragio, y el esfuerzo un arisco sálvese quien pueda [9]. En esas causas está el por qué, después de dotarnos de una constitución avanzada como la de 1940 el país derivó hasta el sistema totalitario responsable de la actual crisis.

Desde los esfuerzos de Arango y Parreño, que condujeron al nacimiento de la burguesía agraria cubana; de los empeños de Varela, precedidos por los del Obispo Hechavarría, el Padre José Agustín Caballero y el Obispo Espada en la reformas de la enseñanza, la alta cultura no hizo más que decaer. Mañach concluye que estábamos en un momento de crisis, y crisis significa cambio, desde la cultura mediante una ponderación simultánea y pareja de la formación intelectual y de la formación moral [10]. Se equivocó al considerar que se trataba de un mal pasajero. La crisis siguió su marcha después de 1959, se acentuó en 1989 y ha alcanzado su punto más crítico con la incapacidad gubernamental, la ideología totalitaria, las medidas norteamericanas y los efectos de la pandemia de la COVID-19.

Una de las enseñanzas del ensayo reseñado es que, aunque hubo cierta prosperidad económica, se

requiere de la ética y la cultura como complementos obligatorios. En su ausencia la nación se hunde. Y de ese hundimiento se nutrió la revolución, que una vez en el poder reescribió la historia, condujo a la pérdida del rumbo y a la crisis que hoy roza la frontera de la hambruna. De ahí la importancia de la sentencia de Mañach: el negocio más serio que Cuba tiene en sus manos es la mejora de su material humano, de lo cual todo lo demás depende.

Mañach entendió la alta cultura como conjunto organizado de manifestaciones superiores del entendimiento. Y a la instrucción pública como función extensa, de índole democrática. De la interrelación entre ambas brota la cultura nacional, que definió como el cultivo de los intereses del espíritu en los nacionales. Sin embargo, el monopolio de la educación, de la instrucción y de la información en manos del Estado lo impidió. En ausencia de las libertades cívicas y de su portador, el ciudadano; los cambios en la economía aunque son imprescindibles e impostergables, por sí solos no generarán la transformación cultural para que los cubanos puedan decidir su destino y el de la nación. Se requiere, pues, de cambios estructurales, lo que implica a su vez una acción encaminada a conformar una cultura nacional profunda.

Referencias

- [1] Órgano importante de renovación estética, preocupación política y exhibición del vanguardismo (1927-1930).
- [2] Programa radial de la emisora CMQ para despertar el interés sobre temas políticos, literarios, sociales e históricos (1932-1948).
- [3] Institución rectora de la conducta cívica (1948-1955).
- [4] Agrupación política de corta duración fundada en 1955.

[5] Escenificada en marzo de 1923 por estudiantes contra la corrupción político-administrativa.

[6] Creada en mayo de 1927, agrupaba a creadores de las artes y la literatura que profesaba la defensa de los valores nacionales de la cultura.

[7] Creada en agosto de 1923 que fracasó en su intento de reestructurar las instituciones republicanas.

[8] *Diario de la Marina*. Número extraordinario por el 125 aniversario, La Habana, 1957, p. 64.

[9] Mañach, Jorge. "La crisis de la alta cultura en Cuba. Fundamentos de la democracia. Antología del pensamiento liberal cubanos desde fines del siglo XVIII hasta fines del siglo XIX", p. 243.

[10] Mañach, Jorge. "Propósitos y Métodos", p. 15. Conferencia pronunciada en abril de 1932 en la Universidad del Aire.

.....
Dimas Cecilio Castellanos Martí (Jiguani, 1943).

Reside en La Habana desde 1967.

Licenciado en Ciencias Políticas en la Universidad de La Habana (1975), Diplomado en Ciencias de la Información (1983-1985), Licenciado en Estudios Bíblicos y Teológicos (2006).

Trabajó como profesor de cursos regulares y de postgrados de filosofía marxista en la Facultad de Agronomía de la Universidad de La Habana (1976-1977) y como especialista en Información Científica en el Instituto Superior de Ciencias Agropecuarias de La Habana (1977-1992).

Primer premio del concurso convocado por Solidaridad de Trabajadores Cubanos, en el año 2003.

Es Miembro de la Junta Directiva del Instituto de Estudios Cubanos con sede en la Florida.

Miembro del Consejo Académico del *Centro de Estudios Convivencia* (CEC).

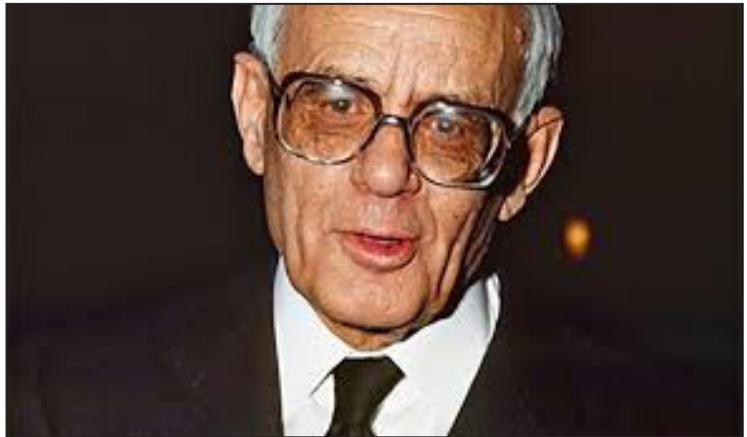
KARL RAHNER Y LA IDENTIDAD CUBANA: REFLEXIONES SOBRE UN AMOR IMPROBABLE

Por Sixto García

Me han pedido que escriba unas páginas sobre el eminente teólogo jesuita Karl Rahner (1904-1984) –más específicamente, sobre la incidencia de su teología en el ambiente religioso, espiritual y cultural del pueblo cubano.

Para aquellos que conocen a Rahner y su pensamiento filosófico y teológico (personalmente, lo considero el padre de mi espiritualidad y teología) se impone inevitablemente la pregunta: ¿Qué tiene que ver este brillante pensador alemán, uno de los dos o tres principales arquitectos de la enseñanza del Concilio Vaticano II, cuyas únicas visitas al hemisferio occidental fueron dos viajes a los EE.UU., en 1966, y (creo) en 1978, que nunca estuvo en Cuba, con la historia, la cultura y la situación política de nuestra querida Isla?

Hace ya varios años, el Dr. Antonio López, mi colega en el Seminario de San Vicente de Paúl (St. Vincent de Paul), donde enseñé 30 años, me confió la siguiente anécdota: sus años de estudios doctorales en la Universidad de Fordham, en New York, coincidieron con la visita de Rahner a esa ciudad. Los profesores de Fordham le pidieron a Toni que le diera un paseo a Rahner por la gran metrópolis. En el camino, Rahner le confió a Toni que, durante sus años de teología básica en Valkenburg, Holanda, oyó hablar del Padre Felipe Rey de Castro, jesuita, que había cursado su teología básica en la misma institución. El Padre Rey fue luego director de la Agrupación Católica Universitaria en Cuba. Tan impresionado quedó Rahner con la fama del Padre Rey, con su espiritualidad, su inteligencia, su capacidad de discernimiento, que, según le confió a Toni, le pasó por la cabeza pedir a sus superiores ser enviado a Cuba como misionero. Queda a la imaginación de los lectores que conocen tanto la historia de la ACU como el impacto de Rahner en la



Karl Rahner.
Foto tomada de Internet.

Iglesia y en el desempeño teológico, el pensar qué hubiera sido de la Iglesia en Cuba –¡de la Iglesia universal!– y del futuro de la teología si su deseo inicial hubiera llegado a fruición.

Luego, tengo un cierto fundamento histórico para imaginarme cómo la teología de Rahner, en sus rasgos fundamentales, puede hablarle a la Cuba de hoy –al pueblo cubano, y a la Iglesia católica, específicamente en tres áreas fundamentales: el “daño” o “impacto antropológico”, es decir, la transformación fundamental del cubano en su persona, en su auto-percepción de sí mismo, como un ser sujeto al capricho aprisionador de ideologías que mutilan su identidad y su destino último –sobre todo, en su evaluación, consciente o inconsciente, de lo que significa ser un ser humano; el compromiso o la apatía del pueblo ante las situaciones y cambios socio-políticos; y por último, una posible “sacudida” profética a una Iglesia tentada a conformarse con actitudes y prácticas asistencialistas, desvinculadas de la fe y el magisterio social de la Iglesia (o, si se quiere, de lo que se llama comúnmente Doctrina Social de la Iglesia).

Propuesta

Quisiera desarrollar mi reflexión siguiendo la lógica antropocéntrica de Rahner –o sea, una “teología desde abajo” (o: “Cristología desde abajo”), a partir no de dogmas o doctrinas, sino del ser humano concreto.

Primero: “El Daño Antropológico”

Pienso abordar como punto de partida mi discernimiento de las luces que Rahner puede aportar a lo que Dagoberto Valdés ha llamado, con todo acierto, el “daño antropológico” que ha sufrido el pueblo cubano. Aquí me apoyo en las frases seminales de Rahner: “La Cristología es Antropología auto-trascendida; la Antropología es Cristología deficiente”. ¿Qué significa esta verborrea? Desde el momento de la Encarnación del Hijo de Dios, “toda teología es antropología, toda antropología es teología” –dicho sea en términos más comunes: a partir de la irrupción del Hijo de Dios en la historia, haciendo suya toda la realidad humana –¡toda, con sus alegrías, dolores, frustraciones y desesperaciones!– no se puede hablar de Dios sin hablar del hombre (del ser humano), porque en la vulnerable, sufriente, limitada humanidad que define al Hijo de Dios, lo humano –¡lo “antropológico”!– ha alcanzado su plenitud.

1) Abordemos primero los fundamentos: Lo que sigue se aplica directamente a todos aquellos que deambulan por las calles del Vedado, de Pinar del Río, Santiago de Cuba o Camagüey –católicos, protestantes, judíos, musulmanes, hindúes, agnósticos o ateos –¡a todo ser humano!– peregrinando en dirección a su lugar de trabajo, regresando a sus hogares, o de visita a casa de un amigo.

2) Rahner sostiene que desde el primer momento, todo ser humano que ha existido, existe y existirá – y esto –de nuevo, se me perdona el tono repetitivo – vale del católico, protestante, judío, hindú, musulmán, agnóstico o ateo – tanto en cuanto sea definido como humano, todo hombre o mujer que existe, ha existido y existirá, es creado como una capacidad, hambre, deseo, ansia de conocer y amar al Absoluto, al Misterio innominado de su vida, que en la tradición judeo-cristiana llamamos el Dios de Abrahán, Isaac y Jacob, el Dios de Jesucristo. Todo ser humano nace “enchumbado” en gracia – ¡no existe ni ha existido nunca un ser humano puramente “natural”! Esta realidad, que define al ser humano como tal, es lo que Rahner llama el ¡cuidado no asustarse por las palabras! “Sobrenatural Existencial”. Aclaremos esta aparentemente “abstracta” definición.

3) El “Sobrenatural Existencial” es, simple y sencillamente, esa capacidad, esa hambre, ese deseo y ansia de conocer y amar a Dios, que define la realidad de todo ser humano. No es algo extrínseco al ser humano, algo que “adquiere” por medio de gimnasias espirituales o psicológicas –es su realidad más profunda– lo que propiamente lo define como humano, lo más esencial de su ser, antecedente a cualquier opción moral libre.

4) Es “Sobrenatural” porque es puro don de Dios, o sea, es gracia. Es “Existencial” porque define la

esencia (en lenguaje más tradicional, la “naturaleza”) humana. O sea, es gracia que define naturaleza –¡una “naturaleza” que no es puramente “natural”, sino que está, desde el primer momento, bañada en gracia! La antigua y ya superada teología Neo-Escolástica decía que todo lo que se refiere a la relación del ser humano con Dios es gracia o es naturaleza humana. Rahner responde afirmando que por el hecho de que un regalo (la gracia de la capacidad y el hambre de Dios) se dé a todos (como un “existencial”, o sea, como algo que define la “naturaleza” humana como tal, como humana) no deja de ser un regalo. ¡Esta es la “Antropología” más auténtica, más radical, más inclusiva!

5) La implicación de todo este prolijo lenguaje es muy simple y muy pastoral –y muy decididamente “antropológica”: todo ser humano, sea católico, protestante, judío, hindú, musulmán, ateo o agnóstico, todo ser humano que existe, ha existido o existirá, nace “empapado” en gracia, o sea, en la vida misma del Dios Trinitario. La gracia no es algo extrínseco, que Dios añade en un segundo momento de la creación humana: la gracia es común a todos, es definitoria de nuestra realidad más íntima –nos define como humanos, define nuestra “naturaleza”– y al mismo tiempo es gracia, o sea, gratuito, puro don.

6) Por ende, todo ser humano es creado capaz de tener una experiencia de Dios, la cual de suyo se le otorga, aunque sea implícita, aunque la persona no le llame ni la reconozca como experiencia de Dios –¡aunque niegue explícitamente la existencia de ese mismo Dios! Esto tiene, como es obvio, implicaciones para el diálogo con el no creyente. Provee un punto de partida común. ¡Nuestra antropología!

7) Esta auto-comunicación de Dios exige respuesta. La respuesta puede ser explícita (en el caso de un cristiano) o implícita, anónima. Todo ser humano –¡sin excepción!– tiene una experiencia de Dios en lo más íntimo de su ser. Dicha experiencia implica dos cosas:

a) Por un lado, todo ser humano es capaz de experimentar a Dios, aún aquellos que conscientemente nieguen la existencia del mismo, de forma especial cuando son fieles a la búsqueda de ese Misterio innombrado e incomprensible que reside en lo más profundo de su ser, ¡aunque, repito, no le llame “Dios”!

b) Cuando todo ser humano cumple sus deberes diarios, cuando, con sincero y arriesgado corazón se atreve a preguntarse, de alguna forma, sobre el Misterio que lo abraza, bien le llame “Dios” u otra cosa, cuando puede vivir las mociones de ese Misterio en clave de amor sincero y radicalmente auto-entregado a los demás. Esa persona Rahner la llama un “Cristiano Anónimo” –alguien que vive según el Evangelio, aunque no tenga una fe formal en Dios, Jesús o en la Iglesia.

c) Por otro lado, precisamente por su capacidad de experimentar a Dios en cada momento de su vida, todo ser humano tiene la capacidad –aunque sea en

forma de oferta gratuita- de vivir lo que Rahner llama "la mística de todos los días". ¡Esto es central para nuestra discusión sobre el "daño antropológico"!

8) ¿Quién es el "místico de todos los días"? El momento decisivo que define nuestras vidas y opciones, sostiene Rahner, ocurre cuando todas aquellas cosas o personas que sostienen, que apuntalan mi vida, que me hacen sentir "seguro", fallan, y entonces tenemos que preguntarnos si la oscuridad inevitable que nos rodea, si la depresión anímica que nos afecta, "es un absurdo absoluto, o un una bendita y santa noche".

9) Entre todos aquellos que deambulan por las calles del Vedado, o de Pinar del Río, o de cualquier otra ciudad o pueblo, camino a su trabajo, o de regreso a su hogar, o quizás visitando a sus amigos - quizás, muchos, agnósticos, ateos, o indiferentes- encontramos "místicos de la vida diaria":

a) Un "místico de la vida diaria" es todo aquel o aquella que desea, quizás anónimamente, amar a Dios, aún cuando ninguna respuesta de amor parece venir del silencio incomprensible de Dios.

b) Un "místico de la vida diaria" es todo aquel o aquella que se dona a sí mismo en bondad y amor hacia alguien, del cual no recibe ninguna gratitud.

c) Un "místico de la vida diaria" es todo aquel o aquella que sufre en amarga soledad, sin dar cabida a la desesperación final, sino se abre, sin saber cómo, a una esperanza innominada y silenciosa.

10) Esa persona encuentra, quizás sin reconocerlo explícitamente, a Dios:

a) Cuando acepta el salto inevitable hacia la muerte como el principio de una promesa eterna.

b) Cuando se atreve a orar en silenciosa oscuridad, y sabe que su oración es escuchada, aún cuando no hay señales de respuesta del otro lado de la oración.

c) Cuando uno se entrega y se desprende de todo incondicionalmente, y siente en lo profundo de su ser, que esta capitulación es auténtica victoria.

10) Cuando una persona experimenta, aunque sea implícitamente, todo esto, esta persona, quizás sin darse cuenta, ha encontrado a Dios.

11) Rahner define al ser humano -¡todo ser humano!- como un "*homo mysticus*". Una persona o creatura "mística" -es decir, alguien que ha experimentado a Dios, aún si no lo reconoce como tal ni cree formalmente en Él.

Segundo: La Teología del Compromiso Político

1) La teología y filosofía de la Alta Edad Media (la Escolástica) distinguía, en las acciones humanas, por un lado, el "*actus humanus*" -un acto que emplaza la totalidad de la persona humana: intelecto, voluntad, afectividad. Dicho acto tiene un signo moral, y por lo tanto, cae bajo la rúbrica de la teología como ciencia- precisamente porque es un dato antropológico, que es

parte definitoria del ser humano- y la Iglesia tiene no solamente el derecho, sino el deber de hablar y enseñar sobre el mismo. Y por el otro, el "*actus homini*", una acción casual del ser humano, que no compromete su persona entera, que no tiene impacto público, y por lo tanto no tiene un signo moral.

2) El compromiso político es un "acto humano". El "discípulo amado" de Rahner, Johann Baptist Metz ha llevado la teología de su maestro al ámbito del compromiso político. Metz es considerado como el fundador de la Teología Política en Alemania, de la cual derivaron, con muy diferentes matices, las diferentes escuelas de la "Teología de la Liberación". La expresión "Teología Política" puede prestarse a equívocos: no se trata de una teología derivada de actividades partidistas. Es más bien el intento de plantear los fundamentos bíblicos, teológicos y antropológicos del esfuerzo político -dimensión esencial de lo que significa ser humano.

3) En cierta manera, todo esto se remonta a Aristóteles (384-322 A.C.) y su noción del ser humano como un "*zoon politikon*" -un "animal político"- y su relación con la nación (o: ciudad)-Estado. Pero muchas veces la cita completa se omite -y esto es clave: El texto completo dice: "Es evidente que la ciudad-Estado es una realidad natural (*physei*) y que el ser humano es por naturaleza (*physei*) un ser político". La palabra clave es "*physei*", vocablo griego que significa "natural", o "naturalmente" o "por naturaleza".

4) ¿Qué importancia tiene este matiz lingüístico? El filósofo griego nos dice que congregarse en comunidades sociales y políticas ("naciones-Estados") es una dimensión constitutiva de lo humano, de lo que significa ser un "ser humano" -¡no es opcional!- y por ende, el ser humano es, "naturalmente" un ser (animal) político - no es algo que se aprende o se absorbe por la cultura - ¡es algo esencial a la definición del ser humano! El griego original así lo afirma: "*physei politikon zoon*" -"por naturaleza (el ser humano) es un animal político". Esto define a la naturaleza humana como tal -es "antropología".

5) El gran teólogo de la tradición escolástica, Santo Tomás de Aquino (1224/5-1274), expande la definición de Aristóteles -más bien, la matiza- diciendo que el ser humano es, por naturaleza ("*naturaliter*" -"naturalmente"- palabra latina que traduce el griego "*physei*", privilegiada por Tomás) un ser político y social. Todos los temas que hoy en día son rubricados como "políticos" (dignidad humana, el bien común, propiedad privada) son, para Aristóteles y, en clave cristiana, para Sto. Tomás, compromisos ineludibles a la esencia de lo humano.

6) Luego, el compromiso socio-político pertenece a la antropología. Sin él, no podemos definir al ser humano como tal. Los temas de la ley humana y divina (Santo Tomás, "*Summa Theologiae*", pp. 90-108), de la

propiedad privada (cf. Sto. Tomás de Aquino, “*Summa Theologiae*” y otros, son temas que competen a la teología, porque son acciones humanas, pertenecen a la cuestión antropológica. Ninguna medida de “daño antropológico” puede negar esto –sería negar la esencia misma de la persona humana.

Tercero: La ineludible misión social de la Iglesia: ¿Iglesia asistencialista o Iglesia profética?

1) Metz habla de la “memoria peligrosa de Jesús”. El Evangelio cristiano es peligroso porque exige cambios radicales –en lenguaje más común, exige conversión, una conversión del corazón de la persona que se trasvasa. Inevitablemente, si es auténtica conversión –en el ámbito social y político. Y esto la hace peligrosa –hay muchos que resisten la llamada a la conversión– perturba, incomoda, subvierte. Sí, en verdad, la memoria del Jesús que predicó el Sermón de la Montaña, que llamó “felices” (“bienaventurados”) a los pobres y a los perseguidos por la justicia, ¡es subversiva!

2) Los temas de “dignidad humana”, el “Bien Común”, la “propiedad privada”, no son temas políticos al margen de la ley moral (se oye la muy cacareada excusa escapista: “la Iglesia no debe meterse en política”). Tanto en cuanto un sistema político, social, económico afecte la persona humana en su totalidad, es derecho –¡y deber!– de la Iglesia “meterse” en esa discusión, hablar, denunciar, sufrir, ser perseguida... La “memoria” de Jesús (celebrada en la Eucaristía –“*anamnesis*”– recuerdo, memoria viva de un pasado que define el presente.

3) Karl Rahner nos ha recordado que, tanto en cuanto la Iglesia sea fiel a su misión (o sea, en el lenguaje de su discípulo Metz, la misión de testimoniar y predicar la “memoria peligrosa” de Jesús), será siempre una Iglesia peregrina, una Iglesia en éxodo –¡en exilio! Encarar esta realidad puede asustar a los pastores y miembros comprometidos de la Iglesia. ¿Por qué no contentarse con un simple inocuo, seguro y tranquilo asistencialismo –dicho en idioma más común, “dar limosna”? Aquí siempre resuenan las palabras del santo obispo de Olinda y Recife, Dom Helder Câmara: “Cuando doy de comer a los pobres, me llaman santo; cuando pregunto por qué los pobres no tiene comida, me dicen comunista”. En lo más íntimo de su realidad, de su misión, la Iglesia siente la llamada al compromiso con la justicia, con el Bien Común.

4) ¿De qué hablamos aquí? ¿De una Iglesia profética! Dicho sea en lenguaje directo, el asistencialismo es necesario, en algunas formas, pero ciertamente no suficiente –¡no cumple el deber de la justicia, y la justicia es “la vía primaria de la caridad” (Benedicto XVI, “Desarrollo humano integral en la Caridad y la Verdad” –“*Caritas in Veritate*”), es “la medida mínima de la

caridad” (Pablo VI, Discurso en el Día del Desarrollo, 1968).

5) Le falta dar un paso más allá –¡lanzar la pregunta peligrosa de Dom Helder!: ¿por qué las injusticias? Más aún, ¿cuáles son las causas estructurales de la injusticia? (cf. aquí Francisco, “*Evangelii Gaudium*”, 188). ¡Abrazar el proyecto de los profetas de Israel! Caminar por los senderos de Elías, Amós, Miqueas, Isaías, Oseas... de todos los que osaron abrir sus ojos, discernir lo que estaba pasando, y tronar con la voz del Señor en favor de los perseguidos por las izquierdas o las derechas, los oprimidos, los hambrientos, los marginados.

6) El Papa Francisco ha expresado todo esto de forma lapidaria: “Prefiero una Iglesia accidentada, herida y manchada por salir a la calle, que una Iglesia enferma por el encierro y la comunidad de aferrarse a sus propias seguridades” (“La Alegría del Evangelio”, 49).

7) La expresión clave del empeño social y político de la Iglesia es: “Desarrollo Humano Integral”. Esto se integra con la noción de Rahner de “la mística de la vida diaria”. Se trata aquí del ser humano concreto, en su devenir diario. Pablo VI (Encíclica “*Populorum Progressio*”) y Benedicto XVI (Encíclica “*Caritas in Veritate*”) han tomado este término como la definición clave del compromiso profético de la Iglesia hoy. “Desarrollo Integral” implica pasar de condiciones menos humanas (pobreza, estructuras opresoras, explotación) a condiciones más humanas (liberación de la pobreza y de toda opresión, participación política, reconocimiento de la dignidad humana) y en definitiva, a condiciones de plenitud humana: el Bien Común, la apertura a la fe, la unidad en la caridad, el reconocimiento de todo ser humano como hijo o hija del Dios vivo (Pablo VI, “*Populorum Progressio*”, 21). Pero este compromiso exige osadía, riesgo... exige:

8) ¡“*Parresía*”! – vocablo griego privilegiado por San Pablo (2 Corintios 3: 12; 7: 4; Filipenses 1: 20): “coraje, audacia” –La “parresía”, según Rahner, es consecuencia imperativa de nuestra llamada trascendental, de nuestra condición de “hombres o mujeres místicos”, por “naturaleza. La Iglesia, por vocación, por su esencia misma, tiene que tomar riesgos: testimoniar el Evangelio de la justicia social y la compasión va a causar persecución –¡es inevitable! (Francisco, “Alégrense y Regocíjense”, 92). Pero en definitiva, así como la cruz es “símbolo real” (para Rahner, un “símbolo real” es toda realidad que comunica y que está preñada de lo que simboliza) de salvación, de plenitud humana, la persecución, el desprecio y la humillación serán siempre los “símbolos reales” de una Iglesia en plenitud de su misión.

9) La forma más concreta y necesaria –y la más peligrosa– de esta audacia es la de: ¡pensar, reflexionar! Pablo VI lo expresa de modo inequívoco: “Si para llevar

a cabo el desarrollo se necesitan técnicos, cada vez en mayor número, para este mismo desarrollo se exige más todavía pensadores de reflexión profunda que busquen un humanismo nuevo, el cual permita al hombre moderno hallarse a sí mismo, asumiendo los valores superiores del amor, la amistad, de la oración y de la contemplación” (*“Populorum Progressio”*, 20).

En conclusión:

1) El “daño antropológico,” concebido como las heridas que una ideología que se comunica, se impone y se establece como doctrina, proponiendo una visión puramente horizontal, determinista, productivista, del ser humano, tiene en sí misma las semillas de su auto-destrucción. Aquello que es más íntimo a la realidad humana no es algo puramente “natural”: el ser humano ha sido creado bañado, empapado, definido por una auto-comunicación de amor que le dice que el sentido de su vida trasciende los fracasos, las amarguras, los terrores de esta vida –que le da sentido a la muerte misma.

2) Desde el momento en que Dios se auto-comunica definitivamente en su Hijo, definiendo su realidad divina como humanidad vulnerable, afirma Rahner, toda teología es necesariamente antropología, y toda antropología, si pretende sondear las entrañas de lo humano, tiene que ser de ahora en adelante, y para siempre, teología. El “daño antropológico” encuentra su propia sanación y superación no en dogmas o doctrinas impuestas desde afuera, sino en la realidad más íntima del ser humano. Un papa del siglo V, León I (el Magno) decía: “Cristiano, reconoce tu dignidad”. Podemos reemplazar aquí la palabra “cristiano” y decir, sin perder precisión: “Hombre (o mujer) -cristiano, judío, hindú, musulmán, ateo- reconoce tu dignidad, sellada en la intimidad de tu propio ser por un amor, una auto-entrega que siempre superará y sanará todo intento de desfigurar tu imagen”.

3) El ser humano, “por naturaleza” (*“physei”*, *“naturaliter”*) se encuentra a sí mismo en comunidad. Emmanuel Levinas, Gabriel Marcel, Martin Buber y otros filósofos personalistas concurren en decir que la palabra “persona” no es sinónimo de “individuo”, más bien implica comunidad: es el “Yo” que se abre al “Tú” y regresa a mí formando un “Nosotros”.

4) Por lo tanto, tenemos que inferir que, dado que la comunidad humana socio-política existe por exigencia “natural”, “por naturaleza”, la persona humana está remitida inevitablemente al compromiso con el Bien Común de la sociedad, con la “evangelización de la política”. Rehuser o evitar tal realidad implica la auto-destrucción de lo más esencial en la persona humana.

5) Todo esto emplaza, de forma especial, a la Iglesia –salir a la calle, sufrir accidentes y heridas, rechazar la seducción de la comodidad y el aferrarse a

sus propias seguridades! (cf. “La Alegría del Evangelio”, 49, anteriormente citada). Tomar riegos, hacerse vulnerable y perseguida (cf. las citas de Francisco arriba –y sobre todo, las Bienaventuranzas: Mateo 5: 10-12).

6) Pero una Iglesia que anhele ser fiel a su misión, debe ser una Iglesia pensante, una Iglesia que invite a la reflexión - ¡y pensar puede ser peligroso! La historia de tiempos recientes nos enseña que aquellos que rehúsan plegarse a las exigencias de ideologías que hacen violencia a la dignidad del ser humano, que niegan su última vocación, son los primeros en ser perseguidos.

7) La Iglesia, parafraseando al autor francés Georges Bernanos, es Una Iglesia que hace una opción profética más allá de asistencialismos cómodos, oye la llamada del Señor a romper amarras, “dejar la seguridad de la orilla” (Francisco, “Alégrense y Regocijense”, 130). Significa comprometerse con una misión profética, que supera el asistencialismo, que a veces se convierte en una fórmula de escape. Una Iglesia profética será siempre una Iglesia perseguida, una Iglesia en éxodo –una Iglesia que “pierde su vida para ganarla” (Marcos 8: 35). ¡Será, en definitiva, una Iglesia que peregrina en páramos desconocidos, agrestes e ignotos, llevando la Cruz como “símbolo real” de salvación plena, de antropología hecha teología, ya desde siempre bañada en el fulgor de la Resurrección!

.....
Sixto García, Ph.D. (La Habana, Cuba, Noviembre 8, 1984).
Doctor en Teología Sistemática y Filosófica y Estudios del Nuevo Testamento por la Universidad de Notre Dame, USA, 1986.
Profesor de Teología Sistemática y Filosófica, Estudios de Nuevo Testamento, y Griego Antiguo (jubilado), Seminario Regional San Vicente de Paul 1980-1982; 1986-2014.
Profesor Adjunto de Teología, *Barry University*, 1989-1993.
Ha dictado numerosas conferencias y alocuciones ante sociedades y congresos académicos.
Vive en Florida, Estados Unidos.

LECCIONES DE LA PANDEMIA

ALGUNOS COMENTARIOS SOBRE CÓMO EN LAS COMUNIDADES CATÓLICAS CUBANAS HEMOS ENFRENTADO ESTE TIEMPO DE PANDEMIA

Por Julio Norberto Pernús Santiago

En el documento final del Encuentro Nacional Eclesial Cubano (ENEC) se especificaba como parte de las líneas de acción que: "Las comunidades cubanas, siguiendo el ejemplo de Jesús (Lc. 4, 18), sientes especial vocación de servicio con relación a los pobres: los que carecen de bienes materiales y espirituales, los ancianos, los enfermos, los que están privados de libertad, los marginados y discriminados, los que son víctimas de sus propios pecados personales o de los pecados colectivos presentes en toda sociedad, etc."¹ Con más de treinta años, siento que estas directrices siguen teniendo plena vigencia para nuestro tiempo, pues a nivel de espiritualidad, es importante seguir profundizando, aprendiendo y desaprendiendo sobre el futuro de nuestras comunidades. Más aún, en medio de una inesperada pandemia, donde cada uno de nuestros signos pastorales debe partir de una fe que debe ser siempre encarnada.

Una pregunta que deseo hacerle a los lectores de mi texto es: ¿vivimos en Cuba una espiritualidad y una fe encarnada y de ojos abiertos? ¿Nuestros dilemas sociales -con una perenne economía de subsistencia- nos justifican de no estar atentos a leer lo que Dios nos revela a través de nuestra Historia? La premisa del Dios que nos habla desde un prójimo concreto con necesidades palpables (incluso más fuertes que las nuestras) marca nuestro accionar cotidiano.



Foto tomada de Internet.

¿Qué nos está diciendo Dios con esta pandemia que vivimos con consecuencias duras para nuestra cotidianidad?

Nosotros los cubanos -tampoco casi nadie en el planeta- pensaba que esta enfermedad mortífera durara tanto tiempo afectando nuestro entorno. Es una situación nueva, por primera vez nos llega una enfermedad global como parte del fenómeno de la globalización. Hasta el 2019 éramos consumidores globales de: música, moda, comida, turismo, etc. y por supuesto no a todos les tocaban estos beneficios globales por igual, tampoco la enfermedad afecta a todos las capas sociales de la misma manera.

Esta enfermedad nos confronta en nuestra condición de creatura, con una vida frágil donde hay momentos en la que se nos escapa esa respuesta definitiva, la ciencia ya no puede resolverlo todo. Entonces nos preguntamos, ¿dónde está Dios en medio de esta realidad? Esta situación nos devuelve la mirada al Dios creador; es importante releer tanto en génesis I como en génesis II, cómo Dios nos encarga a nosotros los seres humanos que lo ayudemos en su creación.

Nosotros estamos en medio de una creación que no ha terminado; pues el esperado séptimo día que nos habla la Biblia, aún no ha llegado. La COVID-19 también nos invita a pensar las cosas desde la fe, pues nosotros somos co-creadores junto con Dios de nuestro entorno. Esto nos debe hacer sentirnos co-responsables de la humanidad y su destino. Entonces, los hombres y mujeres de hoy, debemos ser protagonistas en ese plan de Dios que nos anima a seguir adelante.

Esta realidad pandémica llegó en medio de debates fuertes sobre el cuidado de nuestra casa común y hubo muchos países que no le daban importancia a esto. También en la Iglesia efectuamos el Sínodo de la Amazonia y se propuso el concepto de pecado ecológico, aunque eso al final no se decretó plenamente, sabemos que la vida cristiana pasa hoy día también por el cuidado consciente de nuestra casa común. Hoy, los cristianos debemos ser capaces de quitarnos esa imagen de un Dios castigador que han traído los discursos fundamentalistas amplificado por algunos medios subordinados a lecturas prejuiciosas del Evangelio. Dios es un Dios de Amor que nos ha hecho libres y nos acompaña en todos nuestros sufrimientos, está muriendo también sin respirador en esos hospitales.

Este virus ha revelado las consecuencias desiguales de la vida en nuestra Isla, ya que todo el mundo no ha sido afectado de la misma forma, los más pobres hacen colas, van a trabajar para otros que tienen un futuro asegurado por delante. Dios escucha y respeta la libertad comunitaria, pero esa libertad debe ayudarnos a comprometernos con el bien común, del lado de los más necesitados, los que más sufren esta crisis, salir de nuestros conventillos existenciales. Simplemente, hacer algo similar a lo que nos mostró Jesús caminando junto a los pobres.

La pandemia nos invita a vivir comunitariamente esta fe encarnada que es capaz de escuchar la voz de Dios en nuestro contexto de precariedad. Desde la fe es útil tener el oído despierto, para escuchar y actuar en pos de una verdadera justicia social (no alejarnos de aquel sin arroz para que no se nos pegue su hambre). Es necesario seguir apostado por acciones tangibles de caridad, aún en medio de tanto sufrimiento y escasez que la vida nos impone a los cubanos de a pie. Como dice el libro de la *Apocalipsis* 22:20, en medio de la mayor crisis, se nos dice: “Ven Señor Jesús que el Espíritu es capaz de hacer nueva todas las cosas.”

Esta pandemia nos ha mostrado que las cosas pueden ser de otra manera, hemos estado más tiempo en casa sin ir al trabajo, nos hemos desprendido de muchas actividades que antes nos agobiaban y nos hacían pensar que si no la hacíamos nuestra vida carecerían de sentido. Esto nos debe hacer

preguntarnos: ¿hemos aprendido algo ante esta situación? ¿Nos vamos a quedar igual?

Desde marzo hasta la fecha muchos creyentes – sobre todo personas mayores– no han podido volver a una celebración eucarística, se han multiplicado las alternativas y celebraciones por internet, aunque esto no llega a todos por igual, pues existe una brecha digital importante en nuestra población. Es tiempo de preguntarnos, ¿esta pandemia, cómo nos interpela nuestra vida comunitaria, nuestra fe, nuestra forma de acercarnos a Dios?

Hace un tiempo alguien me preguntaba en *Whatsapp*, “por qué no se aplaude a la Iglesia y su compromiso con esta nueva realidad, es decir, instituciones como *Cáritas Cuba*, proyectos pastorales de ayuda a los pobres, han seguido trabajando”, yo solo le respondí: “pero acaso hermano, ¿hacemos las cosas por un aplauso?”

En las redes sociales se dejan ver opiniones contrarias a que durante la cuarentena no dejan abrir las Iglesias, se entiende el malestar, pero detrás también se percibe que no valoramos lo suficiente nuestro primer templo, el hogar, nuestra comunidad pequeña, la familia. Estas circunstancias nos pueden ayudar a recuperar tantas cosas esenciales de nuestra fe. Antes no había templos, pero ahora como estamos tan organizados con parroquias estructuradas, no podemos imaginar vivir nuestra fe sin esas formas estructuradas de organización, pero el verdadero vínculo con Dios, es personal. A veces se dice no tengo tiempo para rezar, y ahora tenemos todo el tiempo del mundo para buscar espacios de oración y siendo honestos, ¿cuánto hemos impulsado ese aspecto de nuestra espiritualidad?

Hoy tenemos la oportunidad de defender la vida desde acciones concretas (sobre todo los jóvenes, no asumir riesgos innecesarios de contagio en playas o fiestas), nuestro cuerpo es el primer templo de encuentro con Dios. Estos momentos límites nos deben llevar a valorar lo esencial de nuestra fe. En estos tiempos en que los templos están cerrados, no será momento de repasar nuestra dimensión social como Iglesia, velar por las tres T que tanto nos menciona el papa, (Tierra, Techo, Trabajo) ¿cuánto velamos porque a los hermanos no les falte esto? El Concilio Vaticano II nos mostró que antes del rito debe ser la vida, a ese proceso la destacada teóloga colombiana Consuelo Vélez le llama, eucaristía existencial. Ella afirma: “la eucaristía no es solo para ir hacer el rito, sino para que sabiendo cómo Él se entrega a mí, cómo me alimenta, yo me entrego a los demás. El rito está muy bien, pero antes de todo eso debe haber una vía concreta de demostrar amor por el hermano, de trabajar por un bien común, en la Biblia se nos dice en varias ocasiones la importancia que pongamos por delante al prójimo de un rito.”²

Una vida cristiana que no vive una espiritualidad compartida y comprometida con un mundo mejor, con una lucha constante por mejorar su entorno es frágil ante los aires líquidos de la modernidad. La eucaristía existencial es la vida comprometida junto a los pobres con la realidad que nos toca vivir, donde el Señor nos llamó a construir su Reino.

Hoy día se habla mucho de Iglesia doméstica, aquí hay dos realidades, los que han podido compartir bien la palabra de Dios en la casa; pero, también hay muchos cristianos que no han sabido cómo ser Iglesia doméstica en su hogar, para algunos ser Iglesia doméstica solo ha significado el poder encender el televisor para ver la misa cuando la ponían los domingos, pues no saben cómo vivir su fe fuera de ese entorno litúrgico. Es que acaso no hemos sido capaces en nuestras comunidades de catequizar a sus miembros para que puedan desprenderse del rito por unos meses y vivir en una pequeña comunidad hogareña. Un sacerdote me decía hace poco: "Pernús, el centro de mi vida es la eucaristía comunitaria y ahora con esta pandemia me siento vacío." Yo lo comprendí, pero creo que el sacerdocio va un poco más allá de la eucaristía comunitaria, tiene otras dimensiones que es una pena no poder explotar con acierto en este tiempo.

Necesitamos en nuestras comunidades, algo que el papa Francisco nos pide constantemente: ser una Iglesia pobre y para los pobres, misionera - en salida, una Iglesia que es capaz de vivir la fe adaptada a la circunstancia que cada momento trae, sin tanta parafernalia que nos aleje de la Encarnación. Algunos dirán, cómo puedes pedirnos hablar de Iglesia misionera en salida, si no podemos salir de la casa; pero, es que para mí debemos empezar por darle valor a salir primeramente de nuestros ritos, de esas estructuras que no nos permiten muchas veces vivir la fe con la libertad necesaria para poder entender de una forma distinta nuestro modo de proceder, siendo esa Iglesia que es luz en medio de la oscuridad.

Ahora, quizás Dios nos está diciendo que dejemos de centralizarlo todo en la parroquia y su párroco, y apostemos más a esa Iglesia doméstica, en el hogar, ahí también necesitaremos mucho del acompañamiento de nuestros sacerdotes, pero de una forma distinta, cuanto daría por ver a mi párroco, comer un día junto a mi abuela y a mí en la misma mesa. Ser Iglesia pobre es también, ver cómo ha disminuido los ingresos que se recogían o nos llegaban de donaciones del exterior y seguir con los ingresos mínimos con los que disponemos, sin temor a quedarnos desprotegidos. Quizás, sean tiempos de pensar qué economía es posible para mantener la vida parroquial, e implicar más a todos los laicos en esta nueva estructura económica. Ahora es un buen momento para ver desde las redes, esos testimonios sensibles de sacerdotes y laicos que pueden ayudarnos a tocar verdaderamente

esa forma humana de ser Iglesia, los comunicadores deben hacernos ver en la cotidianidad esos ejemplos tangibles de pastores con olor a oveja.

Creo que es difícil e inverosímil, pensar en cambiar de un chasquido todo lo que tenemos estructurado en nuestras comunidades para asumir nuevos modos de proceder; pero, siento que muchas de nuestras actividades pastorales deben ser repensadas, construyendo una Iglesia circular, donde todos somos parte de un mismo proyecto parroquial para acercarnos juntos a Jesús. Quizás, estamos en el momento oportuno para escuchar la palabra de Dios que nos pide mirar nuestras capacidades humanas y repensar nuestras vivencias de Fe. Una comunidad no es solamente un rito, es una entrega existencial y voluntaria de varias personas al servicio del prójimo.

Ser cristianos en tiempo de COVID-19 quiere decir ser personas de fe, que construyen una historia de liberación y salvación. Creer en un Dios que nos cofia la vida, nos invita a seguir en camino con Él, para lograr la plenitud de nuestra existencia. La liturgia debemos vivirla existencialmente, sino se queda en un rito vacío, exhibicionista. No podemos permitirnos pensar que en este tiempo de aislamiento no hemos participado de la eucaristía, pues cada vez que ayudamos a otros participamos de la eucaristía. En el Evangelio de Mateo (25, 31-46) se nos dice: "lo que hiciste a uno de aquellos lo hiciste conmigo". Hoy nos toca defender la vida, aunque no abran mañana los templos por disposiciones estatales, ninguna ley nos impide ser testimonio vivo de Cristo. Solo así verdaderamente podremos en "Todo amar y servir" y "Ser más para servir mejor".

Referencias

¹ *Documento Final del ENEC*; página 135 en su versión digital, disponible en el archivo de la biblioteca del Centro Cultural Padre Félix Varela, Arquidiócesis de La Habana.

² Charla virtual por *zoom* en vivo desde la página oficial de YouTube Somos Jesuitas; <https://www.youtube.com/c/SomosJesuitas>

.....
Julio Norberto Pernús Santiago (La Habana, 1989).

Licenciado en Comunicación Social.

Máster en Historia Contemporánea con mención en Relaciones Internacionales.

Redactor de la publicación católica *Vida Cristiana*.

Coordinador de la Comisión de Estudios de la Historia de la Iglesia en América Latina (CEHILA) sección Cuba.

Miembro de SIGNIS Cuba.

LA FAMILIA FIGUEREDO: FIDELIDAD Y AMOR A LA PATRIA

Por Teresa Fernández Soneira

*“El nombre amado de Figueredo siempre en nosotros presente esté
cuando escuchemos su Bayamesa,
¡que hoy los más grandes oyen de pie!”¹*
Aurelia Castillo de González

Era 20 de mayo por lo que mi visita sería aún más emotiva. Sabía que estaban allí pues había estado investigando sus vidas hacía tiempo. La mayoría de los miembros de aquella heroica familia habían sido enterrados en tierra extranjera, en aquella ciudad tan lejos de Cuba. Me encontraba en el antiguo cementerio histórico de Cayo Hueso en la Florida. El encargado del cementerio me contó que a veces venían familiares y hacían algún homenaje ante las tumbas; cantaban y depositaban flores. Allí estaban, en su descanso eterno la esposa y algunos de los hijos del patriota y mártir bayamés Perucho Figueredo. Delante de sus sepulturas oré respetuosamente por sus almas y recordé todo lo que habían sufrido por Cuba.

La familia Figueredo Vázquez

En la hermosa región de Bayamo, tierra de hijos ilustres, habían nacido alrededor de 1831 Isabel Vázquez Moreno y su hermana gemela Luz, inspiradora esta última de la canción *La bayamesa*² cuya música y letra no solo conmovieron el corazón de Luz, sino que también años después enaltecerían el ánimo de los libertadores. Isabel y Luz eran hijas de Juan Vázquez y de María Moreno, también bayameses. En 1844 Isabel contrae matrimonio con otro bayamés de renombre: Pedro Felipe Figueredo y Cisneros³, abogado, escritor, músico, compositor y dibujante. Había sido alumno de José de la Luz y Caballero y discípulo del presbítero y patriota Félix Varela Morales. Era “querido y admirado por todos pues a su distinguida personalidad unía su nobleza y su carácter bondadoso”, como nos dice la biógrafa Flora Mora⁴.

De Isabel no sabemos mucho, y tampoco se han encontrado fotografías ni dibujos que nos muestren su semblanza física. Pero siendo la esposa de Figueredo, nos imaginamos que debió de haber poseído grandes



Perucho Figueredo
en sus años de juventud.
Foto tomada de Internet.



Piedad Figueredo Vázquez.
Foto cortesía de su bisnieta
Judy Clifton Steighner.
Todos los derechos reservados.

©
Prohibida la reproducción.

virtudes y valores morales y espirituales. Luego del casamiento, el matrimonio se va a vivir a la residencia que Figueredo tenía en Santa María del Rosario, en Oriente. Con el tiempo la familia fue creciendo y llegaron a tener once hijos. El ambiente en el hogar era cálido y amoroso, y Perucho «se complacía en ofrecer en su casa veladas y conciertos» pues «era una familia de artistas»⁵, según ha relatado Fernando Figueredo Socarrás⁶. También eran patriotas, por lo que todos serían protagonistas en la lucha por la independencia.

Pedro Figueredo, conocido cariñosamente como Perucho, había luchado por la libertad desde su juventud. En 1854, ante el peligro de ser deportado por infidencia, se ve obligado a trasladarse a La Habana con su familia. Allí empieza a publicar en el periódico *El Correo de la Tarde*, que es luego clausurado por sus fuertes críticas al gobierno español. También colabora con la revista siboneyista⁷ *La Piragua*, en la que aparecen sus obras. En 1858 regresa la familia a Bayamo, pero tres años después Perucho sufre prisión domiciliaria durante 14 meses por su audacia en escribir al gobernador de la Isla y manifestarle la ineptitud del alcalde de la ciudad.

A pesar de estar constantemente vigilados, el hogar de los Figueredo se convierte en centro de reunión de los bayameses. Allí se instituye el Comité Revolucionario de Bayamo donde se conspira, y también allí tiene lugar la primera junta revolucionaria de Oriente en 1867 en la que se elaboraron los planes para el alzamiento del 10 de octubre, comienzo de la Guerra de los Diez Años. Un día Francisco Maceo Osorio⁸ le dice a Perucho: «Ya estamos constituidos en Comité de Guerra, ahora te toca a ti, que eres músico, componer nuestra Marsellesa». El 4 de agosto de ese año de 1867, Perucho escribe la letra de la marcha La Bayamesa y al día siguiente la toca al piano ante varios conspiradores reunidos en su hogar.

La Bayamesa y el alzamiento

El 11 de junio de 1868, día del *Corpus Christi*⁹ y como se había previsto, se estrenó La Bayamesa en la parroquia de San Salvador de Bayamo. Temprano en la mañana las más conocidas familias comenzaron a llegar al templo. «La orquesta fue situada a un lado del altar mayor y cuando entró el gobernador acompañado de los oficiales del Estado Mayor, con gran dificultad pudieron abrirse paso por la inmensa muchedumbre que invadía la iglesia»¹⁰. El sacerdote cubano Diego Baptista salió de la sacristía, ofició la misa del *Corpus*, y cuando llegó el anhelado momento en que el sacerdote presenta la custodia¹¹, el maestro Manuel Muñoz Cedeño, director de la orquesta, dio la orden de «iniciar las marciales notas de *La bayamesa* que en el templo produjeron impresión de ser incitadoras y vehementes»¹². Días después, mientras que por todo Bayamo se tarareaba la música de *La bayamesa*, los conspiradores preparaban la guerra. El alzamiento se acordó para el 14 de octubre, pero el 7 de octubre el Capitán general ordenó la detención



Eulalia Figueredo Vázquez.
Foto del libro *Biografía de Perucho Figueredo*.



Candelaria Figueredo Vázquez.
Foto proporcionada por Lorraine Perry.
Prohibida la reproducción.
Todos los derechos reservados. ©



María de la Luz Figueredo Vázquez.
Foto proporcionada por Lorraine Perry.
Todos los derechos reservados. ©
Prohibida la reproducción.

de Figueredo junto con Carlos Manuel de Céspedes y otras figuras importantes. Esto motivó a que la fecha del alzamiento fuera adelantada. A horas tempranas de la mañana del 10 de octubre al sonido de campanas de La Demajagua, Céspedes congregó a los hombres allí reunidos, se redactó un manifiesto, les otorgó la libertad a sus esclavos y enarboló la bandera. Se iniciaba así la Guerra de los Diez Años. Al recibir Figueredo la sorpresiva noticia del alzamiento de Céspedes organizó a los conspiradores de Bayamo en su ingenio Las Mangas junto con Maceo Osorio y Donato Mármol. El 13 de octubre el gobernador español manda tres parlamentarios a Bayamo a pedirles que entreguen las armas, pero Figueredo rechaza el ofrecimiento. Después se dirige a su hogar en Las Mangas para informar a su esposa e hijos de la situación del momento. Candelaria, una de las hijas de Perucho, quien entonces tenía 17 años de edad, sería luego designada abanderada de la tropa. Ella misma narra en sus memorias lo sucedido:

«El día 17 [de octubre] llegó al ingenio una partida en el momento que nos preparábamos a sentarnos a la mesa. Venían allí algunos amigos nuestros y un distinguido joven camagüeyano nombrado Joaquín Agüero¹³. Se empezó la comida y a dar vivas por el triunfo que ellos creían seguro, pues, animados del entusiasmo, no dudaron jamás de la victoria. En aquellos momentos de frenesí se le ocurrió decir a Agüero, sin duda en broma y animado por la presencia de tantas muchachas: 'para que nuestro triunfo fuese completo, no nos hace falta más que una valiente cubana que sea nuestra abanderada'. Papá, enseguida, se puso de pie y exclamó: 'Mi hija Candelaria se atreve'. No había acabado de decirlo cuando con delirante entusiasmo fui proclamada abanderada de la División Bayamesa. Enseguida papá llamó a mi madre, que, aunque participaba de la alegría general, temblaba al pensar en el peligro que había de correr, y le dijo: 'Vamos, Isabel, es necesario hacer un traje a nuestra abanderada'. Eulalia, mi hermana mayor, fue la encargada de hacerlo. Se componía mi equipo de vestido de amazona, blanco, un gorro frigio punzó, una banda tricolor y mi bandera»¹⁴.

Eulalia comenzó a confeccionar una bandera como la que había diseñado Carlos Manuel de Céspedes, y envió a la ciudad a su criado Severino para que comprara las telas con los colores que necesitaba. Después cosió la bandera que llevaría Candelaria al frente de las tropas.

La Toma de Bayamo

Era 18 de octubre y hacia Bayamo marchaban Céspedes, Perucho y Manuel de Jesús Calvar. Figueredo cabalgaba junto a su hija Candelaria vestida con el simbólico traje de la República, portando la bandera



Perucho Figueredo entrando en Bayamo.
Grabado de Juan Emilio Hernández Giró del libro *Historia Gráfica de Cuba, La Habana, 1938* ©.

y custodiada por sus ayudantes Gustavo Figueredo, su hermano, y Carlos Manuel de Céspedes, el hijo mayor del caudillo. Al llegar al río Bayamo, a la entrada de la ciudad, Candelaria desplegó la bandera y con un grito unánime todos exclamaron: ¡Viva Cuba Libre! Envuelta en una nube de humo, Candelaria arengó a los soldados mientras la bandera ondeaba al aire. Fue *Canducha* la heroína de aquel radiante día, llevando patriotismo a las tropas. Según sus propias palabras, «nunca una joven que por primera vez va a una fiesta estaba tan alegre y satisfecha como yo en aquellos momentos»¹⁵. Luego los músicos interpretaron *La Bayamesa* mientras entraban en la Plaza de Armas donde se libró el combate principal. Las tropas españolas fueron vencidas el 20 de octubre, día en que firman la capitulación, y las autoridades españolas son confinadas a la cárcel. Fue una grandiosa victoria a solo pocos días de haber comenzado la guerra. Para dar gracias a Dios por el éxito logrado, el 8 de noviembre de 1868 se celebró un *Te Deum* en la iglesia de San Salvador de Bayamo. Allí Candelaria Figueredo simbólicamente entregó a Carlos Manuel de Céspedes la bandera del alzamiento que luego fue bendecida por el padre Diego José Baptista¹⁶. Un coro integrado por doce hijas de patriotas bayameses, seis negras y seis blancas, interpretaron el Himno de Bayamo, actual Himno Nacional.

Tres meses después de iniciarse la Guerra de los Diez Años, el 12 de enero de 1869, ocurrió el incendio de Bayamo, suceso de gran importancia en la historia de Cuba. Los dignos bayameses prendieron candela a todo lo que tenían antes de que sus propiedades cayeran en manos de los españoles. Veinte años más tarde José Martí diría a los cubanos exiliados de Nueva York: "[...] cuando el sacrificio es indispensable y útil, se marcha sereno al sacrificio, como los héroes del 10 de octubre, a la luz del incendio de la casa paterna, con sus hijos de la mano".¹⁷ Después que los líderes

incendiaron sus propiedades, se unió el pueblo al sacrificio, y al final los españoles solo encontraron escombros. Cuando vieron las ruinas, el propio jefe español exclamó: “¡Están locos estos cubanos!” Numerosas cartas y diarios familiares recogen este evento que relatan las adversidades que luego sufrieron los bayameses al perderlo todo y tener que huir a los campos. La familia de Perucho escapó a los bosques de Jobabo, cerca de Las Tunas.

La epopeya de los Figueredo y la muerte de Perucho

Pasando un sinfín de necesidades y sobresaltos, la familia Figueredo permanece en la manigua casi 18 meses. El 18 de junio de 1870 los españoles atacan El Mijial, en Sagua de Tánamo donde se esconde la familia. Un pariente, Luis Figueredo, enterado del peligro encuentra a la familia y se la lleva a Santa Rosa de Cabaiguán. Perucho permanece con Céspedes, pero cada vez que puede visita a su familia y les hace comprender que la patria merece toda clase de sacrificios. Pero un día Perucho enferma y como todo sufrimiento tiene su fin, a la vida de angustias que llevaban todos le sobrevino el inevitable desenlace. El 3 de agosto de 1870 se reencuentran Perucho y su familia, y al ver Isabel la condición en que está su esposo queda conmovida. El patriota había contraído fiebre tifoidea y sus pies estaban completamente ulcerados. Además, estaba sucio, sin afeitar, con las ropas completamente rotas; era una imagen patética. La familia temió por su vida ya que carecían de medicinas y no tenían casi comida.

El 14 de agosto los españoles los encuentran y capturan a Isabel junto a seis de sus hijos. Perucho logra escapar y es llevado precipitadamente por su hijo Gustavo a un escondite en Santa Rosa de Cabaniguao en Las Tunas y allí lo deja al cuidado de Candelaria. Pero durante la noche, mientras Candelaria va a buscar agua, escucha las voces cercanas de los militares españoles y llena de terror echa a correr. La siguen sus dos hermanos menores y una criada con una sobrina de meses. Pero en la partida se separan y toman diferentes direcciones. Perucho queda solo en la manigua y a la mañana siguiente lo encuentran los españoles quienes lo apresan y trasladan a caballo hasta Jobabo. Por su estado de salud, el coronel Cañizal permite que Figueredo sea acompañado por su hija Eulalia en el recorrido hasta Manzanillo donde luego lo embarcan en el acorazado *Alerta* para Santiago de Cuba.

Después de celebrarle un juicio sumarísimo, Figueredo es condenado a muerte por traición, y el 17 de agosto de 1870 es ejecutado junto al matadero de Santiago de Cuba. El cuerpo de Figueredo es enterrado en una fosa común desconociéndose el lugar. Antes

de morir Perucho había escrito una carta a su esposa y también su testamento. Entre otras cosas, con gran entereza, valentía y conformidad cristiana le decía: *“Por última vez te recomiendo el valor y la resignación. [...] Dios es grande en sus designios y no nos toca ni corresponde inmiscuirnos en ellos; en el cielo nos veremos, y mientras tanto no olvides en tus oraciones a tu esposo que te ama, Pedro Figueredo”*¹⁸.

El cruel exilio Mientras tanto, Candelaria junto con sus hermanos Luz y Ángel, se internan en los montes con Boris de Céspedes, hermano de Carlos Manuel de Céspedes, y allí viven escondidos por meses. Isabel y varios de sus hijos son deportados a Nueva York, y al igual que otras familias exiliadas, son recibidos por la comunidad cubana y varios compatriotas los ayudan, pero pasan muchas necesidades. Casi un año más tarde, el 15 de julio de 1871, los españoles capturan y deportan al resto de los hijos de Figueredo que quedaban en la isla. Meses después todos se reencuentran en el Cayo.

A solo dos años de morir Perucho en Santiago de Cuba, fallece Isabel Vázquez en Cayo Hueso, el 2 de mayo de 1873. Sus hijos quedan desconsolados. Han muerto sus padres, han perdido todo en el incendio de Bayamo, y ahora viven un exilio de penurias y desarraigo. ¡Cuánto dolor y cuanta desventura la de esta familia! Eulalia (Yayita), la mayor de las hijas, quien había contraído matrimonio con Carlos Manuel de Céspedes y de Céspedes, hijo del Padre de la Patria, y con quien tuvo cinco hijos, ejerció el magisterio en las escuelas para los hijos de los emigrados en Cayo Hueso. Aún muy joven, el 25 de agosto de 1876, fallecía de una penosa enfermedad.

Candelaria se casó en 1877 con el músico matancero Federico del Portillo con quien tuvo 11 hijos. Candelaria regresó a La Habana con su esposo para las celebraciones de la República en 1902 y vio elevarse la bandera cubana en el Morro de La Habana. Falleció en su hogar de La Habana, el 19 de enero de 1914, y fue enterrada en el Cementerio de Colón con honores militares. La caja fúnebre estaba envuelta en la bandera de Bayamo, la que ella había llevado delante de las tropas invasoras 46 años atrás.

Blanca Rosa, conocida como Blanquita, nacida en Bayamo en 1850, se casó al comienzo de la Guerra del 68 con Ricardo Rogelio de Céspedes y Céspedes, sobrino de Carlos Manuel de Céspedes. Según la escritora Flora Mora¹⁹, Ricardo llegó a coronel y acompañó al general Máximo Gómez en la invasión de Las Villas durante la guerra del 95 y luego fue deportado a España. Ricardo y Blanca tuvieron un solo hijo, Rogelio.

Isabel, quien según la ficha genealógica que me han facilitado los descendientes de Perucho Figueredo en los Estados Unidos, había nacido en Bayamo en 1854, y en 1880 vivía en Cayo Hueso con su esposo,

Narciso Lufriú. Isabel falleció en Cayo Hueso el 8 de septiembre de 1894, donde permanece enterrada. José Martí escribió una emotiva semblanza de Isabel: «*¡Con que vida se le iluminaban los ojos a Isabel Figueredo, la compañera amada del leal Lufriú, cuando, alrededor de una mesa de familia, se decía esta hazaña o aquella, de las que vio con sus ojos, ¡y ya no puede ver! [...] ¡Con qué magnífico desprecio, y aireado además de la cabeza, aludía a esos hombres de Cuba, encubridores y cómplices de su propia infamia, que “tienen menos valor que nosotras las mujeres!” Y ella, la hija de ricos vivía casi feliz, como tanto rico de ayer [...]. A las mujeres fieles a la desdicha y grandeza de la libertad, a la guerra terrible y al hogar pobre, se las quiere desde las entrañas, como a Isabel Figueredo*»²⁰.

Al igual que sus hermanos, Piedad Luisa nació en Bayamo, el 21 de junio de 1859. Hecha prisionera y expulsada de Cuba junto a su familia, fue condenada a expatriación a Ceuta según relata un artículo del periódico *Tampa Tribune*. Pero el capitán del buque en el que viajaba permitió que Piedad se quedara en Nueva York. Piedad contrajo matrimonio con el cubano Gabriel Ayala en Cayo Hueso en 1880. En mis investigaciones, encontré a una bisnieta de Piedad, la señora Judy Clifton Steighner, quien me relató que Piedad había sido su bisabuela y que el hijo de esta, Gustavo, había sido su abuelo. «*La hija de Gustavo fue Betty Gayle, mi madre*»²¹. Piedad falleció en 1891 y fue enterrada en Cayo Hueso donde se conserva su sepultura. La señora Clifton me comentó también que por el obituario se advierte el cariño que sentían por Piedad. Murió de una neumonía el 22 de enero de 1891. El 5 de febrero el periódico *La Verdad de Cienfuegos* publicó la noticia de su fallecimiento de la que tomamos unas líneas: «*Piedad Figueredo, [...] hace unos años se fue al hospitalario país norteamericano, expulsada por la revolución. Una esposa querida, en la que la caridad era su mayor talento [...]. Su muerte ha sido muy sentida en el exilio... [...] el funeral fue una verdadera ovación de tristeza en la trabajadora villa del histórico Cayo, [...] sesenta y dos coronas fueron depositadas en la tumba de Piedad como elocuente testimonio del cariño profundo y el respeto de sus virtudes por todos inspirado. Deja 5 hijos, algunos que aún no pueden decir su nombre*»²².

Otra de las hijas de Perucho e Isabel fue María de la Luz (Lucita) nacida en 1857. Escondida con sus hermanos en la manigua, el 13 de octubre de 1871 ella y sus hermanos son deportados para Nueva York en el vapor *Annie*. En Cayo Hueso, María de la Luz se casa con Basilio Angueira, ingeniero cubano de Guanabacoa. A finales de 1875 Angueira decide marcharse a Colombia junto con su familia. Algunos afirman que también iba Ángel María, el hermano de Luz, que por entonces contaba 17 años. Angueira y María de la Luz murieron en ese país en 1910, con un mes de diferencia uno del otro, y fueron enterrados en el cementerio central



Sepulturas de Isabel Vázquez, esposa de Perucho Figueredo, y de Eulalia Figueredo de Céspedes, la hija mayor del matrimonio. Detrás se observa la sepultura de Pedro Figueredo, hijo. Cementerio Histórico de Cayo Hueso (2015). Foto de Teresa Fernández Soneira. Derechos reservados. ©

de Bogotá. Se sabe hay descendientes en ese país suramericano.

María Esther Figueredo y Vázquez nació en 1867, por lo que ya siendo mayor no pudo recordar la imagen de su padre que había muerto tres años después de ella nacer. Luego de ser expulsada de Cuba, se radicó con su familia en Cayo Hueso y allí se unió en matrimonio al señor Molina, del que poco se sabe. El matrimonio tuvo cuatro hijos. De acuerdo con la familia Figueredo de los Estados Unidos y por un escrito de su hermana Candelaria, sabemos que María Esther murió joven.

Elisa nació también en Bayamo, en 1852. Contrae matrimonio con Juan Evangelista Ramírez y Romagosa, natural de Manzanillo. Tienen un hijo cuyo nombre se desconoce. En 1870, el matrimonio es capturado junto con su bebé recién nacido, pero logran escapar. Elisa es luego deportada, pero según la ficha genealógica de la familia, el matrimonio de Elisa con Juan Evangelista fue anulado porque ella era menor de edad. Luego se casó en Cayo Hueso en 1874 con José García Toledo.

En cuanto a los varones de la familia, Pedro Felipe (1848-1870) murió en Cayo Hueso y está allí enterrado. Gustavo, (1856-1870) muere en Cuba de 14 años durante un altercado con los españoles, y Ángel María (1858-1921), se cree marchó a Colombia en 1875 como se dijo anteriormente, y regresó a los Estados Unidos cuando la Guerra de independencia. Hay constancia de que estuvo trabajando con los exiliados de Cayo Hueso y que José Martí lo envió a Santa Clara a conspirar con Carlos Roloff y Serafín Sánchez. Ángel María regresó al Cayo en 1906, y allí murió el 8 de octubre de 1921 donde permanece enterrado junto a su esposa Ida Figueredo.

Las raíces de la patria se nutren a través de los años del legado aportado por nuestros patriotas. Perucho

Figueredo y su familia son fiel ejemplo de patriotismo, integridad y sacrificio, por ello forman parte importante de este legado. En este año que conmemoramos el 150 aniversario de la inmolación de Perucho Figueredo en Santiago de Cuba, le hacemos este homenaje al igual que a su excelsa familia, y los recordamos con estos versos

*“Muchos años pasaron desde entonces,
y aunque faltan los mármoles y bronce
que recuerden al pueblo su grandeza,
al cantarlas se trocan en plegarias
las guerreras estrofas literarias
de su heroica y vibrante “Bayamesa” .*

Bibliografía

1. Castillo de González, Aurelia: “Himno a los soldados”, *Trozos guerreros y apoteosis*, Imprenta Mercantil, La Habana, 1903.
2. Figueredo, Candelaria: *La abanderada* de 1868, Comisión Patriótica Pro-Himno Nacional, A la Mujer Cubana, La Habana 1929.
3. Mora, Flora: *Biografía de Perucho Figueredo*, Miami, 1974.
4. Martí, José: Discurso en conmemoración del 10 de octubre, Hardman Hall, New York, 10 de octubre, 1889, *Obras Completas*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1991.
5. _____: Patria, Nueva York, 30 octubre, 1894.
6. Rodríguez García, Manuel, Ibraín Enrique Corrales-Reyes, et al: “Perucho Figueredo: insignia de himno y de patria libre”, *Revista estudiantil 16 de abril*, La Habana, 2017
7. Verdecia, José Maceo: *Bayamo*, Ediciones Bayamo, Bayamo, 2009.

Referencias

- ¹Aurelia Castillo de González: “Himno a los soldados”, *Trozos guerreros y apoteosis*, Imprenta Mercantil, La Habana, 1903.
- ²No confundir con la otra Bayamesa, la de Figueredo. Esta Bayamesa de Céspedes y Fornaris es una canción romántica que tiene esta letra: *¿No recuerdas gentil bayamesa, / Que tú fuiste mi sol refulgente, / Y risueño, en tu lánguida frente, / Blando beso imprimí con ardor?*
- ³Pedro Figueredo (Bayamo, 1818 – Santiago de Cuba, 1870) terrateniente y abogado. Participó en la Toma de Bayamo, autor de la música y letra de «La Bayamesa». Procedente de una familia rica, antiguos pobladores de Bayamo. Cursó estudios junto con los también bayameses Carlos Manuel de Céspedes y Francisco Vicente Aguilera, y después estudió en el colegio habanero Carraguao de José de la Luz y Caballero. Por sus dotes artísticas y literarias lo apodaban «El Gallito Bayamés». Luego de trabajar años contra la opresión de España, fue encarcelado y enfermo llevado a fusilar a los muros del matadero de Santiago de Cuba y enterrado en una fosa común.

- ⁴Flora Mora: *Biografía de Perucho Figueredo*, Miami, 1974, p. 34.
- ⁵Manuel de Jesús Rodríguez García, Ibraín Enrique Corrales-Reyes, et al: “Perucho Figueredo: insignia de himno y de patria libre”, *Revista estudiantil 16 de abril*, La Habana, 2017.
- ⁶Fernando Figueredo Socarrás (Puerto Príncipe, Camagüey, 1846 - La Habana, 1929) ingeniero, militar e historiador cubano. Fue General de Brigada del Ejército Libertador.
- ⁷Siboneyismo es un tipo de poesía o escrito nacionalista.
- ⁸Francisco Maceo Osorio fue abogado, periodista y mambí. (Bayamo, 1828–Los Horneros, Oriente, 1873).
- ⁹*Corpus Christi* significa el cuerpo de Cristo, día en que la Iglesia católica celebra la institución de la Eucaristía.
- ¹⁰Mora, Ibid., p. 61.
- ¹¹En la religión católica es la pieza de metal precioso donde se coloca la hostia, para adoración de los fieles.
- ¹²La patriota Felicia Marcé (1850-1941), conocida como la “libertadora insigne”, lo declara en entrevista realizada con J.I. Solís, en Flora Mora, p. 61.
- ¹³Joaquín de Agüero (Puerto Príncipe 1816 – 1851) protagonista del primer movimiento anticolonialista de Cuba. Luego de intensa persecución en la que intenta huir hacia los Estados Unidos, es capturado y torturado y luego ejecutado el 12 de agosto de 1851 en la ciudad de Camagüey.
- ¹⁴Candelaria Figueredo: *La abanderada de 1868*, Comisión Patriótica Pro-Himno Nacional, A la Mujer Cubana, La Habana 1929.
- ¹⁵Ibidem.
- ¹⁶Candelaria Figueredo en su autobiografía explica que fue el sacerdote bayamés, Emiliano Izaguirre fue el que bendijo la bandera.
- ¹⁷Palabras de José Martí en su discurso en conmemoración del 10 de octubre en Hardman Hall, New York, 10 de octubre, 1889.
- ¹⁸José Maceo Verdecia: Bayamo, Ediciones Bayamo, Bayamo, 2009, p.140.
- ¹⁹Flora Mora: *Biografía de Perucho Figueredo*, Miami, 1974.
- ²⁰José Martí: Periódico *Patria*, Nueva York, 30 octubre, 1894.
- ²¹Entrevista con la Sra. Clifton Steighner, Melbourne, Florida, 2013.
- ²²Obituario facilitado a la autora por la Sra. Clifton.
- ²³Himno/poema de Rogelio Hernández.
.....
- Teresa Fernández Soneira** (La Habana, 1947).
Investigadora e historiadora. Estudió en los colegios del Apostolado de La Habana (Vedado) y en Madrid, España. Licenciada en humanidades por *Barry University* (Miami, Florida).
Fue columnista de *La Voz Católica*, de la Arquidiócesis de Miami, y editora de *Maris Stella*, de las ex-alumnas del colegio Apostolado.
Tiene publicados varios libros de temática cubana, entre ellos “Cuba: Historia de la Educación Católica 1582-1961”, y “Mujeres de la patria, contribución de la mujer a la independencia de Cuba” (2 vols. 2014 y 2018).
Reside en Miami, Florida.

CONJETURAS FILOSÓFICAS SOBRE LOS VITALISTAS

Por Magdey Zayas Vázquez

Resumen

El vitalismo, como corriente de pensamiento filosófico, tuvo su momento de esplendor entre el siglo XIX e inicios del XX. Sus orígenes se remontan hacia finales del siglo XVII y principios del XVIII, cuando la oposición al idealismo y al mecanicismo cartesiano imperaba en el pensamiento europeo. Los vitalistas, cuyas concepciones respecto a la vida diferían considerablemente, manifestaron cierta irracionalidad en sus teorías, pues, concebían, como principio epistemológico-ontológico del ser, la vida en sus diversas aristas, pero, sin previa racionalidad. Para estos pensadores lo más importante era la existencia de los seres palpitantes, la manifestación concreta de los organismos vivos y poseedores de lo que Bergson llamó *élan vital*: lo característico de las criaturas vivas, que las distingue respecto a los cuerpos inertes. En este ensayo solo se abordarán los pensamientos de algunos filósofos vitalistas como Wilhelm Dilthey (1833-1911), Friedrich Nietzsche (1844-1900), Henri Bergson (1859-1941) y José Ortega y Gasset (1883-1955), entre los cuales se establecerán los vínculos perceptibles en sus respectivas teorías.

I. El historicismo de Dilthey

Ante la situación contradictoria entre el neokantismo, el hegelianismo y el positivismo decimonónico, respecto a la solución al dilema de la actividad del espíritu, Dilthey distinguió las *Geisteswissenschaften* (ciencias humanas o del espíritu) de las *Naturwissenschaften* (ciencias naturales o de la naturaleza). Ello se debe a que concebía al ser humano como parte del mundo natural, pero, a la vez, perteneciente al mundo histórico-social, al campo de las ciencias del espíritu. No obstante, preconizó las *Geisteswissenschaften*, porque, a diferencia de las *Naturwissenschaften* —cuyo objeto de estudio, mediante el método experimental, es la naturaleza—, aquellas centran su investigación en la esencia humana, teniendo en cuenta la historia. Sin embargo, tal distinción no constituye una perspectiva dual del hombre, pues, Dilthey considera a este como un *kreuzungspunkt* (punto de cruce) en el cual intervienen las diversas esferas de la sociedad. Aquí la historia juega un rol fundamental, debido a que no se

puede estudiar la vida humana sin referir su inevitable relación con el entorno, con su periodo de existencia concreta e histórica sobre la tierra. Por tanto, el vitalismo de este filósofo alemán se ha denominado «historicismo», ya que el hombre es un ser histórico en constante vínculo con su contexto situacional, donde se desenvuelve de forma activa durante toda su vida. Se trata de un individuo que se desarrolla en mutua relación con los otros, lo cual implica la creación de su propia historia. Esto es lo que da valor a su obra y a su existencia, como expuso Dilthey en *Introducción a las ciencias del espíritu* (1883).¹ Por ende, estudiar al hombre sin incluir su historia, implicaría inevitablemente una parcialidad, error en el que cayeron las corrientes de pensamiento filosófico a las cuales se opuso el vitalismo.

La concepción de vida, en toda su amplia gama de circunstancias, es la interacción del sujeto con su existencia, con otros individuos y sus producciones concretas a lo largo de la historia. Además, posee un carácter hermenéutico, porque implica la comprensión de los vínculos entre la vida o espíritu subjetivo y su entorno. Según Dilthey, el hombre es primero un ser histórico y luego, contemplador de la historia; es decir, que debe, en primer lugar, existir temporal y espacialmente, para después realizar todo lo demás: ser lo primero determina que pueda ser lo segundo. Su filosofía de la vida o vitalismo ubica al hombre como ser activo en su devenir histórico, como punto de cruce entre las ciencias del espíritu —puesto que posee subjetividad— y las ciencias de la naturaleza: existe concreta-espacial y temporalmente. Así, se puede afirmar que la vida psíquica e individual del hombre, por su propia naturaleza, supone también una vida social.

II. El *Übermensch* de Nietzsche

La concepción del hombre como ser activo en su devenir histórico, le permite a otro filósofo alemán, Friedrich Nietzsche (1844-1900), la proyección de un ser armado de nuevos valores, que reniega la antiquísima tradición moral heredada de la metafísica griega y del dogma cristiano. Este ser se constituye a sí mismo como el *Übermensch*, el asesino de Dios, que

es totalmente autosuficiente y, por lo tanto, se revela contra los valores establecidos para crear los suyos.² Quizás Nietzsche no conocía la filosofía de Dilthey, pero, sí es evidente que se pueden encontrar puntos de contacto entre los dos alemanes en su manera de presentar al hombre inmerso en su entorno, en su historia. Por ejemplo, si Nietzsche no considerara obsoleta y vacía la moral y cultura europeas de su tiempo, de su etapa de existencia histórica, nunca hubiese elaborado su teoría sobre el *Übermensch* para intentar renovar o modificar al hombre occidental de la época, aunque en su crítica a la metafísica rechazara el devenir —por eso, la voluntad de poder y el eterno retorno, junto a la muerte de Dios, constituyen los tres pilares básicos que sustentan al *Übermensch*—, además de la moral existente. No obstante, su pensamiento filosófico, exquisitamente atractivo por su sabor literario, es mucho más complejo debido a su aparente fragmentación, la cual constituye una negativa de crear un sistema filosófico similar al de sus predecesores.

Siguiendo a Nietzsche —y paralelamente con Dilthey—, es válido afirmar que, para el surgimiento del *Übermensch*, el hombre común y corriente debe estar consciente de la situación histórico-concreta en que vive, debe sumergirse totalmente en su existencialidad para poder comprobar la inepticia de la cultura y la moral de sus contemporáneos. Solo así podrá renovarlas. Esto es, simbólicamente, lo que Nietzsche concibió como «la muerte de Dios». Asimismo, el *Übermensch* nace como resultado de una revalorización histórica que se opone a la tradición de la moral cristiana, la cual ha tornado al hombre débil, sumiso, y le ha restado su antigua heroicidad; por lo tanto: ...el superhombre es el compendio de toda la humanidad, nueva, y por ello su felicidad será triunfar. Eso lo hará volver a una edad heroica, arcaica, para otra vez avanzar, siguiendo un proceso de eterno retorno. Es tan grande la voluntad de vivir del superhombre, que solo el eterno retorno puede corresponder a su afán de vida.

Ese nuevo hombre, que irá más allá de «los últimos hombres», tendrá su propia moral, como se ve en *Más allá del bien y del mal*, pues rebasará los esquemas conocidos y creará los nuevos. En este libro [Nietzsche] señala que la moral la han hecho los débiles, los esclavos, principalmente los cristianos, y que hay que erigir la moral de los señores.³

Para constituir el *Übermensch* es necesaria la muerte de Dios. Solo así, el hombre podrá liberarse de esas cadenas que representan los valores inmutables de la moral cristiana y el cielo metafísico platónico, para dar lugar a la aparición de Zaratustra: arquetipo que Nietzsche identifica con el regreso a la verdadera sabiduría. Se trata de una voluntad enfrascada en continuar otro camino marcado por la total fidelidad a lo terrenal. Nietzsche considera que el hombre

no necesita a Dios para existir y es por eso que lo olvida, lo cual significa asesinarlo. De esta forma, el hombre permanece terriblemente solo, pero, en absoluta libertad para labrar su destino. Con todo, la voluntad de poder del *Übermensch* es tanta, que, solo mediante el eterno retorno puede satisfacerla. Ahora bien, el concepto de voluntad lo toma Nietzsche de Schopenhauer, pero depurando el carácter pesimista de este. Nietzsche transforma el voluntarismo de su coterráneo en un valor supremo, en un instinto vital que permite la realización del *Übermensch*.

En cuanto al eterno retorno, no comparto esa creencia de que la historia se repite constantemente de forma cíclica y eternamente. Considero que es imposible que tal ciclo marque la existencia humana como si el tiempo no fuera una sucesión de instantes —según afirmaba Octavio Paz— en la que los estados temporales se siguen unos a otros sin interrupciones o repeticiones exactas de los mismos acontecimientos. En cambio, comparto con mucho agrado la concepción agustiniana sobre el tiempo, que el «Doctor de la Gracia» expone en el Libro XI de las Confesiones⁴ (397-398 d. c.). No obstante, a pesar de las objeciones que puedan realizársele a la teoría del eterno retorno, lo cierto es que, debido a la influencia de Nietzsche, esta ha pasado también al plano de la literatura. Tal es el caso del ensayista, poeta y narrador argentino Jorge Luis Borges (1889-1986), quien, en textos como el cuento «Las ruinas circulares» (1941) o el poema «Ajedrez» (1960), aborda esta temática. Respecto al cuento, se trata de un individuo que sueña a otro, que, a su vez, sueña a un tercero. Al final, el primer hombre descubre que él también es un hombre soñado por otro. Así se da el eterno retorno de hombres que se sueñan unos a otros. Algo similar ocurre con el poema, donde las piezas del juego son movidas por el jugador, a la par que este es movido por Dios y termina cuestionándose qué Dios moverá a Dios; es decir, que entidad dará origen a ese eterno juego de dominación jerarquizada entre los seres.

También en sus ensayos *Historia de la eternidad* (1936), *El tiempo circular* (1936) y *Nueva refutación del tiempo* (1944-1946), Borges alude al eterno retorno, no solo desde el contenido semántico de estos, en los que incluye —en el primero y el tercero— un texto titulado *Sentirse en muerte* (1928), que expone su teoría personal sobre la eternidad, sino desde lo formal, pues la estructura cíclica de estos ensayos representa la explicación semántica del eterno retorno, ya que se reiteran constantemente las mismas citas e hipótesis borgeanas.⁵

III. La metafísica bergsoniana

Siguiendo la temática relacionada con el tiempo, Henri-Louis Bergson (1859-1941) —filósofo francés

que obtuvo el Premio Nobel de Literatura en 1927— empleó varios conceptos metafísicos para construir su sistema filosófico. Perteneciente al espiritualismo francés, Bergson asumió una postura filosófica opuesta al Positivismo de Auguste Comte (1798-1857) por su estrechez y al Idealismo alemán de Georg Wilhelm Friedrich Hegel (1770-1831) por su abstraccionismo. Con esta actitud, Bergson recupera uno de los temas clásicos: el alma espiritual y la persona humana abierta a la trascendencia. Además, propone una rehabilitación de la metafísica, sin desprestigiar el discurso científico, porque su interés está dirigido a establecer los límites entre la metafísica y la ciencia. Por ello, puede decirse que el vitalismo de este autor consiste en explicar, desde la metafísica, el *esprit* del ser humano en su individualidad; en otras palabras, la vida interior y personal del hombre, lo que este experimenta en lo más profundo de sí mismo. Para explicar esto, Bergson recurrió a tres categorías metafísicas: el tiempo, la intuición y el *élan vital*, que constituyen el hilo conductor de su filosofía.

Este filósofo realizó una distinción entre el tiempo de la ciencia y el tiempo de la conciencia (o de la vida), que denominó *duración y continuación*. El primero se caracteriza por ser formal y matemático, cuantitativo y homogéneo, repetible, discreto, abstracto, exterior al ser humano, y que se despliega en el espacio. Se trata del tiempo en el que, inconscientemente, vive más el hombre, el tiempo que medimos constantemente en nuestra realidad extramental. Lo anterior se puede ejemplificar de la siguiente manera: todos los días el hombre programa un reloj para despertarse a determinada hora que le permitirá llegar temprano a su centro laboral. Ahora bien, el tiempo que demora el hombre en levantarse del lecho, asearse, desayunar, incluyendo la demora del viaje hacia su destino de trabajo, se calcula diferentemente para cada persona, pues depende de la distancia, el medio de transporte y hasta la rapidez o lentitud con que se desplace temporalmente en el espacio cada individuo. Es por eso que se considera un tiempo discreto, ya que todos determinamos como medirlo en relación con la distancia entre un punto y otro. A este, Bergson le llamó el «tiempo de la ciencia», y se diferencia del otro, además, por ser divisible y medible: una convención humana, antiquísima, determinó que lo midiéramos en 60 segundos cada minuto, 60 minutos cada hora, 24 horas cada día, etc., que transcurren, invariablemente, aunque permanezcamos estáticos en un sitio cualquiera. Por el contrario, el tiempo de la conciencia es cualitativo, heterogéneo, irrepitible e irreversible, continuo, indivisible e inmensurable; es el del *esprit*, porque es subjetivo y pertenece a la interioridad de la persona en su espacio existencial, tal y como lo definió San Agustín en las *Confesiones*. Por lo tanto, es psicológico y coincide con el desarrollo

autocreativo de la conciencia. Es el tiempo real, puro, de la vida del hombre y su libertad, pues no se puede alterar ni relativizar por medio de ninguna convención humana. Refiriéndose a esto, Julián Marías observó:

Es usual, y así lo vimos en Kant, poner como términos comparables y paralelos el espacio y el tiempo. Bergson reacciona enérgicamente contra esto, y los opone. El espacio es un conjunto de puntos, de cualquiera de los cuales se puede pasar a otro cualquiera; el tiempo, en cambio, es irreversible, tiene una *dirección*, y cada momento de él es insustituible, irremplazable, una verdadera *creación*, que no se puede repetir y a la que no se puede volver. Pero este tiempo bergsoniano no es el del reloj, el tiempo *espacializado*, que se puede contar y que se representa en una longitud, sino el tiempo vivo, tal como se presenta en su realidad inmediata a la conciencia: lo que se llama duración real, la *durée réelle*. El espacio y el tiempo son entre sí como la materia y la memoria, como el cuerpo y el alma, responden a dos modos mentales del hombre, que son radicalmente distintos, y aun opuestos en cierto sentido: el pensamiento y la intuición.⁶

Así introduce Bergson otro concepto metafísico: la intuición, la cual define como una captación inmediata y espontánea, resultante de la inteligencia, que toma fragmentos de la realidad y los separa de su totalidad. La intuición permite al hombre arribar al verdadero conocimiento, pues capta la fluidez y el caudal de la vida. Este proceso escapa al pensamiento, a la inteligencia, que esquematiza en conceptos todo lo que captamos de la realidad; por eso, Bergson ubica la aplicación de la inteligencia en la materia, en la ciencia. Sin embargo, la intuición está emparentada con el proceso de duración, que se da en el tiempo vivo de la conciencia, el que nos permite captar, por instinto, la fluidez vital de la existencia humana que escapa a la ciencia, porque forma parte de la dimensión espiritual, interior, vital del ser humano. En consecuencia, la intuición nos permite percibir, sin conocer previamente a una persona, determinados caracteres de esta al interactuar con ella. Podemos captar las malas o buenas intenciones de otras personas, intuitivamente, sin necesidad de realizar un estudio científico para ello.

Ahora bien, emparentado con la captación espontánea de la intuición y el tiempo de la vida, de la duración y continuación, que Bergson ubica en la conciencia, tenemos el *élan vital*, el impulso vital, típico de toda criatura viva, que distingue a estas de las cosas inertes. Para Bergson, la pérdida del *élan vital* es lo que llamamos muerte, pues dicho impulso implica una evolución en el tiempo de la vida y al perderla dejamos de ser criaturas vitales para transformarnos en inertes, cadáveres, por decirlo de otra manera. En *La evolución creadora* (1907), obra en la que este filósofo realiza un resumen de su pensamiento, expone su teoría

sobre el *élan vital*,⁷ además, habla del impulso vital como «supra-conciencia» al referirse a Dios como un continuo resurgimiento, como incesante vida, acción y libertad. Esta perspectiva evolucionista Bergson la toma del darwinismo, pero sin el mecanismo de selección que propone el naturalista inglés, como sí aceptó Nietzsche en la creación de su *Übermensch*. Pese a ello, Bergson sí introduce a Dios en el contexto de la teoría darwinista como un impulso vital, inmanente y universal. El Dios concebido por Bergson no es el típico creador de la tradición judeocristiana, sino aquel que emplea la materia en calidad de instrumento con el objetivo de crear nuevas formas de vida.

Pienso que, la teoría de Bergson tiene puntos de contacto con el historicismo de Dilthey y la distinción que este realizó entre las ciencias de la naturaleza y las ciencias del espíritu, pues la captación instintiva, siguiendo a Dilthey, ocurre en el plano metafísico del hombre, en su dimensión espiritual, que pertenece al campo objeto de estudio de las ciencias del espíritu. En cambio, la inteligencia y el pensamiento humanos, según Bergson, tienen su aplicación en el plano de lo material, que podemos ubicar en las ciencias de la naturaleza, y todo esto ocurre en el devenir de la vida, que se puede relacionar analógicamente con la concepción de la historia, vista anteriormente en Dilthey, aunque Bergson entiende la vida más en el sentido biológico que en el histórico. A su vez, la distinción de Bergson respecto al tiempo de la vida y el tiempo de las ciencias, coincide con la que desarrolló Dilthey sobre las ciencias. Sin embargo, a Bergson se le ha criticado un aspecto de su pensamiento y es el de preconizar el rol de la intuición, ya que esta también puede ser propensa a la irracionalidad, lo cual implica la posibilidad inefable del error; aspecto que es necesario superar y complementar para una mayor eficacia de su teoría.

IV. El perspectivismo de Ortega y Gasset

Similar a los vitalistas anteriores, el filósofo español José Ortega y Gasset (1883-1955) también se opuso a otras corrientes de pensamiento filosófico como la autoconciencia cartesiana, el idealismo hegeliano y la reflexividad kantiana y husserliana. Su filosofía, dirigida a comprender la vida en su propio dinamismo, está centrada en la individualidad del ser humano, la cual concibe como la fuente ontológica del hombre; o sea, el individuo en cuanto yo, que, además, está inmerso en sus circunstancias, de las cuales no puede separarse porque constituyen su propia historia. En su ensayo *Adán en el Paraíso* (1910), Ortega y Gasset expresa que Adán puede ser cualquier hombre y ninguno a la vez, pues se trata simplemente de la vida humana. El Paraíso no es ningún lugar específico, sino cualquier circunstancia o la circunstancia de cualquiera,

el escenario donde se proyecta la tragedia del vivir. En las *Meditaciones del Quijote* (1914)⁸ desarrolla aún más esta teoría al exponer que la realidad circundante del individuo forma la otra mitad de este, porque no puede existir sin el mundo y el mundo no tendría existencia sin él. En otras palabras, el yo existe vitalmente acompañado de múltiples sucesos que marcan la vida del hombre a lo largo de su propia historia y de los cuales no puede aislarse, ya que ambos conforman una unidad indisoluble que se influencia mutuamente. Esta concepción de la vida posee un carácter histórico-biográfico que difiere del biológico que encontramos en Bergson. En mi opinión, ambas concepciones son correspondientes, en el sentido de que tienen en común el carácter evolutivo del ser humano: las circunstancias del individuo varían a medida que este madura y es capaz de modificarlas, transformarlas, a la par que estas lo van transformando gradualmente en el devenir histórico de su vida.

En otro pasaje de *Adán en el Paraíso*, Gasset desarrolla un concepto relacionado con el ambiente en que actúa y existe el yo, es decir, la perspectiva desde la cual este mira al mundo. En el séptimo tomo de *El Espectador* (1929), ejemplifica lo anterior de la siguiente manera:

¿Es que alguien ha visto, por ejemplo, todo un cuerpo? ¿Quién ha visto, por ejemplo, entera una naranja? De cualquier sitio que la miremos encontraremos solo de ella la cara que da a nosotros; su otro haz queda siempre fuera de nuestra visión. Lo único que podemos hacer es dar vueltas en torno al objeto corporal y sumar los aspectos que sucesivamente nos presenta; pero entero y de un golpe, con auténtica e inmediata visión, no lo vemos nunca.⁹

Este punto de vista individual, es el único desde el que se puede mirar al mundo en su verdad, pues todo lo que observamos no es ni materia ni alma, sino perspectiva, en la cual nace la verdad y donde se constituye la realidad, las circunstancias del yo. Miramos el mundo solo desde un punto de vista que otro yo no puede ocupar porque es el nuestro. A esta teoría, se le ha llamado perspectivismo y también se ha utilizado en la literatura postmoderna para crear textos ficcionales con un marcado acercamiento a lo real. Por ejemplo, en 1995, una escritora cubana llamada Marilyn Bobes (1955) publicó un libro de cuentos titulado *Alguien tiene que llorar*, en el cual aparece un texto análogo que ilustra muy bien el perspectivismo. Se trata de un cuento en el que se emplea un narrador estereoscópico, que refiere acontecimientos parciales —y en ocasiones, contradictorios— de un mismo hecho, desde las perspectivas diferentes de varios personajes, que no coinciden en sus opiniones sobre determinado acontecimiento real. Este recurso se conoce también como técnica prismática, caleidoscópica y ha sido utilizado por narradores de fama universal como el

polaco Joseph Conrad (1857-1924) en *Tifón* (1902) y el estadounidense William Faulkner (1897-1962) en *Mientras agonizo* (1930). Es solo un ejemplo de cómo la literatura emplea procedimientos derivados de teorías filosóficas, aunque a veces se anteceda a estas.

En Ortega y Gasset podemos apreciar una especie de síntesis de las teorías vitalistas de los filósofos anteriores —especialmente, Bergson y Dilthey—, de los cuales toma muchos elementos e, incluso, los perfecciona. Tal es el caso del *élan vital* de Bergson, que Ortega y Gasset transforma en razón vital para eliminar toda posible irracionalidad en ese concepto. Para este ensayista y filósofo español, la *razón vital* es la misma vida, porque implica el razonamiento ante la ineludible circunstancia en la que esta se desarrolla. Dicho de otra manera, vivir implica comprender las cosas que las circunstancias ponen en nuestra perspectiva, ya que solo cuando nuestra vida funciona como razón, podemos entender algo humano; o sea, que la vida humana y la razón, son una misma cosa. Además, la razón vital es también una razón histórica, pues el hombre vive en un contexto situacional que va transformando y que a su vez este lo transforma a él. Esto significa que, por extensión, la vida humana es una realidad histórica y, por consiguiente, la *razón vital* es una razón histórica. Criterio de Ortega y Gasset que, considero, deriva del historicismo de Dilthey.

Según este influyente filósofo, «cuando vemos un hombre, ¿vemos un cuerpo o vemos un hombre? Porque el hombre no es solo un cuerpo, sino, tras un cuerpo, un alma, espíritu, conciencia, psique, yo, persona, como se prefiera llamar a toda esa porción del hombre que no es espacial, que es idea, sentimiento, volición, memoria, imagen, sensación, instinto».¹⁰ Esta magnífica reflexión constituye el sustrato ontológico del perspectivismo, ya que tiene como punto de mira lo que está más allá de lo aparente, la *razón vital* que hace que un hombre sea un hombre y no un mero cuerpo como los seres inertes de Bergson. Es cierto que un ser humano, a simple vista, es solo un cuerpo. Pero si se observa más allá de su cárnica envoltura, es mucho más que huesos y palpitations. Hay también todo un mundo espiritual, emocional y sensitivo que lo distingue del resto de las criaturas y lo define como ser humano: la *razón vital*.

Cada uno de los filósofos comentados en este ensayo nos muestra, de una u otra manera, que la dimensión espiritual, vital del ser humano es insoslayable. No se puede pretender que la realidad del hombre sea estudiada absolutamente por medio de las ciencias naturales con los métodos matemáticos o empíricos, pues existen realidades metafísicas, propias de la ontología, que escapan a los límites del racionalismo, del empirismo, entre otras. Aunque es cierto que somos criaturas espacio-temporales, en cada uno de nosotros coexisten la materia y el

espíritu, la *razón vital* que nos distingue de lo demás y nos permite establecer una relación coherente con el mundo que nos rodea, con nuestras circunstancias en el tiempo y el espacio.

Referencias

¹Wilhelm Dilthey: *Introducción a las ciencias del espíritu*, Fondo de Cultura Económica, México, 1949. Libro Primero, pp. 13-28.

²Friedrich Wilhelm Nietzsche: *Así hablaba Zaratustra*, Editorial Cometa de Papel, Colombia, 1997.

³Mauricio Beuchot: *Grandes figuras de la filosofía moderna*, Ediciones Paulinas, México, 2013. p. 217.

⁴San Agustín, *Confesiones*, Ediciones Paulinas, México, 2017, 55a edición. pp. 227-251.

⁵Jorge Luis Borges: *Obras completas* (1923-1972), Emecé Editores, Buenos Aires, 1974. pp. 451-455, 353-367, 393-396, 757-771.

⁶Julián Marías: *Historia de la filosofía*, Revista de Occidente, España, 1980, 32da edición. p. 376.

⁷Henri-Luis Bergson: *La evolución creadora*. Disponible en: http://www.google.es/url?q=http://figuras.liccom.edu.uy/_media/figari:anexos:bergson_henri_-_la_evolucion_creadora.pdf. Consultado: octubre 3, 2018.

⁸José Ortega y Gasset: *Meditaciones del Quijote*. Disponible en: <http://www.google.es/url?q=https://mercaba.org/SANLUIS/Filosofia/autores/Contempor%25C3%25A1nea/Ortega%2520y%2520Gasset/Meditaciones%2520del%2520Quijote.pdf>. Consultado: octubre 15, 2018.

⁹Ibíd.: *El Espectador*, t. VII, Revista de Occidente, España, 1929. p. 55.

¹⁰Ibíd., *op. cit.* p. 49.

.....
Magdey Zayas Vázquez (La Habana, 1985).

Graduado en 2012 de la carrera Licenciado en Educación, Humanidades, en la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona.

Maestría en Didáctica del Español y la Literatura (2017, también en el Pedagógico).

Profesor Instructor de Literatura Latinoamericana de la UCPEJV, desde 2015 hasta 2018.

Profesor Instructor de Literatura Cubana en la Universidad de las Artes desde 2019.

EL ESTADO Y LA ALIMENTACIÓN DEL PUEBLO

Por Dagoberto Valdés Hernández

A partir de una lamentable intervención televisiva del Ministro de la Industria Alimentaria en que intentó presentar las estrategias del Gobierno cubano para alcanzar la llamada “soberanía alimentaria”, en estos días el tema de la alimentación ha estado, aún más, en el centro del debate no solo en las colas, en la mesa de nuestras casas, sino en todas las redes sociales. Han sido innumerables los comentarios, los memes, el humor y el amargor, que ha provocado dicha intervención en que se mencionaron la producción de tripas, croquetas y la utilización del término “gallinas decrepitas”. Tal ha sido el impacto de las redes sociales que inmediatamente las autoridades retiraron algunas palabras, cortaron parte de la grabación audiovisual e intentaron echar la culpa fuera del área de su responsabilidad y, como siempre, fuera del país.

No quiero entrar en esos detalles que provocan todo tipo de reacciones, sino que deseo compartir mis consideraciones sobre lo que identifico como el problema de fondo: la alimentación de los cubanos. Aunque el humor puede ser buen antídoto a la inacabable desesperanza, y las críticas a unas frases pueden desahogar energías negativas, es necesario identificar, hacer consciente y solucionar el problema de fondo, la raíz del asunto, la causa original y no quedarnos en solo lamentar las consecuencias, la deficiente forma de plantearlo, el reino del absurdo de las palabras, y los ejemplos cuyo devenir roza ya con lo grotesco y la falta de respeto a la inteligencia de la nación.

En otras latitudes hay también hambre y escasez, y también se deben buscar y encontrar las causas profundas de esa injusticia inaceptable, no es coherente solidarizarnos con los otros sin también, y al mismo tiempo, esforzarnos por resolver lo nuestro. Nosotros debemos resolver nuestros propios problemas sin esperar a que vengan otros a resolverlo o aliviarlo, y sin que nos consolemos con la pobreza de otros, porque como dice el refrán de nuestros abuelos: “mal de muchos consuelo de tontos”. Y para no quedarnos ni en el consuelo de tontos, ni en la queja estéril, proponemos estos cuatro puntos:

Lo primero: Reconocer y educar en que una alimentación suficiente, sana, balanceada y accesible a los bolsillos de todos, es un derecho



Foto tomada de Internet.

básico e inalienable. No se puede sostener el respeto a los demás derechos humanos universales e indivisibles si -en Cuba o en cualquier lugar del mundo- no se garantizan las estructuras y los medios para el acceso a la alimentación adecuada. Reconocer este derecho primario y educar para su consecución es tarea de la familia, la escuela, las iglesias, el resto de la sociedad civil y el Estado.

Segundo: Cada ciudadano adulto, dígame padres y madres de familia, hermanos mayores, tíos y abuelos, son y deben ser los primeros responsables de trabajar y sostener a sus familias. Ese trabajo debe ser justamente reenumerado con un salario suficiente con el que puedan garantizar la alimentación sana y suficiente para su familia. Ya aquí hay una primera causa profunda: en Cuba no alcanzan los salarios. Todavía peor: se paga en una moneda y la que permite el acceso a la mayoría de los alimentos es la moneda de otros países, ganada y sudada por otras personas. Las tiendas en que se podía usar nuestra moneda han quedado desabastecidas a pesar de las promesas. Dependar durante años y años del trabajo ajeno, y de las remesas de un país extranjero, no es solo una injusticia y una violación de los derechos de los trabajadores sino que es una deformación que mal educa, resta valor al trabajo, desestimula el esfuerzo personal y crea vagancia, delincuencia y apatía crónica. Pobre del país y de los ciudadanos, especialmente los jóvenes, que dependen del trabajo y el sacrificio de su familia de afuera por años sin término. Eso no es ético, ni educativo, ni siquiera lógico.

Tercero: El Estado no puede, no ha podido, y no debería, asumir, él solo, la carga de garantizar a cada familia una alimentación adecuada, variada y sana. Entonces, si la alimentación es un derecho, si los salarios no alcanzan, si los alimentos en su mayoría se adquieren en monedas extranjeras y el trabajo propio pierde valor adquisitivo, toca al Estado iniciar con premura y eficacia las transformaciones estructurales para liberar las fuerzas productivas que: restituyan al trabajo su valor; que los frutos del trabajo concretado en los salarios, una moneda única y con el poder adquisitivo que permita que el progreso personal dependa del esfuerzo emprendedor de cada cubano, y no de si tiene familia en el extranjero. El Estado cubano sigue empeñado en intentar ser el padre de una única familia, y decidir con planes y estrategias incumplibles, desde lo más alto de ese paternalismo, qué come cada cubano, qué cantidad necesita, dónde le toca comprarlo y sobre todo cuándo alcanzará lo suficiente. Eso no puede, no debe, seguir así. Esa es la verdadera causa de la escasez, de las colas, de los coleros, de los acaparadores, de la mayoría de las indisciplinas sociales. Todo eso se elimina no con la represión que encona y genera más violencia, sino liberando las fuerzas productivas y dejando que cada cubano desarrolle sus capacidades de emprendedor, y su trabajo le alcance para alimentar a su familia.

Cuarto: Las reformas estructurales no pueden esperar a que la liga se rompa. Debe liberarse, legalizarse y fomentarse el sector privado sin tener que pasar por el “cuello de botella” de una empresa estatal. No se pueden hacer más experimentos de laboratorio con seres humanos. No se puede experimentar un modelo de mercado dentro de los fórceps de un Estado que quiere administrarlo todo. Los productores privados son los únicos que han demostrado, en poco tiempo, que obtienen de forma independiente, resultados rápidos, suficientes y accesibles a los diferentes bolsillos. Todo el mundo sabe en Cuba, por experiencia propia, qué es lo que funciona, quién tiene viandas, quién produce queso y leche, quién produce carne de cerdo o de pollo, quién lleva a la puerta de nuestras casas alimentos frescos, variados y abundantes: el privado. Miremos a nuestro alrededor... ¿Qué es lo que funciona y qué no logra despegar? Son hechos, no promesas. Y todo el mundo sabe en Cuba qué es lo que genera pobreza, hambre, escasez, promesas, planes, burocratismo e inestabilidad: la centralización paternalista de un Estado que quiere controlarlo todo.

No andemos más por las ramas de los planes y las estrategias “gatopardistas”. La paciencia tiene un límite y nadie quiere llegar a esos extremos. Nadie, con cerebro y corazón, quiere provocar una explosión social. Lo que parece que todo el mundo quiere son cambios de verdad, eficaces, profundos, eficientes,

rápidos y medibles, evaluables y mejorables. Lo que de verdad evitará esas lamentables presentaciones, las pifias, los memes y las burlas del humor tan típico de los cubanos no es la censura previa, ni la tijera editora a *posteriori*, ni la descalificación de ambas partes.

Centrarnos en lo esencial, y evitar los ruidos que distraen y entretienen alienándonos de lo esencial, de las causas, de los cambios, de las transformaciones ordenadas, pacíficas, reales y eficientes. Es la única forma civilizada y ética de resolver el acceso de los cubanos a una digna alimentación sana, suficiente y variada, con nuestro propio trabajo libre y responsable, con nuestra propia moneda fuerte y única, para poder realizar nuestros propios proyectos de vida y alcanzar nuestras legítimas aspiraciones de progreso material, moral y espiritual, sin olvidar la siempre necesaria justicia social, la asistencia y promoción de los sectores más vulnerables, pero sin que el Estado siga administrando la vida, la mesa, el sacrificio y la felicidad de todo un pueblo.

Estoy seguro que nosotros los cubanos, todos, vivamos donde vivamos, pensemos como pensemos, podemos lograrlo. Solo hace falta que quienes pueden y deben abran la puerta o no impidan más que los cubanos todos, sin banderías ni exclusiones, ejerzamos la soberanía ciudadana con la que hemos nacido, fuente y origen de todas las demás soberanías, incluida la soberanía alimentaria. Esto lo lograremos en paz si enrumbamos entre todos los caminos de la libertad, el trabajo digno, la justicia social y la solidaridad cívica.

.....
Dagoberto Valdés Hernández (Pinar del Río, 1955).

Ingeniero agrónomo.

Máster en Ciencias Sociales por la Universidad Francisco de Vitoria, Madrid, España.

Premios “Jan Karski al Valor y la Compasión” 2004, “Tolerancia Plus” 2007, A la Perseverancia “Nuestra Voz” 2011 y Premio Patmos 2017.

Dirigió el Centro Cívico y la revista *Vitral* desde su fundación en 1993 hasta 2007.

Fue miembro del Pontificio Consejo “Justicia y Paz” desde 1999 hasta 2006.

Trabajó como yagüero (recolección de hojas de palma real) durante 10 años.

Es miembro fundador del Consejo de Redacción de *Convivencia* y su Director.

Reside en Pinar del Río.

¿QUÉ SIGNIFICADOS PUEDE TENER LA FIESTA DE LA VIRGEN DE LA CARIDAD EN CUBA?

Por Néstor Pérez González



Santuario nacional de La Virgen del Cobre.
Foto de Yoandy Izquierdo Toledo.

Recientemente hemos celebrado la fiesta dedicada a María, madre de Jesús, bajo la advocación conocida por todos los cubanos de “Virgen de la Caridad”, que es como decir madre, mujer o señora del amor y la misericordia. Desde nuestro país, hasta los lugares más distantes, en una imagen, oración o recuerdo de una visita a El Cobre, ella distingue la cubanía y el amor por Cuba. La bandera, el himno y la historia junto al ser de María en todo ello, no solo es coherente sino que inspira, consuela y alumbra la existencia misma de millones de cubanos.

Como de costumbre la Iglesia Católica ha sido una de las principales instituciones en celebrar y tener en cuenta tan emotiva fiesta, aún bajo las circunstancias adversas por las afectaciones de la pandemia que todos conocemos. En torno a los días precedentes como parte de la labor propiamente pastoral, se tuvo muy en cuenta la rememoración histórica relacionada con su reconocimiento por parte del Papa Benedicto XV en 1916 a petición de los mambises con especial cercanía y amor por ella, que desde su fe y veneración a la Caridad, sintieron su apoyo y gracia en la

consecución de objetivos políticos, como lo fueron la independencia, la libertad y el progreso para nuestra Nación.

Este año la fecha se tornó con nuevos matices y vimos a nivel público, en las redes y a nivel oficial desde figuras del gobierno y la cultura, expresiones relacionadas a la fecha. Intentos de fiestas, vigiliadas o toques de santos frustrados por el rigor de las autoridades con relación a la situación epidemiológica, convocatorias a manifestarse por la libertad y el cambio en Cuba, reacciones enconadas y ataques bajo trincheras ideológicas y políticas, que no es, a mi modo de ver, buen provecho de lo que nos puede aportar el espíritu de la celebración y el testimonio de María del Amor.

Con respecto a otros años, algunos de los grupos o personas anteriormente mencionados no estuvieron presentes públicamente en esta celebración de la Caridad. Pero no quiero juzgar. Que toda esta realidad diversa, junto a los testimonios y experiencias que más nos marcaron, con las alegrías y las penas, los anhelos y esperanzas en torno a la fecha, nos ofrezcan un balance más o menos positivo. Para mí, más bien han sido una riqueza y una oportunidad para crecer y reflexionar.

María es, por excelencia, una hacedora de causas a favor de la justicia y un refugio de los oprimidos. Ella, desde su existencia misma como israelita y madre de Jesús, nos muestra su testimonio peculiar que fue disidente y contradictorio del *status quo* y de la cultura de su tiempo. Embarazada antes de casarse, se expuso desde ese mismo momento a la incertidumbre y el riesgo hasta de muerte. Su actuar nos muestra el alcance y la fortaleza de la humildad y el servicio. Ni los más entendidos de aquel pueblo podían comprender y apoyar el proyecto de Jesús como Ella lo hizo. Pero la madre del Salvador no terminó su labor al pie de la Cruz, sino que trasciende todos los tiempos para acompañarnos hasta hoy en nuestros procesos de liberación personal y comunitaria con todo el alcance social que el hombre moderno ha podido alcanzar.

Para la Iglesia, de la que forma parte María de la Caridad, su himno de liberación que llamamos Magnificat y que podemos leer en el Evangelio de San Lucas capítulo 1, versículos del 46 al 55, es un testimonio patente de su quehacer y compromiso con la justicia, especialmente cuando expresa refiriéndose a Dios: "Él derriba a los poderosos de sus tronos y da poder a los pobres, da cosas buenas a los hambrientos, pero despide a los ricos con las manos vacías".

Es cierto que Jesús libró una sólida labor en la que planta las semillas de un Reino que inspira y anima la existencia misma de las personas. Desde el mismo momento que se les revela, opta por trabajar contra el mal, de una forma nueva, con el bien que no es ataque sino liberación. Tampoco esa nueva forma pacífica es

conformidad o inactividad cómplice con las injusticias sino construcción de una nueva forma de vivir y existir en Dios y comprometidos con nuestro tiempo presente. Jesús, junto a su Madre hizo continuadora a la Iglesia de su labor, habiendo resucitado después de su muerte de cruz, nos dejó a María como madre y testigo de esa liberación. Ella sigue animándonos en esa tarea e intercede por nosotros.

La Iglesia, siguiendo la escuela de Jesús y de María de la Caridad, no tiene como tarea atacar, destruir o imponer un orden político temporal, Jesús tampoco lo hizo. Pero su Iglesia debe sustentarse en los valores y virtudes del Espíritu, encarnándose y compartiendo la vida de la gente de su tiempo especialmente comprometiéndose con sus justos anhelos, de modo que irradie, anime y fortalezca nuestras vidas hacia la transformación de las realidades temporales en las que vivimos. Sin embargo, no siempre es así en la Iglesia pero María sigue siendo Madre y corredentora de la misma Iglesia y del mundo del que formamos parte.

Como nos muestra la historia, los mambises afrontaron su labor defendiendo sus ideales e inspirados en su fe, sin contradicción. En la Virgen de la Caridad se sintieron protegidos y animados. Mientras, la misma Iglesia que en tiempos anteriores a esa lucha con el Obispo Espada, el Padre Félix Varela y sus discípulos del Seminario de San Carlos, promovieron el espíritu de la Nación Cubana, después fue olvidada y desgobernada a manos de los intereses de la Metrópoli. Era una Iglesia, por lo menos en sus miembros más visibles, sustancialmente pro-española en su ser y quehacer. Fue la fe en Dios y en María de la Caridad de aquellos humildes mambises, defenestrados y olvidados en la manigua, la que devolvería, a la iglesia que creció después de la independencia, el esplendor y la defensa de la libertad y de la justicia, una Iglesia que nos enseñó a pensar como en los antiguos y fundacionales tiempos del Padre Varela.

En los últimos sesenta años y como siempre, la Madre de todos los cubanos ha estado presente con los que sufren, los presos, los aplastados en sus ideales políticos o religiosos, con los que han vivido, a través de un largo martirio en vida, la exclusión. Ha sido el escudo y la protección de los emigrados y reprimidos. Ella, María de la Caridad, ha estado con todos los cubanos en su día a día, acompañándonos en cada naufragio y acogiendo en su seno cada vida que se le arrebató a una Nación, o protegiéndonos ante el repudio de un pueblo al diferente.

Sí, la Madre ha estado presente y sigue siendo madre de ellos también, de los que han despedazado el alma de la Nación desde una ideología impía y contraria a la virtud. La madre es madre de todos, de las víctimas y de los victimarios, pero la iglesia y sus fieles debemos ser promotores de un nuevo orden, de una luz y de su profetismo, para no descarriar el rebaño que le ha sido confiado a su cuidado.

“A los ricos los despide vacíos”, dice el Evangelio: todos los provechos materiales que nos hacen cada vez más dependientes, manipulados e ineptos como cristianos, como comunidad, como Iglesia, constituyen fuertes ataduras que vacían nuestra existencia del Cristo que quiere vivir en medio de nosotros, a los que perseveremos en depender y decidir olvidando el Evangelio, somos como aquellos “ricos”. A estos el Señor los despide vacíos. Sin embargo, los pobres, los perseguidos y los agobiados estamos especialmente llamados a ser “colmados de bienes”, de esos bienes espirituales, éticos y patrióticos que “no se come la polilla, ni corroe el gusano”, como también dice la Escritura.

Si es que como Iglesia y comunidad queremos hacernos instrumentos del Dios de María, la Virgen de la Caridad, debemos tener los bienes materiales necesarios sí, pero sobre todo y fundamentalmente debemos gozar de la inclusión, el respeto y la promoción de un proyecto de nación capaz de dignificar la persona de todos los cubanos, dar sentido a nuestras vidas, contagiar esperanza, abrir y compartir espacios de participación y dar voz a los que no la tienen.

Creo que el Evangelio es la fuerza y el proyecto al que María le apostó todo: “hagan lo que Jesús les diga”. Desde su ternura y su mirada nos quiere repetir a cada cubano: “Hagan lo que Jesús les diga”. Nos invita a todos pero de modo especial a los creyentes, los que asumiendo nuestras vidas desde la misericordia de nuestro Dios, debemos facilitar este llamado en cada persona, dejando la última palabra a la voz que nos clama desde el sagrario de cada conciencia y le invita a elegir qué camino tomar.

La cruz cristiana no es beneplácito en el dolor sino consecuencia ineludible de obrar el bien y el compromiso con la justicia y la propuesta de dignificación de las personas en un mundo que se opone a todo ello. La cruz por vivir esas causas del bien, transforma el orgullo y la soberbia ante nuestras derrotas vistas a la luz del poder temporal, para asemejarnos a la imagen de un Dios vivo que, abajado a nuestra existencia terrenal, nos mostró, por medio de su Hijo, cuán cerca de nosotros quiere caminar.

La voz de quienes desde estructuras e ideologías ateas que oprimen y empobrecen al pueblo, hablan sobre la Virgen de la Caridad y la entremezclan con sus procesos de dominación y de un pueblo: todas estas realidades, nos muestran más bien, con mucha certeza, una alarma, un campanazo final, sobre un posible juicio histórico para la Iglesia en Cuba. Cuidemos no seamos escándalo de los más pequeños, de los más perseguidos, de los hambrientos de pan y del Evangelio. ¿Dónde ha quedado el referente de esta Iglesia profética y martirial? ¿Dónde quedó el testimonio de principios de la revolución de aquellas dos viejitas que, rosario en mano y animando a algún

que otro valiente niño o joven, sostuvieron la fe en nuestras comunidades?

Yo no digo que sean los peores años de la fe aquellos que transcurrieron en un Estado ateo que persiguió abiertamente la fe porque, sin duda alguna y así lo creo, los peores años de nuestra Iglesia han sido los de esta última década, descafeinada y desorientada que, en medio de una aparente bonanza, sus más profundos y valiosos testimonios de amor y martirio por Ella, subyacen mucho más ocultos y opacados que aquellos mambises que, por su fe, nos legaron -por mediación de la Iglesia- el más bello y noble nombre para una madre, el de la Caridad, el del Amor.

Sírvanos la certeza de que es la buena fe con la que actuamos y la fe en Nuestro Señor Jesús, bajo el amparo de María, la que tendrá la última palabra. Quede la más clara convicción que más allá de la asertividad de un Estado, que con su ideología cala profundamente los cimientos de las instituciones religiosas, Dios tendrá la última palabra conforme con las mejores tradiciones de nuestros padres fundadores, que por su fe y su entender a favor de que lo religioso, es decir, el seguimiento de Dios, es fuente de virtud para una Nación.

Cuba y los cubanos vamos a lograr la anhelada libertad, la oportunidad de convivir en el respeto y una mayor fraternidad. Esta es la mejor fiesta que podemos ofrecerle a la Madre de todos los cubanos, a “Cachita”, como se llama en Cuba a la Madre de Jesucristo.

Pidamos para que este año vivamos desde nuestra fe, los sueños, proyectos y dificultades, animados y amparados por la ternura de la Madre de nuestro Señor y junto a la comunidad de los creyentes. Que nos sintamos reconfortados por Ella. Y que, más allá de los signos y acciones necesarios, que como parte y a nombre de la Iglesia o de sus Ministros, seamos capaces de realizar o recibir, no sea nunca más la apatía o el conformismo los que predominen en nuestro actuar con respecto a la Iglesia y a nuestra patria. Que nuestras opciones sean la fidelidad profética, encarnada y misionera como nos la propusieron hace algo más de tres décadas en el “Encuentro Nacional Eclesial Cubano” (ENEC) la más amplia y valerosa representación de nuestras comunidades reunidos en torno a su fe y compromiso cristiano.

.....
Néstor Pérez González (Pinar del Río, 1983).
Obrero calificado en Boyero.

Técnico Medio en Agronomía. Campesino y miembro del Proyecto Rural “La Isleña”.

Miembro del Consejo de Redacción de *Convivencia*.

VIRGEN DE LA CARIDAD Y LA MANIPULACIÓN DE LO RELIGIOSO

Por Yoandy Izquierdo Toledo

La fiesta de la Virgen de la Caridad del Cobre, la Patrona de todos los cubanos, estén donde estén y piensen como piensen, este 8 de septiembre de 2020 devino en una nueva oleada de represión en Cuba y en la tergiversación de este símbolo de cubanía.

El sistema cubano, declarado abiertamente ateo en un principio y luego laico, pero con la ausencia de una verdadera libertad religiosa, este año también se dio a la tarea de sumarse a la celebración, pero desde la ideología, porque resulta imposible llamarle a ciertos argumentos "religiosidad popular". Queda mucho por hacer en el largo camino de interacciones Iglesia-Estado, y sobre todo en el sentido universal de la premisa de la que partimos: "la Caridad nos une". Ni la Virgen de la Caridad, ni los santos, ni la religión en general, deben ser esgrimidos como elementos que dividan, que contrapongan a los hombres de buena voluntad, y mucho menos deben ser usados hoy, por conveniencia, cuando ayer fueron renegados. Como cubano, y como católico, había sentido hasta ahora que también ellos, los que dicen no creer en la madre de todos, o no profesan su fe, la respetaban, pero la ligazón de términos como "mercenarios" y "revolución de todas las flores" cuando hablamos de "Cachita", demuestra que también se politiza intencionadamente la fe, la religiosidad popular y la identidad de la Nación. ¿La hegemonía ideológica también alcanza los símbolos más sagrados de la fe? ¿Nada se salva en Cuba?

Decir Virgen de la Caridad es decir Patria, es decir Cuba -como escuchaba el pasado 8 de septiembre en una homilía encarnada, profunda y motivadora. Retomando un poco la historia, recordamos que nuestros patricios de las guerras de independencia fueron quienes solicitaron el título de Patrona de Cuba para la Virgen del Cobre. De esta forma demostraban que se puede fundir el amor a Cuba y el amor a Cristo, cultivado a través de la intercesión de María su madre, transformada en el rostro de cada madre cubana que da sustento, educación y cariño a su prole.

María de la Caridad del Cobre nos ofrece a su hijo, fruto bendito de su vientre, para la redención del mundo. ¿Qué somos capaces de ofrecer nosotros



Virgen de La Caridad, Patrona de Cuba.
Foto de Yoandy Izquierdo Toledo.

por la transformación de los espacios en que nos desarrollamos? ¿Hasta dónde estamos dispuestos a llegar en la azarosa ruta de la justicia y la libertad? ¿Podemos mirar sin distinguos al hermano que piensa diferente, y cultivar la convivencia pacífica y civilizada, la amistad cívica y el respeto?

María de la Caridad del Cobre es fecunda, no solo por dar vida, sino por aceptar, con su "Sí", el peso de la Cruz y a la vez la Corona del mundo. Es fecunda porque la disposición, la entrega y la responsabilidad son la clave para vivir en la civilización del amor. Esa fertilidad se traduce en nosotros en la gracia de vivir

responsablemente cada decisión asumida, cargar con el peso de la cruz cuando se vive y se camina en el sentido de la justicia y la libertad. Ser fértiles en la virtud como nos enseña María, es lo que demandan de nosotros: nuestros proyectos personales, Cuba y el Mundo.

María de la Caridad del Cobre permaneció en actitud de servicio constante. Hacer el bien que edifica, y aprender que amar es servir, es primordial para nuestra condición humana. La actitud de servicio, ya sea de persona a persona, o para un fin público, es un don de Dios, que como todos los dones, se debe agradecer y cultivar. Dirigentes y ciudadanos, jercas y los del peldaño más bajo, ricos y pobres, seremos examinados en el amor, al final de la tarde de nuestra vida. Servir significa, en esta cruda realidad cubana, desterrar la apatía, salir de las zonas de confort y desdoblarse, tomar partido, porque se nos va la vida haciendo como que todo está bien, y la incoherencia solo conduce al encono y a la vida en la mentira.

Si la Virgen de la Caridad del Cobre es símbolo de cubanía, es también el alma de esta Nación desmigajada por el mundo y sufrida en su esencia. Y el alma de la

nación debemos de salvarla entre todos, sin bandos ni exclusiones. Los latidos del corazón de Cuba, agitados y arrítmicos, indican que la cura debe ser urgente. Dispongámonos a vivir con dignidad, en el amor, la virtud, la justicia, la libertad y la paz. Que la Virgen de la Caridad del Cobre sea punto de encuentro y señal de esperanza, sin recovecos, titubeos, ni oportunismos.

.....

Yoandy Izquierdo Toledo (Pinar del Río, 1987).

Licenciado en Microbiología.

Máster en Bioética por la Universidad Católica de Valencia y el Centro de Bioética Juan Pablo II.

Máster en Ciencias Sociales por la Universidad Francisco de Vitoria, Madrid, España.

Miembro del Consejo de Redacción de la revista *Convivencia*.

Responsable de *Ediciones Convivencia*.

Reside en Pinar del Río.

*La fe es creer lo que no ves;
la recompensa de esta fe
es ver lo que crees.*

San Agustín

AQUELLOS TIEMPOS

Por Luis M. Cáceres Piñero



Imagen de Cuba antes del año 1959.
Foto tomada de Internet.

Soy de la época donde un sobre de café valía cinco centavos, el arroz de primera veinte centavos la libra, los frijoles diez, el boniato un centavo la libra, una barra de pan veinte, y había guarapo en todos los pueblos a cinco centavos. Soy de aquella época donde en La Habana un pasaje en guagua local valía ocho centavos. Viví los tiempos donde viajar en tren era tan agradable y hoy tan nostálgico, pero quiero recordarlo a quienes no lo vivieron: Guane - Habana, un viaje diario, asientos reclinables, de muelles, ceniceros en cada uno, había agua y vasos desechables. Carritos de mano que por los pasillos se desplazaban trayendo a cada asiento desde dulces, caramelos, pan con jamón o con lechón y refrescos embotellados de la variedad que se pidiera, donde no faltaba el cataure (envoltura hecha de yagua) llenos de la famosa y única guayabita del Pinar, estas por las ventanillas del tren en cada parada, pregonadas por vendedores ambulantes. Fue así en Pinar del Río, y supongo que en todo el país sería igual, o mejor, por ser esta la llamada Cenicienta.

Eran los tiempos donde los vendedores, revendedores y acaparadores vendían de todo, no les topaban el precio, estos los ponía el pueblo, cuando no le compraban al que vendía caro y escogían -por haber muchos- al de mejor calidad y precio. También eran los tiempos donde la langosta, el venado, la tortuga, el puerco cimarrón y la jutía se podían cazar, o pescar todo el año, respetando siempre la veda de cada especie para su reproducción, y nunca se acabaron.

Recuerdo cuando los mejores artistas de cada país nos visitaban y televisaban. También los circos cubanos que sus propietarios llevaban a los más apartados lugares, llenando de alegría a grandes y chicos por semanas, trayendo monos, elefantes y leones, por solo treinta centavos. Todo no era felicidad, había ciclones, para los que también se tomaban medidas, pero de los clavos, tablas, alambres o sogas que se necesitaran para asegurar cada vivienda.

Cuando el triunfo del '59 se prometió una vida mejor, pero... ¿será que antes de esta fecha no había imperialismo y por eso se vivía mejor?

.....
Luis Cáceres Piñero (Pinar del Río, 1937).

Pintor.

Reside en Pinar del Río.



www.centroconvivencia.org

REVISTA DIGITAL *CONVIVENCIA*

Un umbral para la ciudadanía y la sociedad civil.

Desde el interior de Cuba.

PINAR DEL RÍO. CUBA.

CONVOCATORIA

“IMPRIMA UNA, PARA QUE HAYA MÁS CONVIVENCIA”

El Consejo de Redacción de la Revista sociocultural *Convivencia* invita a todos los interesados a participar en la siguiente Convocatoria:

1. Como nuestra prioridad son los cubanos y cubanas dentro de la Isla, además del portal en Internet ofrecemos dos versiones del contenido íntegro de la Revista *Convivencia* para ser enviadas por correo electrónico dentro de Cuba: una versión TXT (solo texto) y otra versión PDF ilustrada y lista para que usted la pueda imprimir por su cuenta y logre compartirla con sus amigos.

2. Esta Convocatoria, tiene como objetivo una invitación para imprimir un ejemplar de la revista *Convivencia* (versión PDF) por cuenta propia, de modo que pueda llegar, poco a poco, a más lectores con la pequeña y valiosa participación de todos. Desde su lugar, con los pocos recursos a su alcance, imprima una Revista como hacemos con las tesis, los trabajos de curso y otros muchos documentos, sin tener imprentas ni fotocopiadoras.

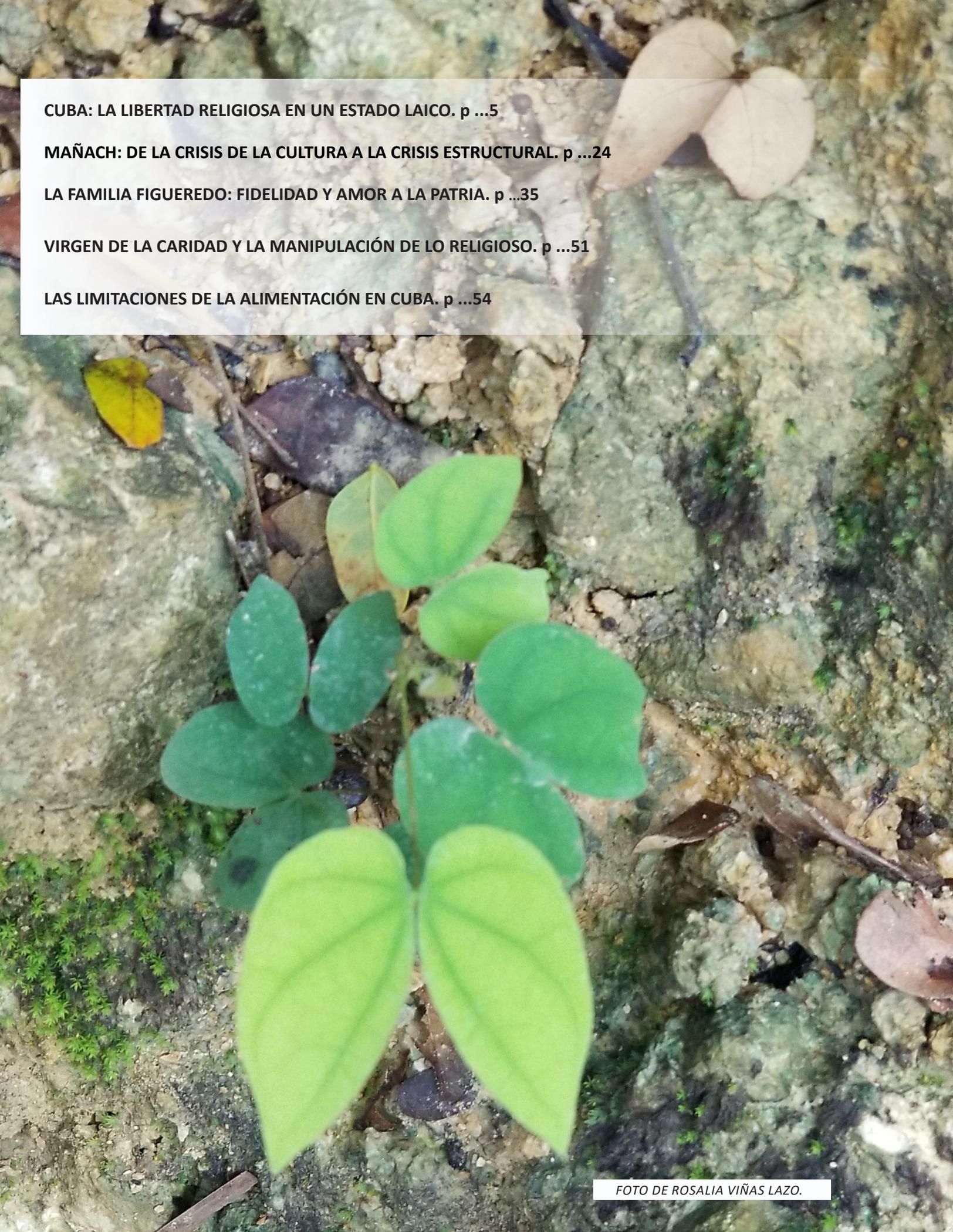
3. Además, imprimir un solo ejemplar de cualquier documento de carácter pacífico y sociocultural, para uso personal y de los amigos, está totalmente permitido por la ley y no constituye delito ni violación de reglamento alguno en Cuba, ni en ningún lugar.

4. Se trata de estimular y ejercitar, de esta forma sencilla, lo que en cada uno de los cubanos y cubanas existe: el suficiente ingenio, la iniciativa personal y los deseos de buscar lecturas alternativas por cuenta propia. Creemos en la fuerza de lo pequeño. Usted la tiene dentro. El caso es ponerla a trabajar con inventiva y creatividad.

5. Usted puede tener la versión PDF, ilustrada y lista para imprimir con solo alrededor de 30 hojas por ambas caras solicitándola a: colabora@centroconvivencia.org (sin tilde en redacción), pidiéndola y pasándola a un amigo en su memoria flash, o bajándola directamente de nuestro portal web: www.centroconvivencia.org

6. Pasa esta Convocatoria a tu lista de amigos. Participa en este ejercicio de ciudadanía que es otra forma de aprender los métodos propios, autónomos, sencillos, populares y pobres, para tejer sociedad civil.

CONSEJO DE REDACCIÓN



CUBA: LA LIBERTAD RELIGIOSA EN UN ESTADO LAICO. p ...5

MAÑACH: DE LA CRISIS DE LA CULTURA A LA CRISIS ESTRUCTURAL. p ...24

LA FAMILIA FIGUEREDO: FIDELIDAD Y AMOR A LA PATRIA. p ...35

VIRGEN DE LA CARIDAD Y LA MANIPULACIÓN DE LO RELIGIOSO. p ...51

LAS LIMITACIONES DE LA ALIMENTACIÓN EN CUBA. p ...54